

## **TOMO III**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO**



**AGENCIA FINANCIERA DE LOTERIAS, CASINOS Y JUEGOS DE AZAR**



**COMISION REGULADORA DE ENERGIA ELECTRICA**



**DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL**



**EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO Y ORGANISMOS**

**DESCONCENTRADOS**



**PODER JUDICIAL**



**UNIVESIDAD DE LA PUNTA**



**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2011-2013**

*JURISDICCION 90*

**MINISTERIO DE  
TRANSPORTE, INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

---

## INDICE

---

### **Unidad Ejecutora N° 10: MINISTERIO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Control de las Políticas Generales del Ministerio

### **Unidad Ejecutora N° 15: PROGRAMA TRANSPORTE**

Programa N° 16: Logística y Transporte

Programa N° 17: Mantenimiento y Funcionamiento Terminal de Ómnibus Merlo

Programa N° 18: Mantenimiento y Funcionamiento Terminal de Ómnibus San Francisco del Monte de Oro

Programa N° 19: Mantenimiento y Funcionamiento Aeropuerto Internacional Valle del Conlara

Programa N° 20: Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)

Programa N° 21: Transporte Aéreo

### **Unidad Ejecutora N° 20: PROGRAMA GENERACION Y FOMENTO DE RECURSOS ECONOMICOS**

Programa N° 22: Generación y Fomento de Recursos Económicos

Programa N° 23: Asistencia Financiera y Fomento para Pymes

Programa N° 24: Fondo de Preservación del Patrimonio Productivo Provincial

### **Unidad Ejecutora N° 25: SUBPROGRAMA COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

Programa N° 25: Comercio y Defensa del Consumidor

### **Unidad Ejecutora N° 35: DIRECCION PROVINCIAL DE MINERIA**

Programa N° 26: Desarrollo y Fomento de las Actividades Mineras

UNIDAD EJECUTORA N° 10  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

**POLITICA PRESUPUESTARIA**

---

La política presupuestaria de la Jurisdicción para el ejercicio 2011, continuará con el acento en la mejora permanente en cuanto a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos de la misma. En este ámbito y con motivo de las políticas implementadas con destino a la renovación de los beneficios promocionales fijados por la Ley N° 22.021 y complementarias, es prioridad para éste Ministerio asegurar las acciones y servicios necesarios para la ampliación de los emprendimientos industriales actuales y la radicación de nuevas inversiones que contribuyan al desarrollo económico y social de la Provincia.

Asimismo, resulta importante también destacar el desarrollo e implementación en todo el territorio de la Provincia del "Plan Transporte para Todos", con la finalidad de brindarle sustentabilidad al mencionado sistema, puesto en funcionamiento en el año 2009, cumpliendo con ello con los objetivos fijados por la Ley N° VII-0587-2007, Creación del Plan Transporte para Todos, siendo la intención de la misma y dada la realidad demográfica de la Provincia, asistir a los pueblos y localidades más aisladas que permitan generar redes de tramos y/o recorridos permitiendo interconectarse con las principales ciudades cabeceras de su departamento; cambiando el concepto del transporte originalmente concebido, para pasar a un sistema que vaya de los pueblos hacia las principales ciudad de la Provincia.

En materia de contralor del servicio público de transporte en la Provincia, se continuará ampliando la utilización de nuevas tecnologías, que permitan eficientizar los controles y mejorar la calidad del servicio a los usuarios del sistema de transporte provincial, mejorando así el

cumplimiento de horarios y rutas acordados con las empresas prestadoras del mencionado servicio.

Mantener en condiciones operativas y de uso la totalidad de las estaciones terminales de pasajeros (tanto de transporte terrestre –Terminal Merlo y San Francisco- como aéreo –Aeropuerto Internacional Valle del Conlara) que estén bajo la órbita del Ministerio.

En cuanto, a la aplicación de la leyes de Lealtad Comercial y Defensa del Consumidor, las acciones principales se orientarán al control de los procesos de comercialización, intermediación y distribución de bienes y servicios que se efectúen en la jurisdicción provincial, prestando fundamental atención en los que resulten escasos en relación a su demanda, difundiendo a su vez los derechos de los consumidores y generando acciones concretas para su protección.

UNIDAD EJECUTORA Nº 10  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE,  
INDUSTRIA Y COMERCIO**

ACTIVIDAD CENTRAL Nº 01-01  
**COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS  
GENERALES DEL MINISTERIO**

---

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	4.964.451	4.964.451
2- Bienes de Consumo	35.000	35.000
3- Servicios No Personales	150.000	150.000
4- Bienes de Uso	28.000	28.000
5.1- Transferencias	660.000	660.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.837.451</b>	<b>5.837.451</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 15  
**PROGRAMA TRANSPORTE**

PROGRAMA Nº 16  
**LOGISTICA Y TRANSPORTE**

---

Este programa tiene como objetivo garantizar el ordenamiento, la reglamentación, el contralor y la fiscalización del servicio de transporte interurbano de pasajeros en toda la Provincia de San Luis.

Se aprovisiona al resto de las dependencias del interior provincial de los insumos requeridos en materia de administración vinculado con funciones generales en toda la jurisdicción de la Provincia, como así también coordinar anualmente la realización de operativos de control durante las festividades que se realizan en las localidades de Villa de la Quebrada, Renca, La Lomita (Santa Rita), El Trapiche y Potrero de los Funes.

Continuar con la emisión de registros de conducir, revisiones técnicas obligatorias, parque automotor habilitados, viajes especiales, desinfecciones, inscripciones, obleas.

Dicho programa también concentra las acciones referidas a las relaciones contractuales mantenidas con los operadores del servicio de transporte regular, servicios contratados, especiales y operadores de transporte para todos.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Transporte para Todos	3.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.400.000</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.396.246	1.396.246
2- Bienes de Consumo	35.000	35.000
3- Servicios No Personales	66.000	66.000
5.1- Transferencias	400.000	400.000
5.2- Transferencias	3.000.000	3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.897.246</b>	<b>4.897.246</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Administrar, ordenar y unificar las frecuencias y horarios de los servicios de transporte interurbano	Porcentaje	100
Instalación de GPS-Sistema de Posicionamiento Satelital-en cada unidad de transporte concesionada en corredores de las distintas localidades en la provincia	Porcentaje	100



UNIDAD EJECUTORA Nº 15  
**PROGRAMA TRANSPORTE**

PROGRAMA Nº 17  
**MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO**  
**TERMINAL DE OMNIBUS MERLO**

El programa tiene como finalidad cubrir las necesidades de mantenimiento y garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones de la estación Terminal de Ómnibus de la localidad de Villa de Merlo. Financiándose con recursos propios recaudados por la administración de la misma, en base a los cánones por alquileres, derechos de pisada y demás tasas administrativas previstas en la Ley Impositiva Anual.

En ésta, se encuentra la base de acción del cuerpo de inspectores, cumpliendo con tareas de control y fiscalización de los diferentes tipos de servicio público de transporte de pasajeros, en toda la región del Valle del Conlara.

**CREDITO POR INCISO**  
**(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		3- Alquiler de Locales Terminal de Ómnibus de Merlo
2- Bienes de Consumo	36.050	36.050
3- Servicios No personales	45.800	45.800
4- Bienes de Uso	28.150	28.150
<b>TOTAL</b>	<b>110.000</b>	<b>110.000</b>

**META FISICA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Administrar, controlar y optimizar el funcionamiento de los servicios que brindan las empresas en la terminal de ómnibus	Porcentaje	100
Capacitaciones al personal	Cursos	3
Incrementar la frecuencia de los servicios de transporte	Cantidad	20

UNIDAD EJECUTORA Nº 15  
**PROGRAMA TRANSPORTE**

PROGRAMA Nº 18  
**MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO**  
**TERMINAL DE OMNIBUS SAN FRANCISCO**  
**DEL MONTE DE ORO**

El programa presupuestario tiene como finalidad cubrir las necesidades de mantenimiento y garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones de la estación Terminal de Ómnibus de la localidad de San Francisco del Monte de Oro.

Las fuentes de financiamiento del mismo provienen de los recursos propios recaudados por la administración de la misma, en base a los cánones por alquileres, derechos de pisada y demás tasas administrativas previstas en la Ley Impositiva Anual.

**CREDITO POR INCISO**  
**(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		3- Alquiler de Locales Terminal de Ómnibus San Francisco del Monte de Oro
2- Bienes de Consumo	6.500	6.500
3- Servicios No personales	5.500	5.500
4- Bienes de Uso	3.000	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>

**META FISICA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Administrar, controlar y optimizar el funcionamiento de los servicios que brindan las empresas en la terminal de ómnibus	Porcentaje	100
Capacitaciones al personal	Cursos	3
Incrementar la frecuencia de los servicios de transporte	Cantidad	20

UNIDAD EJECUTORA Nº 15  
**PROGRAMA TRANSPORTE**

PROGRAMA Nº 19  
**MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO AEROPUERTO  
INTERNACIONAL VALLE DEL CONLARA**

---

El programa presupuestario tiene como finalidad cubrir las necesidades de mantenimiento y garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Valle del Conlara.

Dicha estación aérea cuenta con una superficie total de 400 has., con una infraestructura cubierta para operaciones de 3.800 m<sup>2</sup>, hangar 4.200 m<sup>2</sup>, pista 2.550 mts. de largo y 45 mts. de ancho, siendo necesario cumplir estrictamente el mantenimiento de los sistemas de radio ayudas, balizamiento, estación meteorológica manual y automática, seguros requeridos en cumplimiento de las normativas previstas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y cumplir también a los requerimientos realizados por la actual Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) -Ex FFAA Argentina-, para cumplir el convenio para la operación y habilitación de la mencionada estación aérea, para vuelos comerciales regulares y la operación de vuelos internacionales en el marco de la infraestructura logística para productores e industrias radicadas en la Provincia.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	668.620	668.620
4- Bienes de Uso	50.000	50.000
5.1- Transferencias	70.000	70.000
<b>TOTAL</b>	<b>888.620</b>	<b>888.620</b>

**META FISICA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Mantenimiento de las aeroplantas para combustible AV-Gas(Gasolina de Aviación) y JP1(Jet Propulsión a chorro)	Porcentaje	100
Posicionamiento de la aerostación internacional del Valle del Conlara (comunicación, meteorología, etc)	Porcentaje	100
Equipar estación aérea con ILS (Sistema de Aterrizaje Instrumental)	Cantidad	10
Elevar la categoría del servicio de extinción de incendios a 6-7. (equipamientos, herramientas y mantenimiento de autobomba)	Porcentaje	100
Capacitaciones al personal:	Cursos	5
Actualización del sistema de balizamiento	Porcentaje	100

UNIDAD EJECUTORA Nº 15  
**PROGRAMA TRANSPORTE**

PROGRAMA Nº 20  
**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE  
 AUTOMOTOR (SISTAU)**

El programa tiene como finalidad otorgar mensualmente los bienes fideicomitidos del citado subsidio, con destino a compensaciones tarifarias al transporte de pasajeros de carácter urbano y suburbano de conformidad al Decreto Nº 652-2002 y a la Resolución Nº 337-2004 de la Secretaría de Transporte de la Nación.

**CREDITO POR INCISO  
 (EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		4- Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)
5.1- Transferencias	12.000.000	12.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000</b>	<b>12.000.000</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Distribución de subsidio a empresas	Porcentaje	100

UNIDAD EJECUTORA Nº 15  
**PROGRAMA TRANSPORTE**

PROGRAMA Nº 21  
**TRANSPORTE AEREO**

---

Tiene como finalidad la ejecución y puesta en marcha de un Centro de Instrucción de Vuelo en el predio del Aeropuerto Internacional Valle del Conlara, donde se dictarán las carreras aeronáuticas con título a nivel nacional.

Se prevé la firma de acciones conjuntas con el sector privado para el desarrollo de proyectos vinculados con la actividad aeronáutica a nivel comercial, como ser; simuladores específicos de vuelo, taller de mantenimiento aeronáutico autorizado por la Dirección de Aeronavegabilidad, etc.

Adicionalmente, realizará el control de aterrizaje por precisión (ILS), Sistema de Aterrizaje Instrumental, donde se contará con el equipamiento aeronáutico adecuado como lo rigen las Normas de Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Desarrollo Aeronáutico Provincial	217.500
<b>TOTAL</b>		<b>217.500</b>



**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	217.500	217.500
<b>TOTAL</b>	<b>217.500</b>	<b>217.500</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mantenimiento del equipamiento aeronáutico	Porcentaje	100
Cumplimiento con normas de la Organización Civil Internacional (OACI)	Porcentaje	100
Vuelos regulares semanales	Cantidad	3

UNIDAD EJECUTORA Nº 20  
**PROGRAMA GENERACION Y FOMENTO  
DE RECURSOS ECONOMICOS**

PROGRAMA Nº 22  
**GENERACION Y FOMENTO DE RECURSOS ECONOMICOS**

---

El programa tiene la función de integrar el accionar de sus diversas áreas e impulsar nuevas inversiones en todo el territorio de la Provincia, propiciando la instalación de nuevos emprendimientos, fortaleciendo los existentes y fomentando la creación de proyectos industriales de inversiones para nuevos emprendimientos con tecnología de punta y procurando una red de proveedores locales.

Tiene a su cargo la recepción, evaluación y seguimiento de proyectos correspondientes a la Ley Nº VIII-0454-2004 de Incentivos Fiscales, Ley Nº VIII-0239-2004 de Fomento a las Inversiones y Desarrollo, las establecidas por Art. 13 de la Ley Nº VIII-0497-2006 Fiscalización Industrial, interpretar, merituar y dictaminar sobre la aplicación de las leyes de Promoción Industrial Nº 22.021, Nº 22.702 y/o el Decreto Nº 804-1996 y/o los Decretos Provinciales, otorgamiento de beneficios promocionales particulares, en el marco del Decreto Nº 699-2010 de Prórroga de Promoción Industrial. Además de diversas tareas relacionadas al asesoramiento e implementación de beneficios fiscales y la ejecución de nuevas inversiones productivas al fin de generar nuevos puestos de trabajo para la Provincia.

Supervisar la aplicación de la Ley Nº VIII-0501-2006, establece la exención en el pago del impuesto sobre los ingresos brutos, para los contribuyentes con establecimientos agropecuarios, forestales, minero y/o industriales instalados en la Provincia, de la Ley Nº VIII-0590-2007, Programa San Luis se Renueva, la coordinación con programas nacionales que fomentan la inversión, tales como COFECyT (Consejo Federal de Ciencia y Tecnología), FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino), FONCyT (Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica) y SEPyME (Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa) y la captación de sistemas de

financiamientos a proyectos y planes de promoción de la ciencia y la tecnología con recursos nacionales e internacionales.

Control y seguimiento de las empresas radicadas en los parques industriales de la Provincia, en cuanto a la regularización de las situaciones particulares que hacen al dominio de cada una de las empresas.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
2- Bienes de Consumo	15.000		15.000
3- Servicios No Personales	55.000		55.000
<b>TOTAL</b>	<b>70.000</b>		<b>70.000</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Controlar los existentes y nuevos incentivos fiscales a empresas radicadas en la Provincia.	Empresas	250
Controlar y otorgar nuevos incentivos fiscales a empresas y/o comercios radicados en localidades de baja densidad poblacional	Empresas - Comercios	50

UNIDAD EJECUTORA Nº 20  
**PROGRAMA GENERACION Y FOMENTO  
DE RECURSOS ECONOMICOS**

PROGRAMA Nº 23  
**ASISTENCIA FINANCIERA Y FOMENTO PARA PYMES**

---

El objetivo es fomentar un conjunto de herramientas de apoyo financiero y técnico para pequeñas y medianas empresas en la Provincia de San Luis.

Objetivos:

Desarrollar un programa de aportes no reintegrables para la innovación tecnológica para PYMES manufactureras, desarrollo de nuevos productos y certificación de calidad con énfasis en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Difusión y asesoramiento sobre el funcionamiento, adhesión y beneficios del programa.

Asesoramiento y tramitación de expedientes de adhesión.

Entrega de decretos y notificaciones a las áreas intervinientes.

Gestión del pago de los subsidios y de los cobros de créditos.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	San Luis se Renueva Ley Nº VIII-0590-2007	120.816
<b>TOTAL</b>		<b>120.816</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO				
		1- Rentas Generales	3- Ley N° VIII-0454- 2004	3-Ley N° VIII-0501- 2006	3-Ley N° VII- 0664-2009	3- Ley N° VIII 0590- 2007
2- Bienes de Consumo	16.500	16.500				
3- Servicios No Personales	21.000	21.000				
5.1 Transferencias	110.000	110.000				
5.2 Transferencias	17.664.833		6.965.975	7.088.042	3.600.000	10.816
<b>TOTAL</b>	<b>17.812.333</b>	<b>147.500</b>	<b>6.965.975</b>	<b>7.088.042</b>	<b>3.600.000</b>	<b>10.816</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Asistencia y atención de consultas	Cantidad de consultas atendidas	50

UNIDAD EJECUTORA Nº 20  
**PROGRAMA GENERACION Y FOMENTO  
 DE RECURSOS ECONOMICOS**

PROGRAMA Nº 24  
**FONDO DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO  
 PRODUCTIVO PROVINCIAL**

---

El objetivo general es el de impulsar nuevas inversiones en el territorio de la Provincia con el objeto de propiciar la instalación de nuevos emprendimientos, fortalecer los ya existentes y generar nuevos empleos.

Como objetivo específico es el seguimiento y defensa de los emprendimientos existentes, relevamientos de asentamientos de empresas sin beneficios especialmente en los parques industriales. Inspección y control del cumplimiento de las empresas en lo referente a su radicación en los parques industriales. Dar continuidad en la Provincia de San Luis al proceso de generación de nuevas fuentes de trabajo, promocionar y difundir los alcances y contenidos de la ley de fomento a las inversiones.

**CREDITO POR INCISO  
 (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>1- Rentas Generales</b>
2- Bienes de Consumo	10.000	10.000
3- Servicios No Personales	36.500	36.500
<b>TOTAL</b>	<b>46.500</b>	<b>46.500</b>

**META FISICA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Inspección de industrias y parques industriales	Inspecciones	150
Confección de decretos, aclaración de objeto, nuevas inversiones, fusiones, reexpresiones de escalas	Decretos a Elaborar	100
Efectuar resoluciones de importación, cumplimiento o ampliación de plazos, prórrogas, modificaciones, culminaciones de promociones.	Resoluciones a Emitir	50
Efectuar contratos de compra/venta-trámites de escrituración.	Contratos	15

UNIDAD EJECUTORA Nº 25  
**SUBPROGRAMA COMERCIO  
Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

PROGRAMA Nº 25  
**COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

---

El programa tiene como objeto la defensa de los derechos de los consumidores o usuarios y la promoción de políticas que beneficien y fomenten el comercio provincial.

Promocionar un asesoramiento adecuado y efectivo a quien lo solicita, como así también de modo de prevención de futuros inconvenientes y su derivación correspondiente si fuera necesario.

El control y vigilancia del cumplimiento de La Ley de Exhibición de Precios, Ley de Redondeo, publicidad engañosa y rotulado del producto, a través del cuerpo de inspectores, en la ciudad de San Luis y las delegaciones de las ciudades de Villa Mercedes y Villa de Merlo.

Control y manipulación de los instrumentos de medición que se utilizan en transacciones comerciales y regulación de los mismos.

Creación de un registro de comercio de toda la Provincia con referencia a metrología legal.

Proporcionar capacitaciones dirigidas a comerciantes, en búsqueda de nuevas políticas que faciliten el desarrollo de sus actividades contemplando sus derechos y de los consumidores y usuarios.

Realizar las capacitaciones necesarias al personal del programa, en relación a las modificaciones sufridas por las Leyes Nacionales Nº 20.680-1.974, Nº 22.802-1.983, Nº 19.511-1.972, y Nº 24.240-1993, de Comercio y Defensa del Consumidor.



**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	928.343	928.343
2- Bienes de Consumo	15.000	15.000
3- Servicios No Personales	35.000	35.000
<b>TOTAL</b>	<b>978.343</b>	<b>978.343</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Habilitación de veterinarias	Habilitaciones	400
Inspecciones de metrología legal	Inspecciones	500
Solución de expedientes ingresados en defensa del consumidor	Porcentaje	80
Talleres de especialización y actualización	Cantidad	6

UNIDAD EJECUTORA Nº 35  
**DIRECCION PROVINCIAL DE MINERIA**

PROGRAMA Nº 26  
**DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS  
ACTIVIDADES MINERAS**

---

La Dirección Provincial de Minería como organismo competente en lo relacionado a la actividad minera provincial, debe llevar adelante todos los pasos administrativos y de fiscalización necesarios con las normativas legales vigentes. La Dirección cumple con las siguientes tareas:

Policía Minera y Control Ambiental:

Lo previsto por el Código de Minería y por Ley Provincial Nº VI-0157-2004, Códigos Procedimientos Mineros, en el Art. 146 expresa, que anualmente el Organismo de aplicación hará las provisiones presupuestarias administrativas y logísticas pertinentes a efectos de cumplir con las inspecciones a todos los yacimientos y plantas industriales mineras, y a la vez asegurar la presencia de la policía minera, en cualquier caso ya sea imprevisto, denuncia o requerimiento, accidentes o litigios o cualquier otra causa justificada.

Huellas Mineras:

Este programa está destinado a apoyar al pequeño productor, orientado a efectuar un mantenimiento de las Huellas Mineras existentes, como así también la apertura a nuevos accesos a yacimientos que justifiquen la posibilidad de producción por un término no menor a cinco años.

Esta Dirección ha logrado alcanzar los objetivos mediante sistematización de los expedientes de minas y canteras en actividad y así optimizar los mecanismos de recaudación y percepción de los recursos establecidos por ley.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	934.309	934.309
2- Bienes de Consumo	19.800	19.800
3- Servicios No Personales	50.000	50.000
4- Bienes de Uso	15.000	15.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.019.109</b>	<b>1.019.109</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fomento y desarrollo de la actividad minera	Porcentaje de Productores Mineros	80

*INSTITUCIONAL 3*

*JURISDICCION 82*

*UNIDAD EJECUTORA 01*

***AGENCIA FINANCIERA DE  
LOTERIAS, CASINOS Y JUEGOS  
DE AZAR***

---

## INDICE

---

### **Unidad Ejecutora N° 01: AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS, CASINOS Y JUEGOS DE AZAR**

Programa N° 16: Juegos

Programa N° 17: Seguros

Programa N° 18: Inmobiliario

Programa N° 19: Estampillas San Luis

**CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**AGENCIA FINANCIERA DE LOTERIAS, CASINOS Y JUEGOS**  
**DE AZAR**

<b>Recursos Totales</b>	<b>45.631.434</b>
Juegos Propios y Administrados	33.322.827
Juegos Privatizados	6.908.563
Seguros	4.146.582
Inmobiliarios y Alquileres	853.462
Estampillas San Luis	400.000
<b>Gastos Totales</b>	<b>45.631.434</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>45.472.434</b>
Personal	5.052.748
Bienes de Consumo	380.000
Servicios No Personales	5.835.145
Transferencias	34.204.541
<b>Gastos de Capital</b>	<b>159.000</b>
Bienes de Uso	159.000

UNIDAD EJECUTORA Nº 01  
**AGENCIA FINANCIERA DE LOTERIAS,  
CASINOS Y JUEGOS DE AZAR**

PROGRAMA Nº 16  
**JUEGOS**

---

Este Programa se basa en la explotación de juegos de azar *proprios* (Quiniela, Compadre y Raspaditas), administrados (Quini 6, Brinco, Loto, Telekino) y *privatizados* (Hipódromo, Casinos y Salas de Juego con máquinas tragamonedas en todo el interior provincial). Para los dos primeros se utiliza una red de 67 agencias oficiales y 274 subagencias en todo el territorio de la provincia, realizando una tarea de permanente concientización a favor del juego oficial, destacando las ventajas del mismo en relación al juego clandestino.

A través de diferentes mecanismos se intenta año a año lograr incrementos en la recaudación proveniente de los juegos de azar. Entre estas medidas podemos citar el incentivo permanente al apostador con la incorporación de nuevos y mejores premios, como por ejemplo la inclusión de sorteos de autos 0 km. para cupones no ganadores de Quiniela y Compadre, la implementación de "raspaditas" en alusión a diferentes eventos, la firma de convenios con Lotería de Córdoba S.E. para la comercialización de los sorteos extraordinarios de Invierno y Navidad, etc. Todo ello con el objetivo volcar los fondos a atender necesidades sociales en el ámbito de la Provincia.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		2- Recursos Propios
1- Personal	5.052.748	5.052.748
2- Bienes de Consumo	330.000	330.000
3- Servicios No Personales	5.642.000	5.642.000
4- Bienes de Uso	119.000	119.000
5.1- Transferencias	19.000.000	19.000.000
5.7- Transferencias	10.623.057	10.623.057
<b>TOTAL</b>	<b>40.766.805</b>	<b>40.766.805</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Continuar con la concientización a favor del juego oficial y en contra del juego clandestino	Campañas publicitarias	3
Lograr que subagentes se conviertan en agentes oficiales	Agencias oficiales	30
Lograr la conexión on-line de las máquinas tms de captura de apuestas de los subagentes para ampliar el tiempo de captura	Máquinas de subagentes	270
Modificación del juego compadre o reemplazo por otro más atractivo para el apostador	juego propio	1
Lograr completar la uniformidad tanto en la fachada como en el interior de agencias y subagencias con los colores y logotipos	agencias /subagencias	307



UNIDAD EJECUTORA Nº 01  
**AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS,  
CASINOS Y JUEGOS DE AZAR**

PROGRAMA Nº 17  
**SEGUROS**

---

Desde este Programa se atiende la cobertura de seguros de vida obligatorio, colectivo y por cónyuge para el personal de los tres poderes del Estado y Municipios adheridos. Comprende el pago en caso de muerte, incapacidad total y permanente, indemnizaciones adicionales por accidente, seguro adicional del cónyuge y seguro escolar gratuito.

Con el objetivo de lograr mayor cantidad de adherentes al seguro de vida colectivo (el cual es optativo), se implementarán las medidas necesarias para hacer conocer a los agentes los beneficios de contar con dicha cobertura. Lo mismo se pretende para con el seguro por cónyuge. De este modo también se lograría incrementar la recaudación por primas de seguro.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>2- Recursos Propios</b>
5.1- Transferencias	3.150.000	3.150.000
5.7 - Transferencias	996.582	996.582
<b>TOTAL</b>	<b>4.146.582</b>	<b>4.146.582</b>

**META FISICA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Lograr mayor cantidad de adherentes a los seguros colectivo y por cónyuge mediante una campaña anual permanente	adherentes	5.000

UNIDAD EJECUTORA Nº 01  
**AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS,  
CASINOS Y JUEGOS DE AZAR**

PROGRAMA Nº 18  
**INMOBILIARIO**

---

Este Programa tiene como finalidad administrar y/o vender inmuebles del Estado que éste le encomiende. En virtud de ello, se han llevado a cabo diferentes procesos licitatorios por los que se ha logrado la venta de las unidades funcionales de edificios como Caja Social I, Caja Social II, Caja Social III, Esperanza V, Ex Banco Provincia, 9 de Julio, Residencias Universitarias, etc.

Actualmente se encuentra en estado de regularización el plan de loteo del Complejo Urbanístico La Punta que por Decreto Nº 311-MHP-2010 que reglamenta la Ley Nº V-139-2004, se designa a la Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar como autoridad de Aplicación para llevar a cabo este proceso. Se ha encarado también la regularización de la situación de hecho de las 6 baterías comerciales del mencionado Complejo Urbanístico. Ambos procesos se pretenden finalizar durante el ejercicio 2011.

Asimismo, se llevará a cabo un llamado a Licitación para la venta de cocheras del Edificio Caja Social III de la Ciudad de Villa Mercedes que resultaron sin ofertas en el llamado a Licitación anterior.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		2- Recursos Propios
3- Servicios No Personales	93.145	93.145
5.7 - Transferencias	224.902	224.902
<b>TOTAL</b>	<b>318.047</b>	<b>318.047</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Regularización de situación de dominio de lotes del complejo urbanístico la punta	lotes	82
Regularización de la situación de hecho respecto de baterías comerciales de 5 locales cada una del complejo urbanístico la Punta	Baterías comerciales	6
Venta de cocheras y bauleras de edificio caja social 3 de Villa Mercedes	Cocheras y bauleras	17
Regularización de situación de dominio de lotes del complejo urbanístico la punta	lotes	82

UNIDAD EJECUTORA Nº 01  
**AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS,  
CASINOS Y JUEGOS DE AZAR**

PROGRAMA Nº 19  
**ESTAMPILLAS SAN LUIS**

---

Este Programa tiene como objetivos tanto el incentivo al Ahorro en estampillas como el desarrollo de la Actividad Filatélica. Para ello, la Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar llevará a cabo la impresión de diferentes tipos de estampillas que servirán para que los ciudadanos puedan ahorrar al menos una parte de sus ingresos, puedan abonar tasas administrativas en la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, para que los niños de la Provincia puedan ahorrar y aprender a la vez con el llenado de álbumes educativos, para desarrollar y promover la actividad filatélica en el ámbito de la Provincia, etc.

La administración del programa se llevará a cabo mediante un software de aplicación que permitirá registrar y controlar todas las operaciones tanto de compra, canje y/o cesión de estampillas, como así también la venta de las mismas por Internet.

De acuerdo a la demanda y a la respuesta de los ciudadanos frente a la propuesta, se implementarán nuevas medidas para ampliar el proyecto en base a las necesidades que se detecten.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		2- Recursos Propios
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	100.000	100.000
4- Bienes de Uso	40.000	40.000
5.1- Transferencias	200.000	200.000
5.7- Transferencias	10.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>

**META FISICA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Impresión y venta de estampillas para ahorro	Estampillas de ahorro	100.000
Impresión de estampillas fiscales	Estampillas fiscales	80.000
Impresión de álbumes escolares	Álbumes escolares	60.000
Impresión de estampillas escolares	Estampillas escolares	100.000

*INSTITUCIONAL 3*

*JURISDICCION 83*

*UNIDAD EJECUTORA 01*

**COMISION REGULADORA DE**

**ENERGIA ELECTRICA**

---

## INDICE

---

**Unidad Ejecutora N° 01: COMISION REGULADORA DE ENERGIA ELECTRICA**

Actividad Central N° 01-01: Control y Regulación del Mercado Eléctrico Provincial –  
Ley VIII - 0276 – 2004.



UNIDAD EJECUTORA Nº 01

**COMISION REGULADORA DE ENERGIA ELECTRICA**

**POLITICA PRESUPUESTARIA**

---

La Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica, es un organismo creado por Ley Nº 4.966, regida en la actualidad por la Ley Nº VIII-0276-2004, marco regulatorio de la actividad relacionada con el mercado eléctrico en la Provincia, que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de las pautas especificadas en la Ley Nacional Nº 24.065, Ley Provincial Nº VIII-0276-2004, Contrato de Concesión y demás reglamentación vigente, a fin de asegurar que todo habitante de la Provincia pueda contar con el servicio público de energía eléctrica con un nivel de calidad satisfactorio y a un precio justo.

Cabe destacar que el Gobierno de la Provincia de San Luis, otorga subsidios en la tarifa a consumos de usuarios residenciales de menor poder adquisitivo (Decreto Nº 2822-HyOP (SH) 2000 Fondo Social Eléctrico Provincial).

Asimismo se pueden implementar otras compensaciones en distintas categorías y con criterios diferente dentro del marco regulatorio en vigencia.

Dentro de las funciones que lleva adelante el mencionado organismo mencionaremos las siguientes: ejecuta el control de la actividad del sector eléctrico provincial regulando la industria eléctrica en su jurisdicción para la protección adecuada de los usuarios del sistema en todas sus categorías (residencial, comercial, industrial, etc.) tanto en lo que hace al aspecto tarifario como al servicio comercial, a la calidad del producto y servicio técnico y a la protección del medio ambiente. Realiza el seguimiento del contratos de concesión y transferencia y del marco regulatorio, como así también atiende los reclamos que se presentan en la Comisión por problemas referidos al servicio brindado por la distribuidora.

**CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**CONTROL Y REGULACION DEL MERCADO ELECTRICO**  
**PROVINCIAL – LEY N° VIII - 0276 - 2004**

<b>Recursos Totales</b>	<b>1.100.000</b>
Tasa de Inspección y Control	1.100.000
<b>Gastos Totales</b>	<b>1.100.000</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>1.055.000</b>
Personal	747.964
Bienes de Consumo	15.350
Servicios No Personales	291.686
<b>Gastos de Capital</b>	<b>45.000</b>
Bienes de Uso	45.000

UNIDAD EJECUTORA Nº 01

**COMISION REGULADORA DE ENERGIA ELECTRICA**

ACTIVIDAD CENTRAL Nº 01-01

**CONTROL Y REGULACION DEL MERCADO ELECTRICO  
PROVINCIAL – LEY Nº VIII - 0276 - 2004**

---

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>2 – Ingresos por Tasas e Inspecciones</b>
1- Personal	747.964	747.964
2- Bienes de Consumo	15.350	15.350
3- Servicios No Personales	291.686	291.686
4- Bienes de Uso	45.000	45.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.100.000</b>	<b>1.100.000</b>

*INSTITUCIONAL 3*

*JURISDICCION 87*

***DIRECCION OBRA SOCIAL DEL  
ESTADO PROVINCIAL***

---

**INDICE**

---

**DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL**

Actividad Central Nº 01-01: Organización, Administración y Control

Programa Nº 16: Asistencia Social y Prestación de Salud a los Afiliados

**CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS****DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL**

<b>Recursos Totales</b>	<b>106.179.961</b>
Aporte Administración Pública	57.318.369
Aporte Poder Judicial	4.249.285
Aporte Municipal	8.279.320
Aporte Jubilados	10.471.826
Aporte Plan de Inclusión	11.588.960
Aporte Pasantías	1.586.957
Aporte Voluntarios	396.739
Seguro Mutual y Social	1.848.000
Coseguro	7.819.938
Aportes Universidad de la Punta	1.419.909
Aportes Escuelas Autogestionadas	699.514
Otros Aportes por Convenios	501.144
<b>Gastos Totales</b>	<b>106.179.961</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>105.017.011</b>
Personal	6.891.482
Bienes de Consumo	517.411
Servicios No Personales	1.210.872
Transferencias	96.397.246
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.162.950</b>
Bienes de Uso	1.162.950

UNIDAD EJECUTORA Nº 01  
**DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL**

ACTIVIDAD CENTRAL Nº 01-01  
**ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y CONTROL**

---

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		2- Recursos Propios
1- Personal	6.891.482	6.891.482
2- Bienes de Consumo	517.411	517.411
3- Servicios No Personales	1.210.872	1.210.872
4- Bienes de Uso	1.162.950	1.162.950
5.1-Transferencias	64.516	64.516
<b>TOTAL</b>	<b>9.847.231</b>	<b>9.847.231</b>

UNIDAD EJECUTORA N° 01  
**DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL**

PROGRAMA N° 16  
**ASISTENCIA SOCIAL Y PRESTACION DE SALUD A LOS  
AFILIADOS**

---

La Dirección de la Obra Social del Estado Provincial (DOSEP) está regida por la Ley V-118-2004 (5602) y tiene como principales objetivos brindar a sus afiliados:

- Servicios asistenciales, de rehabilitación y prevención, basados en los principios de calidad.
- Servicios propios en la clínica materna infantil, clínica modelo y otros.
- Cobertura diferencial en prestaciones enmarcadas en las disposiciones y alcances del seguro mutual y social, respetando los principios de igualdad y equidad.
- Programas de recreación y turismo permanentes que contribuyan en la mejor calidad de vida, de los afiliados y su grupo familiar.
- Planes Integrales de atención, ampliando los porcentajes de cobertura e incorporando nuevos servicios para jubilados y pensionados.
- Servicios de integración educativa y social, para afiliados con capacidades diferentes, atendiendo a la diversidad en un marco de respeto.
- Marco normativo ordenado que garantice el tratamiento de los casos que se presentan en igualdad de condiciones.
- Servicios de mediana y alta complejidad fuera de la Provincia a través de convenios con otras obras sociales y centros especializados, cuando los mismos no puedan realizarse en la Provincia.
- Actualización permanente del vademécum promoviendo el uso racional del medicamento mediante la auditoria del servicio farmacéutico.



Los servicios que DOSEP presta a sus afiliados en el marco de los objetivos propuestos son:

- Medicina general y especializada, con libre elección de los prestadores inscriptos en la obra social.
- Medicina preventiva y servicios complementarios
- Incorporación de planes para afiliados con capacidades diferentes en el marco de la Ley vigente.
- Análisis de laboratorio, radiología, fisioterapia, kinesiología y demás servicios complementarios incluidos en el servicio médico obligatorio.
- Internación en establecimientos asistenciales, cuando así lo requiera expresamente el médico tratante.
- Provisión de medicamentos según vademécum con cobertura general del 50% y porcentajes del 70% al 100% para tratamientos de patologías crónicas y/o prevalentes.
- Atención odontológica, provisión de prótesis dental e implantes según normas.
- Atención, rehabilitación y provisión de prótesis y ortesis, según la patología, previa auditoria médica, con coberturas de hasta el 80% por pago de seguro social.
- Cobertura en oftalmología y óptica.
- Cobertura de servicio de alta complejidad cardiológica y neurocirugía.
- Cobertura del 100% en los servicios de oncología que por convenio se prestan en el Centro Oncológico.
- Seguro mutual por fallecimiento.
- Servicios propios de farmacia atendiendo las coberturas en medicamentos de alto costo y baja incidencia (oncológicos, diabetes, artritis reumatoidea y otros).
- Atención de rehabilitación en centros especializados en temas de adicción y patologías psiquiátricas.
- Implementación en el plan materno infantil de la chequera de servicios para el recién nacido complementaria de la chequera de la madre.-
- Derivaciones a centros de mediana, alta complejidad para el tratamiento de intervenciones que no se realizan en San Luis.
- Financiación de los planes de turismo social a través de convenios con hoteles y hosterías de la Provincia.

Para el año 2011 se prevé:

- Informatizar las delegaciones del interior adquiriendo equipamiento informático que permita mejorar los procesos administrativos y de acceso a los servicios por parte de afiliados.
  - Adoptar la cedula provincial como carnet de los afiliados de la obra social.
  - Actualizar los datos del grupo familiar a cargo de los afiliados titulares.
- Proponer servicios propios de atención ambulatoria.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>2- Recursos Propios</b>
5.1- Transferencias	96.332.730	96.332.730
<b>TOTAL</b>	<b>96.332.730</b>	<b>96.332.730</b>

**META FISICA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Atención social y prestaciones de salud a los afiliados (titulares y familiares)	Afiliados Obligatorios (Activos)	78.000
Extender los beneficios de cobertura del 100 % en control de niño sano hasta los dos años	Afiliados Niños hasta los dos años	3.500
Dar cobertura a través del Programa de vacunación obligatorio a los 50 % de los afiliados jubilados y pensionados.	Afiliados Jubilados y Pensionados	6.000
Incorporar nuevos servicios en las delegaciones de Juana Koslay y La Punta	Afiliados de la zona	10.000
Informatizar 10 delegaciones del interior, mejorando los servicios que se prestan a los afiliados	Afiliados del interior	5.000
Reemplazar el carnet de afiliados titulares y grupo familiar a cargo adhiriendo al programa cedula provincial.- primera etapa	Afiliados titulares y grupo familiar	25.000
Extender el programa de salud para la mujer a las delegaciones del interior, incorporando nuevos prestadores e instrumentando un sistema de seguimiento	Afiliadas mujeres	10.000
Implementar el programa preventivo odontológico al 50% de los afiliados que ingresan en la escuela primaria. Primer etapa	Afiliados en edad escolar	2.500
Incorporar a la farmacia de la obra social, medicamentos destinados a patologías crónicas prevalentes de bajo costo (diabetes, neurología, cardiología etc.), beneficiando a los afiliados	Afiliados	3.000

***ANEXO***

---

***PRESUPUESTO DE EMPRESAS,  
SOCIEDADES DEL ESTADO,  
SOCIEDADES ANONIMAS CON  
PARTICIPACION ESTATAL Y  
ORGANISMOS  
DESCONCENTRADOS***

## INDICE

---

Ente Coordinador Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas y Comercio Exterior

Ente de Control de Rutas Provinciales

Hotel Potrero de los Funes

Laboratorios Puntanos S.E.

San Luis Agua S.E.

Servicios y Consultoría San Luis S.A.P.E.M.

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

San Luis Telecomunicaciones S.A.P.E.M.

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Improfop S.A.P.E.M

## **ENTE COORDINADOR ZONA FRANCA, ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y COMERCIO EXTERIOR**

---

### Objetivo:

El ENTE COORDINADOR ZONA FRANCA, ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y COMERCIO EXTERIOR, es el encargado de operar la logística de la Provincia, siendo una herramienta estratégica para la Región central del país, que en lo inmediato provoca una reactivación importante, para luego transformarse en un inyector de inversiones y proyectos.

En esta nueva etapa nuestro objetivo consiste en el posicionamiento de los 3 (tres) centros logísticos a nivel nacional e internacional, reduciendo el costo logístico a todos los sectores productivos del país. Ésta meta es concedida a las empresas a través del uso de toda la infraestructura de SAN LUIS LOGÍSTICA y sus servicios como la Zona Franca de Justo Daract, las Zonas Primarias Aduaneras (San Luis y Villa Mercedes) y la Zona de Actividades Logísticas.

Por otra parte se prevé la puesta en marcha de nuevos proyectos que nos permitan adicionar mayores beneficios a las empresas instaladas en nuestra provincia, como son los casos de:

- Proyecto AgroZAL (Centro de Servicios para el Agro)
- Proyecto Centro de almacenamiento de carga aérea (ZAL II Valle del Conlara)
- Proyecto Centro de Almacenamiento en frío
- Proyecto Plataforma de integración productiva

El cuadro anexo no incluye los aportes correspondientes a la puesta en marcha de las nuevas unidades de negocio.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Actividades Operativas	\$6.441.270
Ingresos por Aportes Gastos Institucionales	\$500.000
<b>GASTOS</b>	
Gastos Operativos	\$6.064.259
Gastos Actividades Institucionales	\$600.000
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$277.011</b>

## **ENTE DE CONTROL DE RUTAS PROVINCIALES**

---

### Objetivo:

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial tiene como objetivo la administración de las Rutas Provinciales y la Ruta Nacional N° 7 "Autopista de las Serranías Puntanas", que se encuentran bajo su concesión, recibiendo ingresos provenientes del cobro de peaje y realizando gastos para el mantenimiento de las citadas rutas.

### Política presupuestaria 2011:

En la confección del Presupuesto se incluyó la explotación de la Autopista de las Serranías Puntanas como así también las Rutas Provinciales. A tal efecto se informa que en el cálculo de recursos se previó, el impacto de la apertura en la Autopista de las Serranías Puntanas de la Estación de Peaje en Desaguadero y la próxima a habilitar en Justo Daract. También se han considerado los ingresos correspondientes a las Estaciones en Ruta N° 20 Cruz de Piedra, Ruta N° 9 Los Puquios, Ruta N° 55 (Ex Ruta Nacional N° 148) Autopista de Los Comechingones en Santa Rosa del Conlara y Villa Mercedes; Autopista El Saladillo de Ruta Provincial N° 20, Estación de Peaje de El Portezuelo sobre Ruta Provincial N° 10, el traslado en ocho kilómetros de la Estación de Peaje La Punilla sobre Ruta Provincial N° 1, captando así el tránsito que ingresa de la Provincia de Córdoba, la Estación de Peaje Cuatro Esquinas sobre Ruta Provincial N° 30. Además de los incrementos de demanda por mayor tráfico.

Finalmente se informa también que se estimó una suma importante para el mantenimiento de la vieja traza de la Ruta Nacional N° 7 cuya obligación de mantenerla le corresponde al Estado Nacional, que hasta la fecha no ha cumplido con la obligación pactada en el Acuerdo Marco y ratificada en el Contrato de Concesión.

El superávit proyectado será destinado a nuevas obras de infraestructura vial.



**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	
Ingresos Rutas	\$ 31.000.000
Otros Ingresos	\$ 250.000
<b>GASTOS</b>	
Sueldos	\$ 9.000.000
Mantenimiento de Rutas	\$ 12.000.000
Iluminación	\$ 2.000.000
Gastos varios	\$ 2.000.000
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 6.250.000</b>

## HOTEL POTRERO DE LOS FUNES

---

Plan Estratégico 2011 – objetivo

Contribuir a través de la participación directa, al posicionamiento de la Provincia como destino turístico de excelencia.

Inversiones con y sin tasa de retorno

Creación de nuevos puntos de ventas

Refacción y remodelación de pendientes de habitaciones.

Mejoramiento de infraestructura y servicios.

Captación de Clientes Corporativos.

Políticas de gestión

Actividades académicas y de formación de empresas.

Capacitación y desarrollo del capital humano del hotel.

Implementación de la Cultura de Gestión por Competencia en el capital humano.

Implementación del plan de calidad hotelero gastronómico.

Política de captación de clientes extranjeros.

Generación de agenda de Eventos Culturales, Artísticos y Sociales.

### PRESUPUESTO 2011 (EN PESOS)

<b>INGRESOS</b>	
Ingresos Por Servicios de Hotelería	\$13.000.000
<b>GASTOS</b>	
Egresos	\$9.000.000
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 4.000.000</b>

## **LABORATORIOS PUNTANOS S.E.**

---

La gestión de la empresa del Estado Laboratorios Puntanos SE, seguirá con las políticas definidas por el Gobierno de la provincia de San Luis, en cuanto a satisfacer el bien común de la población en materia de abastecimiento de medicamentos y ayudar al equilibrio armónico económico de la provincia en sus fases tecnológica, científica y en la generación de puestos de trabajo.

En el año 2011, Laboratorios Puntanos SE enfrentará una nueva etapa llena de nuevos desafíos y que podría denominarse Etapa de Consolidación y Crecimiento en los mercados privados y públicos.

Durante esta gestión se consiguió la meta de la introducción de medicamentos en el mercado privado, ahora llega la etapa de mantenimiento y de conseguir un posicionamiento sostenible en el tiempo.

Con respecto a las proyecciones de ventas para 2011 se estima un aumento del 9%, porcentaje sumamente positivo.

Sin embargo es importante recalcar que si bien se provee a un universo de 90 farmacias, el volumen de ventas no se ha incrementado significativamente porque se trata de ventas de volúmenes pequeños, más aún si se lo compara con las ventas de millones de comprimidos a Programas Públicos como Remediar.

Por otra parte, los cambios sufridos en la estructura de costos habitual de los productos, que han debido adaptarse a los nuevos requerimientos del público privado con mayores exigencias en cuanto a presentación, packaging, tiempos de entrega, logística y otros gastos de mercadeo, hacen que un porcentaje de la ganancia se resigne en alguna medida, debiéndosela asumir como un costo de introducción en el nuevo mercado privado con un grado alto de competitividad.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>VENTAS ESTIMADAS</b>	
Ventas Estimadas	\$ 11.118.000,00
<b>COSTO DE VENTAS</b>	\$ 7.327.873,8
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	
Gastos de Personal	\$ 1.569.600,00
Gastos de Comercialización	\$ 719.400,00
Gastos Administrativos (incluye impuestos)	\$ 772.002,12
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 729.124,08</b>

## **SAN LUIS AGUAS S.E.**

---

### Objetivos:

El objetivo primordial de San Luis Agua S.E. es el de preservar y promover el uso y aprovechamiento efectivo y sostenible de los recursos hídricos en el ámbito de la Provincia de San Luis.

Para ello es necesario:

1. Promover la gestión integral del agua, como bien económico, social y ecológico.
2. Desarrollar mecanismos que promuevan la concientización sobre el valor del recurso hídrico, además de su uso racional, eficaz y equitativo.
3. Mantener un nivel adecuado en cuanto a cantidad y calidad de las aguas, evitando todo motivo de contaminación y/o degradación de las mismas.
4. Promover un correcto manejo, utilización y conservación tendiendo a la reutilización, reciclaje y recirculación de las aguas en el ámbito provincial.

La empresa se encuentra abocada en la tarea de mejorar las prestaciones del servicio y tareas de control dentro del marco de las políticas de agua llevadas a cabo por la Provincia de San Luis y dichas tareas se verán reflejadas en una mejora en el cobro de cánones de agua correspondientes.

### Política Presupuestaria:

Se prevé para el año 2011 la realización de obras de infraestructura tendientes a la mejora en la distribución de los recursos hídricos en la Provincia

- Estudio para Captación de Aguas Subterráneas – Colonia Los Manantiales - Zanjón del Cerro Negro e Impacto Ambiental:

- Se prevé la realización de estudios hidrológico e hidrogeológico para ubicación de lugares con condiciones de aptitud para la captación de agua subterránea. La investigación comprenderá la determinación de: aptitud de los suelos para fundación de obras de captación, calidad de agua, caudales probables de captación y su evolución en el tiempo.

- Reacondicionamiento y mantenimiento estructural y sistemas de operaciones electromecánicos de Diques de la Provincia; consiste en obras de readecuaciones y reparaciones de estructuras en vertederos, y cuerpos de las presas y

reacondicionamiento de los sistemas de obras de toma para riego y descargadores de fondo en cuanto a sus instalaciones electromecánicas de accionamiento y control de válvulas y compuertas.

- Reencausamiento de cursos de agua y defensas de infraestructura vial, hidráulica y centros urbanos. Consiste en el reencausamiento de ríos, arroyos y cursos de agua temporarios que por las copiosas lluvias registradas en el ámbito provincial en los últimos años, y trabajos realizados por particulares no autorizados por el órgano de aplicación, han desviado sus cursos de agua, produciendo erosiones, anegamientos, embanques, etc., causando inconvenientes en rutas provinciales, nacionales y afectando también a propiedades particulares ribereñas.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	\$ 12.029.682,00
<b>EGRESOS</b>	\$ 11.920.280,00
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 109.402</b>

## **SERVICIOS Y CONSULTORIA SAN LUIS S.A.P.E.M.**

---

### Objetivo:

SERVICIOS Y CONSULTORIA SAN LUIS S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de poder brindar servicios al sector público y privado en condiciones de alta competitividad y eficiencia.

Dentro de los servicios que ejecuta la empresa podemos mencionar aquellos vinculados a la gestión operativa, procesamientos de datos de recursos humanos y liquidación de haberes, como los correspondientes al procesamiento de la recaudación tributaria y sistema catastral. También se prestan servicios de fiscalización tributaria, de archivos físicos y digitalización de documentos, y consultoría en general.

### Política Presupuestaria:

Para la determinación de los ingresos presupuestados correspondientes a servicios brindados a distintos prestatarios se han tenido en cuenta los contratos pertinentes. Asimismo se han considerado los convenios arribados con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en donde se ha definido a la empresa como responsable de su dirección y ejecución para la prestación de servicios de fiscalización tributaria y también de digitalización de documentos perteneciente al área de recursos humanos de dicho Gobierno.

En definitiva, las proyecciones expuestas denotan el objetivo último de consolidar el posicionamiento empresarial actual y continuar con la expansión de los servicios en otras jurisdicciones aprovechando la experiencia y excelencia en la gestión local.

Para la cuantificación de los costos se han tenido en cuenta los contratos vigentes como también datos históricos proyectados consecuencia de las actividades incursionadas por la empresa en sus primeros tres años de vida comercial.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>VENTAS</b>	
Servicio de gestión tributaria	\$ 29.700.000
Servicio de capital humano	\$ 1.843.000
Servicio de fiscalización (incluye CABA)	\$ 2.680.000
Modernización DPCyTF	\$ 994.000
Administración sistema de compras	\$ 315.000
Servicios de archivo y digitalización (incluye CABA)	\$1.576.000
Consultoría certificado productos medicinales	\$ 225.000
Servicios de apoyo administrativo varios	\$ 280.000
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Costo de los servicios prestados	\$ 33.286.000
Gastos de administración (incluye impuestos)	\$2.045.000
Gastos de comercialización	\$85.000
<b>RESULTADO NETO PROYECTADO</b>	<b>\$2.197.000</b>



## CONSTRUCTORA SAN LUIS S.A.P.E.M.

---

### Objetivo:

La CONSTRUCTORA SAN LUIS S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de regular precios de la obra pública provincial, y competir en el orden nacional e internacional. La empresa con el fin de mejorar e incrementar su capacidad productiva y por ende su inserción en el sector de la construcción desarrolla parte de sus actividades a través de la conformación de contratos de colaboración empresaria.

### Política Presupuestaria:

Para la determinación de los ingresos proyectados se han considerado aquellos a devengarse en virtud de contratos vigentes y aquellos que se prevén concertar, con un criterio de prudencia. La estructura de costos y gastos ha sido determinada en virtud de los costos históricos registrados, teniendo en cuenta la culminación de obras en ejecución y desarrollo de nuevas obras.

### PRESUPUESTO 2011 (EN PESOS)

<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Ejecución de Obras	\$ 79.389.041,94
<b>GASTOS</b>	
Costos De Servicios De Obra	\$ 73.335.412,07
Gastos de Administración- Incluye Impuestos	\$ 3.508.270,00
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 2.545.359,87</b>

## **SAN LUIS TELECOMUNICACIONES S.A.P.E.M.**

---

### Objetivo:

SAN LUIS TELECOMUNICACIONES S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de poder brindar servicios de telecomunicaciones y anexos afines.

### Política Presupuestaria:

Dentro de los servicios que ejecuta la empresa podemos mencionar:

- Servicios de TRIPLE PLAY en la Ciudad de la Punta.
- Servicios especiales para la provisión de internet en la Provincia de San Luis.
- Provisión e instalación de equipos de telecomunicaciones.

Para la determinación de los montos presupuestados como ingresos se ha tenido en cuenta la grilla tarifaria como la cantidad de usuarios de triple play estimados teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento actual de los mismos. Los costos son estimados en función de los contratos vigentes y gastos necesarios para el mantenimiento de la fuente de los ingresos. Los servicios especiales se proyectan en una cantidad promedio registrados en los últimos meses.

En definitiva, con las proyecciones realizadas se aprecia la firme decisión de consolidar el equilibrio financiero y económico de la empresa, atender y mantener satisfactoriamente la demanda de servicios provenientes del sector privado residencial y empresarial, como a la vez cumplir responsablemente con un servicio que ha permitido que los Ciudadanos de la Ciudad de La Punta puedan gozar de telefonía interna, cable e internet de calidad al precio más bajo del mercado.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	
Servicio triple play	\$ 922.000,00
Servicios especiales	\$ 84.000,00
Ventas de equipos e instalación	\$ 90.000,00
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Costo de los servicios prestados	\$ 741.000,00
Gastos de Administración	\$ 78.000,00
Gastos de Comercialización (incluye impuestos)	\$ 108.000,00
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 169.000,00</b>

## **ENERGIA SAN LUIS S.A.P.E.M**

---

### Objetivo:

Para el ejercicio económico 2011 se han previsto acciones relacionadas con la actividad de exploración de hidrocarburos, distribución de gas natural y estudios para la generación de energías alternativas.

En materia de hidrocarburos, el plan de exploración que se está ejecutando en las áreas de Beazley, Estancia La Daisy y Pampa de las Salinas incluye:

1) Diseñar un programa de sísmica 2D en zonas seleccionadas: con el objetivo de tener un conocimiento más adecuado de la configuración del subsuelo y a los fines de definir el factor de entrapamiento.

2) Estudio de impacto ambiental: A partir de un máximo de registro sísmico (definido en el ítem anterior) establecer el área que comprende dicho estudio para efectuar el estudio de impacto ambiental.

3) Registro y procesamiento sísmico: Desarrollo de las tareas de campo, supervisión de las mismas y posterior análisis e interpretación de la información.

Se interpreta que con un programa de 230 km<sup>2</sup> de Sísmica 3D se cubrirán las expectativas.

4) Evaluación y búsqueda de prospectos exploratorios y leads: A partir de la información suministrada por los nuevos registros se evaluará la misma para definir áreas para la prospección petrolera. El volumen de trabajo será función de la calidad y cantidad de la información obtenida.

5) Perforación del primer sondeo: Se incluyen los gastos originados por el total de operaciones desarrolladas por las distintas Cias. De Servicios (Elaboración de la propuestas de pozo, Perforación, Control Geológico, Lodos, Perfilare, Testigos coronas, Ensayos de Formación, etc.) Como así también las tareas de supervisión de las minas

6) Contratación de una empresa internacional para certificar recursos: Que debe avalar las reservas para justificar o no la continuidad de las tareas exploratorias mediante la ejecución de un sondeo y para lo cual la Cia Operadora debe poner en conocimiento de la Consultora los distintos aspectos técnicos del Proyecto.

Con relación a la actividad de distribución de gas natural se prevé desarrollar acciones tendientes a optimizar la provisión del servicio. En tal sentido se proyectan líneas de acciones básicas, consistentes en: El mantenimiento de las redes de distribución, control de las cámaras de medición y puente de regulación, la expansión de las redes de distribución y el mejoramiento de la atención al usuario.

En materia de generación de energías se implementa el programa de becas de investigación tecnológica cuya finalidad es la investigación, generación, exploración y explotación de la energía renovable y alternativa en sus diversas formas.

En el cuadro anexo no se consideran los aportes para la exploración de hidrocarburos.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	
Venta de gas natural	\$ 5.381.570
Otros ingresos extraordinarios	\$ 400.000
<b>GASTOS</b>	
Costos por venta de gas	\$ 4.380.538
Gastos generales de exploración	\$ 947.437
Gastos operativos	\$ 399.639
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 53.956</b>

**SOL PUNTANO S.A.P.E.M.****Objetivo:**

Desarrollar un predio demostrativo para la capacitación de los productores y el personal relacionado al trabajo de campo, proporcionando a la provincia mano de obra especializada en:

a) **FRUTALES:** plantación, sistemas de conducción y poda, raleo, riego, cosecha y pos cosecha, fertilización y tratamientos fitosanitarios.

b) **HORTALIZAS:** tipos de cultivos por región, sistemas de conducción en tomate, plantaciones a campo de verduras de estación, sistemas de riego gravitacional y goteo, capacitación en fertilización y tratamientos fitosanitarios.

La recuperación de la producción de frutas y hortalizas, desarrollando regiones dentro de la provincia esto permite una mejora en la calidad de vida ya que proporciona trabajo, reduce los precios de la mercadería y proporciona productos frescos al consumidor.

Generar toda la información necesaria para ponerla a disposición de la provincia para incentivar la actividad en todo el territorio provincial, y de esta manera, garantizar el éxito en los emprendimientos que se inician.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Ventas	\$ 1.091.216,00
<b>GASTOS</b>	
Compra insumo Hortalizas	\$ 165.000,00
Compra insumos frutales	\$ 140.000,00
Gastos de producción	\$ 268.720,00
Gastos de administración	\$ 100.560,00
Gastos de comercialización	\$ 166.936,00
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$ 250.000,00</b>

**IMPROFOP S.A.P.E.M.****Objetivo:**

Desarrollar especies forestales y ornamentales para proveer al Plan Maestro de Forestación Provincial que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de San Luis. De acuerdo a las previsiones realizadas por los organismos encargados de llevar adelante el Plan de Forestación, el vivero se encuentra en condiciones de proveer la totalidad de las plantas requeridas para el año 2011; entre las que se pueden destacar: Acacia Blanca, Acacia Melanoxylon, Acacia Longifolia, Eucaliptus Cinerea, Pino Ponderosa, Pino Elliottis, Pino de Alepo, Laurel de Flor, Retama Amarilla, Grataegus etc. Asimismo, se han contemplado las ventas a terceros, y en particular, al sector productivo privado.

Por otra parte, tienen capacidad para la prestación de servicios de forestación y parquización de puentes, parques y rutas provinciales; de acuerdo a los requerimientos y necesidades que pudieren suscitarse.

El superávit será destinado a equipamiento y tecnología, como a la contribución a la política provincial de forestación.

**PRESUPUESTO 2011  
(EN PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Reventa de Plantas de Terceros	\$ 700.000
Ingresos por Venta de Propia Producción	\$ 6.500.000
Ingresos por Servicios de Forestación	\$ 800.000
<b>GASTOS</b>	
Egresos Comunes Actividades Vivero	\$ 1.800.000
Egresos por Adquisición de Plantas de Terceros	\$ 500.000
Egresos Producción Plantas Propias	\$ 2.500.000
Egresos Prestación de Servicios Forestación	\$ 400.000
Gastos de administración (incluye impuesto)	\$ 980.000
<b>RESULTADO ESTIMADO</b>	<b>\$1.820.000</b>

# ***PODER JUDICIAL***

---



## INDICE

---

### **Unidad Ejecutora N° 10: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

Política Presupuestaria

Programa N° 16: Administración de Justicia Provincial

Subprograma N° 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

Subprograma N° 02: Administración de Justicia Provincial 1ª Circunscripción Judicial

Subprograma N° 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

Subprograma N° 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

Programa N° 17: Justicia de Paz Lega

### **Unidad Ejecutora N° 11: CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 1**

Programa N° 18: Administración de Justicia Provincial 2ª Circunscripción Judicial

### **Unidad Ejecutora N° 12: SALA CIVIL, COMERCIAL Y MINAS - CONCARAN**

Programa N° 19: Administración de Justicia Provincial 3ª Circunscripción Judicial

### **Unidad Ejecutora N° 13: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Programa N° 20: Selección y Nombramiento de Magistrados

### **Unidad Ejecutora N° 14: TRIBUNAL ELECTORAL**

Programa N° 21: Normatización de la Actividad Electoral

### **Unidad Ejecutora N° 15: JURADO DE ENJUICIAMIENTO**

Programa N° 22: Enjuiciamiento de Magistrados

## CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS PODER JUDICIAL

<b>Recursos Totales</b>	<b>95.890.776</b>
Intereses Depósitos Judiciales	420.816
Multas, Casac. y Ventas de Pliegos	43.750
Tasas Judiciales Recupero Deuda	1.200.000
Tasas Judiciales	3.689.427
Ley Nº IV-0088-2004 Art. 5º Inc. g) e i)	44.852.148
Aportes del Tesoro Provincial	45.684.635
<b>Gastos Totales</b>	<b>95.890.776<sup>1</sup></b>
<b>Gastos Corrientes:</b>	<b>94.095.776</b>
Personal	87.901.997
Bienes de Consumo	1.301.850
Servicios No Personales	4.891.929
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.795.000</b>
Bienes de Uso	1.795.000

---

<sup>1</sup> Esta suma no incluye el aporte de capital que representará la transferencia del Edificio Histórico de la Ex Casa de Gobierno sito en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis al Poder Judicial de la Provincia de San Luis

## **PODER JUDICIAL**

### **POLITICA PRESUPUESTARIA**

---

La Administración de Justicia a nivel provincial, es una obligación legal e insustituible del poder judicial de la Provincia, ya que constituye uno de los pilares fundamentales del sistema republicano de gobierno.

En ese sentido y atendiendo los reclamos permanentes por mayores garantías de seguridad jurídica, confiabilidad y celeridad; éste tribunal despliega su accionar tendiente a abarcar la amplia gama que ofrece la problemática judicial de la actualidad, para encontrar la adecuada solución poniendo todos los recursos con que cuenta al servicio de los justiciables, únicos destinatarios de nuestras políticas para tratar de lograr cada día una mejor y más efectiva administración de justicia.-

En el presente ejercicio se buscara una mayor celeridad en la solución de los conflictos utilizando otras herramientas tales como la mediación, ya de una manera potenciada por la sanción de la ley respectiva, que busca solucionar los problemas en una manera ágil y en un plazo mucho más breve.-

La mayor eficiencia llevada a cabo mediante un control más riguroso por medio de la informatización de las distintas dependencias judiciales, con inversiones en la red interna para optimizar el servicio de Internet; y la capacitación de magistrados, funcionarios y agentes, a través del Instituto de capacitación e investigación del poder judicial, continuara siendo la manera de dar una respuesta acorde a las expectativas y requerimientos planteados.

En el programa administración de justicia de máxima instancia provincial: se reflejan las acciones y erogaciones necesarias para la administración de la justicia provincial en su máxima instancia y competencia.

Comprende la atención de las siguientes dependencias:

superior tribunal de justicia y sus dependencias directas, como ser secretaría judicial, secretaría administrativa, secretaria de informática jurídica, dirección contable y de personal, órgano de contralor de tasas judiciales, dirección de

biblioteca, archivo fallos y juicios universales, médicos forenses, morgue judicial , procuración general, registro único de adoptantes y salas de mediación.-

En el marco de agilizar y dar adecuada solución a la problemática judicial se creó por Ley Nº IV-0700-2009 el instituto de la mediación judicial y extrajudicial en centros públicos o privados, como método alternativo no adversarial para la resolución de conflictos, a través del cual se abrevia el proceso judicial y disminuyen los gastos; entre algunos de sus beneficios y el cual cuenta con mediadores capacitados para mediar en cuestiones familiares, patrimoniales y /o litigios de cualquier fuero (civil, minería, laboral, etc.).- A raíz de esta ley se envía en el proyecto de presupuesto la creación de un nuevo programa para atender esta problemática.

El poder judicial acompañando la tecnología de vanguardia durante el año 2010 continúa con el control del nuevo sistema de gestión informático GIAJ-TRAMIX, con un plan de capacitación al personal y mesa de ayuda en el marco del proyecto San Luís digital.

El mismo permitirá reducir los tiempos judiciales como mínimo en un 25% del registro inicial; dentro de las funcionalidades previstas incluyen: para usuarios internos del poder judicial, la posibilidad de que una vez ingresado el expediente al Sistema sigue manteniendo la disponibilidad de acceder a las actuaciones, por otra parte el beneficio para los profesionales (abogados patrocinadores) de acceder a sus expedientes y efectuar el control de las actuaciones, notificarse e incorporar escritos en forma remota vía Internet; a su vez estamos adquiriendo Pc`s y hardware de red para dar soporte a este sistema de gestión.

Administración de justicia provincial 1ª circunscripción se resume en un programa que comprende todas aquellas acciones, erogaciones, recursos tanto humanos como materiales, etc., necesarios para el desarrollo de la actividad que le es propia tendiendo siempre a lograr el fin último, cual es la óptima prestación del servicio de justicia..

Comprende la atención de los siguientes organismos: dos cámaras de apelaciones en lo civil, comercial, minas y laboral; dos cámaras de apelaciones en lo penal, correccional y contravencional; cuatro juzgados de primera instancia en lo civil, comercial y minas; dos juzgados en lo laboral; dos juzgados de familia y menores; tres juzgados de instrucción en lo penal, correccional y contravencional;

un juzgado de sentencia en lo penal, correccional y contravencional; un juzgado de paz letrado; dos fiscales de cámara; un defensor de cámara; tres agentes fiscales; un defensor de pobres, encausados y ausentes en lo civil, comercial, minas y laboral; un defensor de pobres, encausados y ausentes en lo penal, correccional y contravencional y dos defensores de menores e incapaces. También se ha creado por Ley Nº IV-0706-2009 un juzgado de urgencias con una secretaria y la fiscalía y defensoría respectivas.

La puesta en marcha del instituto de capacitación e investigación, y la continuidad de su actividad, se encuentra en la concepción de la capacitación y actualización como un proceso permanente y continuo. En tal sentido cabe destacar que se avanza sobre la atención de los aspectos relacionados con el mantenimiento constante de las acciones y el control de la calidad del proceso en la convicción que la misma aparece vinculada íntimamente con el fortalecimiento del poder judicial, su independencia y la prestación de un eficiente servicio de justicia. Y esta mirada constituye un tema central, si se tiene en cuenta que las voces de una sociedad cada vez más informada acerca de sus derechos, se levanta reclamando respuestas oportunas y adecuadas en torno a sus conflictos.

Los convenios con universidades sigue siendo una de las vías más ricas para la obtención de los resultados deseados, a lo que debe agregarse la cooperación con las demás escuelas judiciales de las Provincias, ello ha permitido el ingreso de pasantes en la 1era y 2da circunscripción judicial, estudiantes avanzados de abogacía y otras profesiones con óptimo resultado.

Instituto de capacitación e investigación del poder judicial: Este programa comprende las erogaciones que permitan a través de distintos convenios con universidades estatales y privadas, llevar a cabo distintas capacitaciones como maestrías, etc.-

#### I) Administración de Justicia Provincial 2ª Circunscripción:

Comprende la atención de las siguientes dependencias: con sede en la ciudad de Villa Mercedes: dos cámaras de apelaciones en lo civil, comercial, minas y laboral, dos cámaras de apelaciones en lo penal, correccional y contravencional; tres juzgados de primera instancia en lo civil, comercial y minas; dos juzgados en lo laboral; dos juzgados de familia y menores; tres juzgados de instrucción en lo penal, correccional y contravencional; un juzgado de sentencia en lo penal,

correccional y contravencional; un juzgado de paz letrado; dos fiscales de cámara; un defensor de cámara; tres agentes fiscales; un defensor de pobres, encausados y ausentes en lo civil, comercial, minas y laboral; un defensor de pobres, encausados y ausentes en lo penal, correccional y contravencional; dos defensores de menores e incapaces; secretaría administrativa; asistente social registro único de adoptantes y órgano de contralor de tasas judiciales dependiente de la coordinadora de tasas judiciales del superior tribunal de justicia de la Provincia de San Luis.- Por Ley N° IV-0706-2009 se creó el juzgado de urgencias con una secretaria y la fiscalía y defensoría respectiva.-

Administración de justicia provincial 3ª circunscripción: Este programa comprende las acciones y erogaciones necesarias para el funcionamiento de las siguientes dependencias:

1) Una cámara de apelaciones con dos (2) Salas: a) una sala con competencia en lo civil, comercial, minas y laboral y b) Una sala con competencia en lo penal, correccional y contravencional.-

2) Un fiscal de cámara.

3) Un juzgado de primera instancia en lo civil, comercial, minas y laboral.

4) Un juzgado de instrucción en lo penal, correccional y contravencional.

5) Un juzgado de sentencia en lo penal, correccional y contravencional.

6) Un juzgado de familia y menores.

7) Un agente fiscal

8) Un defensor de pobres, encausados, menores, incapaces y ausentes.

9) Asistente social registro único de adoptantes.

10) Órgano de contralor de tasas judiciales dependiente de la coordinadora de tasas judiciales del superior tribunal de justicia.

11) Un juzgado de urgencias creado por Ley N° IV-0706-2009 con su respectiva defensoría y fiscalía.

12) Juzgado de primera instancia multifuero creado por Ley IV-0690-2009, también una defensoría de pobres, defensoría de menores y una fiscalía.-

El consejo de la magistratura que ha sido adecuado con una nueva normativa legal, ley N° VI-0484-2005; posee como principal función la de proponer el nombramiento, mediante la selección de los postulantes a través de la organización de los concursos de antecedentes y la audiencia de evaluación para

ocupar cargos de magistrados judiciales y titulares del ministerio público. Esta nueva ley ha fijado la publicación de los antecedentes de los postulantes y también de los profesores en el boletín oficial y en un diario de mayor circulación, por ello se incrementa notablemente la partida de servicios no personales.

El jurado de enjuiciamiento tiene como principales funciones las de recibir denuncias contra los magistrados judiciales y titulares del ministerio público, resolver las mismas y eventualmente el juzgamiento de los mismos.

El tribunal electoral entiende en la aplicación de la ley de partidos políticos y en las faltas, delitos y cuestiones electorales que la ley atribuye a su jurisdicción y competencia. Tiene su asiento en la capital de la Provincia y le corresponden las siguientes atribuciones:

Designar las autoridades de las mesas receptoras de votos, oficializar la lista de candidatos.-

Practicar los escrutinios públicos, resolver las impugnaciones, entre otras.

## II) Políticas de Financiamiento

Con respecto a las políticas adoptadas para mejorar la recaudación de la tasa de actuación judicial, ha permitido que los justiciables, verdaderos receptores del servicio de justicia, sean los que aporten lo que les corresponde y no tengan que ser subvencionados por la sociedad en su conjunto. Para el ejercicio 2011 se espera un incremento en los ingresos por este concepto producto de un mayor y mejor control por parte del órgano de control de tasas judiciales que fue incorporado en el ejercicio 2003 a la órbita judicial dependiente del superior tribunal de justicia, ya que a través del acuerdo N° 620/06 se ha dotado a dicha dependencia de un mayor instrumento para el control.-

También es digno de destacar la remuneración de los depósitos judiciales por parte del Banco Supervielle S.A. lograda por gestiones del alto cuerpo. Además es importante poner de relieve que este superior tribunal de justicia se encuentra haciendo ingentes gestiones ante el poder ejecutivo provincial para modificar la ley de autarquía judicial para mejorar la recaudación y permitir el funcionamiento normal del poder judicial San Luis, ya que con los actuales ingresos, ello no es posible, siendo necesario el aporte del poder ejecutivo provincial.

Es importante destacar que en el presente ejercicio se están construyendo los edificios para el juzgado multifuero en la autopista de los Comechigones en Santa Rosa del Conlara y el edificio para la 2da Circunscripción judicial ya que actualmente se alquilan dos edificios para hacer frente a la demanda de espacios por las nuevas estructuras judiciales.

### III) Incidencia Futura de las Políticas Presupuestarias

En cumplimiento de los objetivos señalados, se ha desarrollado una intensa actividad académica que ha atendido fundamentalmente al relevamiento de necesidades oportunamente establecido y su consecuente planificación. Los docentes poseedores de reconocidos antecedentes académicos, han sido seleccionados en el marco de los convenios oportunamente suscritos con universidades estatales y privadas.-

Además se ha logrado un convenio para un curso de postgrado dirigido a magistrados y funcionarios como también para profesionales con la universidad de Córdoba y se dictara en Villa Mercedes; se estiman cursos de capacitación de ministerios públicos en las tres circunscripciones judiciales, cursos de capacitación para exámenes de ascenso por cargo todos tendientes a optimizar los conocimientos de nuestros recursos humanos.

Al mismo tiempo desde el año 2007 contamos con el Centro de Prensa, el cual se empeña en dar a conocer a la comunidad las incumbencias, competencias y roles del poder judicial a través de publicaciones on line en la página web como también en soporte papel con el periódico judicial.

Como consecuencia lógica de la información se espera un mejoramiento en los próximos años en la prestación del servicio, de manera de irse adecuando a las exigencias del nuevo milenio. Con el importante plan de capacitación que se continuará llevando a cabo, se obtendrá una más ágil respuesta de los integrantes del poder judicial, los que al utilizar herramientas más modernas y rápidas, como lo constituye el sistema informático, traerá agregado un mejoramiento en la calidad y mayor eficiencia en el servicio.



UNIDAD EJECUTORA Nº 10  
**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

PROGRAMA Nº 16  
**ADMINISTRACION DE JUSTICIA PROVINCIAL**

---

Estos programas guardan relación con la política trazada por el superior tribunal de justicia en lo referente a la optimización del servicio de justicia, mediante la reasignación de fondos hacia la capacitación Judicial y el nombramiento de nuevo personal administrativo.

Dentro de las facultades que le otorga la Ley Nº 5523 de autonomía económica, financiera y funcional, el superior tribunal de justicia debe proyectar anualmente su presupuesto de gastos y recursos. El proyecto actual que se acompaña para el ejercicio siguiente, se encuadra dentro de las previsiones del Artículo 4to del mencionado texto legal.

La decisión de lograr, a través de medidas concretas y específicas, una solución integral que dejara de lado defectos estructurales y optimizará mediante herramientas informáticas, las tareas de gestión judicial, registral y documental, como así también el funcionamiento y control de las distintas áreas y dependencias judiciales, fue una constante en la política diseñada y seguida por el alto tribunal desde siempre y potenciado con la creación de la secretaria de informática judicial.

Para el próximo ejercicio presupuestario en el área informática se proyectan realizar importantes logros, como ser una mayor respuesta y eficiencia a través de la contratación de técnicos externos para el mantenimiento preventivo y correctivo de todo el parque informático, y el control del nuevo proyecto integral de informatización del poder judicial presentado el año anterior, sistema TRAMIX.

En el presente ejercicio presupuestario se continuara con la capacitación permanente a través del instituto de capacitación e investigación del poder judicial, los cursos de mejoramiento del sistema de expedientes para todos los empleados y magistrados.

Con la sanción de la ley Nº IV-0700-2009 se instituyo a partir del 21/05/10 como obligatoria la mediación en nuestra Provincia a través del instituto de la mediación judicial y extrajudicial.

UNIDAD EJECUTORA Nº 10  
**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

SUBPROGRAMA Nº 01  
**ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE MAXIMA  
 INSTANCIA PROVINCIAL**

---

**CREDITO POR INCISO  
 (EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		Recursos Propios	Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	18.478.452	8.874.788	9.603.664
2- Bienes de Consumo	471.800	471.800	
3- Servicios No Personales	1.317.500	1.317.500	
4- Bienes de Uso	1.300.000	1.300.000	
<b>TOTAL</b>	<b>21.567.752</b>	<b>11.964.088</b>	<b>9.603.664</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 10  
**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

SUBPROGRAMA Nº 02  
**ADMINISTRACION DE JUSTICIA PROVINCIAL 1ª**  
**CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

---

**CREDITO POR INCISO**  
**(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		Recursos Propios	Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	24.952.410	11.984.084	12.968.326
2- Bienes de Consumo	406.250	406.250	
3- Servicios No Personales	1.012.000	1.012.000	
4- Bienes de Uso	450.000	450.000	
<b>TOTAL</b>	<b>26.820.660</b>	<b>13.852.334</b>	<b>12.968.326</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 10  
**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

SUBPROGRAMA Nº 03  
**INSTITUTO DE CAPACITACION E  
INVESTIGACION DEL PODER JUDICIAL**

---

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Recursos Propios</b>
2- Bienes de Consumo	8.000	8.000
3- Servicios No Personales	72.429	72.429
<b>TOTAL</b>	<b>80.429</b>	<b>80.429</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 10  
**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

SUBPROGRAMA Nº 04  
**INSTITUTO DE MEDIACION  
 JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**

**CREDITO POR INCISO  
 (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Recursos Propios</b>
2- Bienes de Consumo	5.700	5.700
3- Servicios No Personales	893.000	893.000
<b>TOTAL</b>	<b>898.700</b>	<b>898.700</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 10  
**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

PROGRAMA Nº 17  
**JUSTICIA DE PAZ LEGA**

---

Se cumple a través de éste programa con lo normado en los artículos 3 inc. d) 4 y 5 de la Ley Nº 5651 orgánica de la administración de justicia de la Provincia de San Luis. Se contempla el gasto en personal.

Con este programa se cubre el servicio de justicia, conforme la distribución geográfica que establece la ley citada, en toda la Provincia de San Luis.

En el ejercicio anterior y en el presente se han realizado contratos de alquiler para el funcionamiento de los mismos, ya que en las sedes municipales y policiales no hay lugar, caso La Toma, San Francisco, etc.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		Recursos Propios	Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	2.417.296	1.160.973	1.256.323
<b>TOTAL</b>	<b>2.417.296</b>	<b>1.160.973</b>	<b>1.256.323</b>

UNIDAD EJECUTORA N° 11  
**CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL,  
MINAS Y LABORAL N° 1**

PROGRAMA N° 18  
**ADMINISTRACION DE JUSTICIA PROVINCIAL 2ª  
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

---

Este programa comprende la segunda circunscripción judicial que mantiene los objetivos trazados por el superior tribunal de justicia, mediante la aplicación correcta de los recursos tanto humanos como materiales para el mejoramiento del servicio de justicia.

El presente proyecto se presenta con un incremento en el rubro personal debido al ingreso de nuevo personal administrativo.-

También fue necesario adecuar las partidas de bienes de consumo y servicios no personales para la compra de los insumos necesarios para el uso de las distintas computadoras que constituyen una herramienta fundamental para la prestación del servicio de justicia. Los alquileres que deben abonarse, constituyen la causa principal del aumento en la partida de servicios no personales, ya que actualmente hay tres edificios para el funcionamiento de todas las dependencias judiciales. Se presupuestó un juzgado de urgencias creado por ley N° IV-0706-2009 y una fiscalía y defensoría de menores que actuara en esta circunscripción judicial.



**CREDITO POR INCISO**  
**(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		Recursos Propios	Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	29.350.798	14.096.531	15.254.267
2- Bienes de Consumo	282.700	282.700	
3- Servicios No Personales	1.100.000	1.100.000	
4- Bienes de Uso	45.000	45.000	
<b>TOTAL</b>	<b>30.778.498</b>	<b>15.524.231</b>	<b>15.254.267</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 12  
**SALA CIVIL, COMERCIAL Y MINAS - CONCARAN**

PROGRAMA Nº 19  
**ADMINISTRACION DE JUSTICIA PROVINCIAL 3ª**  
**CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

---

Este programa comprende los gastos en personal y de funcionamiento de las nuevas estructuras que completan la tercera circunscripción judicial. En ésta también se aplican las políticas instrumentadas por el superior tribunal de justicia en cuanto al mejoramiento del servicio de justicia mediante la capacitación constante y la utilización correcta de los recursos tanto humanos como materiales.

También en esta circunscripción se ha puesto en funcionamiento el órgano para el control de las tasas judiciales.

En esta localidad también fue necesario disponer de un segundo edificio para el funcionamiento de la cámara penal, lo que ha incrementado los gastos en el rubro servicios no personales y bienes de consumo.

Es importante aclarar que el nuevo edificio de la cámara penal, que cuenta con una sala para juicios orales ha sido dotada del equipamiento necesario para tal fin.

En el presente proyecto se incluyen el juzgado de urgencias creado por Ley Nº IV-0706-2009 con su correspondiente secretaria, fiscalía y defensoría de menores, y el juzgado de primera instancia en lo civil, comercial, minas laboral, familia, menores e instrucción en lo penal, correccional y contravencional con jurisdicción territorial, exclusiva y excluyente en el departamento Junín y con asiento en la isla de servicios que se construirá en la autopista de Los Comechingones.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		Recursos Propios	Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	10.144.396	4.872.126	5.272.270
2- Bienes de Consumo	92.700	92.700	
3- Servicios No Personales	304.000	304.000	
<b>TOTAL</b>	<b>10.541.096</b>	<b>5.268.826</b>	<b>5.272.270</b>

UNIDAD EJECUTORA N° 13  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

PROGRAMA N° 20  
**SELECCION Y NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS**

---

Con la reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia a través de la Ley N° VI-0484-2005 se creó un nuevo procedimiento para la selección de los aspirantes a ocupar cargos de magistrados judiciales e integrantes del ministerio público.

El programa tiene en cuenta los costos atinentes a la audiencia de evaluación fijada en el artículo 5to de dicho texto legal.

A partir de ésta selección, el poder judicial contará con los profesionales más idóneos para el ejercicio de la magistratura, lo que contribuirá a una mejor prestación del servicio de justicia.

Las audiencias de evaluación se realizan para cubrir los cargos vacantes que se van produciendo por renunciaciones y/o creación de nuevas dependencias judiciales.

Es importante destacar que el programa comprende las publicaciones correspondientes, y otros costos destinados a solventar la participación de los evaluadores.

Es dable aclarar que éste organismo es innovador a nivel nacional, por cuanto su creación constitucional es anterior a la reforma de la constitución nacional del año 1994, que prevé la creación de dicho cuerpo para la designación de los jueces nacionales.

Luego de la aprobación del examen correspondiente los profesionales seleccionados deben someterse a una audiencia en el Senado provincial quien debe prestar su conformidad para el nombramiento respectivo del magistrado.

**CREDITO POR INCISO**  
**(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Recursos Propios</b>
2- Bienes de Consumo	6.000	6.000
3- Servicios No Personales	70.000	70.000
<b>TOTAL</b>	<b>76.000</b>	<b>76.000</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 14  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

PROGRAMA Nº 21  
**NORMATIZACION DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL**

---

Este programa cubre los gastos de funcionamiento para el ejercicio venidero, que constituye un año electoral y por ello se aumento su monto, en relación con el ejercicio anterior.

El gasto en personal se mantiene ya que no se estima realizar nuevas incorporaciones.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		Recursos Propios	Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	2.558.645	1.228.860	1.329.785
2- Bienes de Consumo	25.000	25.000	
3- Servicios No Personales	85.000	85.000	
<b>TOTAL</b>	<b>2.668.645</b>	<b>1.338.860</b>	<b>1.329.785</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 15  
**JURADO DE ENJUICIAMIENTO**

PROGRAMA Nº 22  
**ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

---

Este cuerpo colegiado previsto en la constitución de la Provincia, tiene como función, la de receptor denuncias y eventualmente realizar el juicio pertinente a los magistrados. Por ello, éste programa cumple con el imperativo constitucional que tiene fijado desde su creación.

El programa contempla las asignaciones correspondientes para hacer frente a las erogaciones emergentes de los juicios que se realicen.

El mencionado cuerpo constituye en sí mismo una garantía constitucional de permanencia para los señores magistrados que cumplen en forma eficaz con sus funciones y hacia la sociedad una señal de un mejor servicio de justicia.

Sus integrantes pertenecientes al poder judicial, poder legislativo y representantes de los colegios de abogados realizan reuniones con una frecuencia semanal, para tratar las distintas denuncias y demás temas de su incumbencia.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Recursos Propios
2- Bienes de Consumo	3.700	3.700
3- Servicios No Personales	38.000	38.000
<b>TOTAL</b>	<b>41.700</b>	<b>41.700</b>

# ***UNIVERSIDAD DE LA PUNTA***

---



## **INDICE**

---

### **Unidad Ejecutora N° 10: RECTORADO**

Actividad Central N° 01-01: Coordinación General de las Políticas Universitarias

### **Unidad Ejecutora N° 20: SECRETARIA GENERAL**

Actividad Común N° 01-01: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria General

### **Unidad Ejecutora N° 30: SECRETARIA ACADEMICA**

Actividad Común N° 01-01: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Académica

### **Unidad Ejecutora N° 40: SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA**

Actividad Común N° 01-01: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria de Ciencia y Técnica

### **Unidad Ejecutora N° 50: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

Actividad Común N° 01-01: Coordinación General de las Políticas de la Secretaria Legal y Técnica

## **CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS**

### **UNIVERSIDAD DE LA PUNTA**

<b>Recursos Totales</b>	<b>111.973.557</b>
Aportes del Tesoro Provincial	111.973.557
<b>Gastos Totales</b>	<b>111.973.557</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>17.473.650</b>
Personal	8.537.624
Bienes de Consumo	1.921.800
Servicios No Personales	6.125.326
Transferencias	888.900
<b>Gastos de Capital</b>	<b>94.499.907</b>
Proyectos de Inversión	92.689.642
Bienes de Uso	1.810.265

UNIDAD EJECUTORA Nº 10

**RECTORADO**

ACTIVIDAD CENTRAL Nº 01-01

**COORDINACION GENERAL DE LAS POLITICAS**

**UNIVERSITARIAS**

---

Rectorado tiene principalmente funciones ejecutivas y de coordinación general de las políticas universitarias, entre las cuáles se destacan para el año 2011 la representación de la Universidad ante diferentes organismos e instituciones de toda índole, la celebración de todo tipo de convenios académicos, científicos y de extensión, así como establecer y mantener relaciones con diferentes organismos nacionales e internacionales, tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad. Adicionalmente, le compete a este rectorado una serie de funciones ejecutivas internas tales como la organización de las áreas existentes y a crear, la firma de los títulos, diplomas distinciones y honores universitarios.

Entre los desafíos más importantes que se presentan para el año 2011 se destacan:

La colaboración ejecutiva en lo referente a las nuevas carreras, especializaciones, cursos y jornadas previstas para este año.

La consolidación del campus universitario de la Ciudad de la Punta como lugar físico de la universidad de la Punta. Esto implica avanzar con las edificaciones y servicios anexos necesarios para un funcionamiento cada vez más eficiente de la Universidad.

La realización de convenios con diferentes instituciones, a los fines de prestigiar la Universidad en el medio local, nacional e internacional; capacitando gente del medio y prestando *servicios a la comunidad*.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	205.000	205.000
2- Bienes de Consumo	18.000	18.000
3- Servicios No Personales	150.000	150.000
4- Bienes de Uso	40.000	40.000
<b>TOTAL</b>	<b>413.000</b>	<b>413.000</b>

INSTITUTO DE FIRMA DIGITAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Conforme lo dispuesto el Decreto N° 0428-MP-2008 reglamentario de la Ley N° V-0591-2007, la Universidad de La Punta fue designada Autoridad de Aplicación del régimen provincial de firma digital.

Asimismo, toda vez que en la referida normativa la Universidad de La Punta fue autorizada a actuar como Ente Licenciante y Certificados Licenciado, mediante Resolución Rectoral N° 2020013 – ULP-2009 creó en la órbita de su Rectorado el Instituto de Firma Digital de la Provincia de San Luis a los efectos de cumplir con las facultades asignadas.

Este Instituto en su rol de Ente Licenciante, es el órgano administrativo encargado de otorgar las licencias a los Certificadores Licenciados y de supervisar su actividad; En su rol de Certificador Licenciado, actualmente por medio de su Autoridad Certificante para la "Política de Certificación para Agentes del Estado Provincial", emite certificados digitales a todos los agentes del Sector Público Provincial que se suscriben a la citada Política, conforme las previsiones técnicas y legales establecidas en la misma y se halla elaborando Políticas de Certificación con miras a ampliar los servicios que ofrece no sólo en el ámbito Estatal sino también a toda la comunidad de San Luis, promoviendo la creación de una nueva cultura organizacional, mediante el fomento y empleo de cambios tecnológicos que permitan el mejor aprovechamiento de los medios disponibles, a través de la participación, interacción y cooperación de todos.-

En tal sentido, el Instituto de Firma Digital aspira a obtener durante el 2011 la estructura legal y tecnológica para contar con Políticas de Certificación para Autenticación de personas y dispositivos; Sociedades Comerciales; Colegios

Profesionales; Alumnos de la Universidad de La Punta; e incluso poder ofrecer sus servicios fuera de la Provincia de San Luis toda vez que ha suscripto cartas de intensión con Poderes Judiciales de otras Jurisdicciones y se halla en tratativas con la Oficina Nacional de Tecnología de la Información para cruzar los certificados de sus respectivas Autoridades Certificantes Raíz.

La previsión de erogación de mantenimiento de la infraestructura de Firma Digital (PKI) del IFDPSL con las inversiones necesarias para las actividades programadas para el periodo 2011 es:

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Instituto de firma digital	1.673.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.673.000</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	125.000	125.000
2- Bienes de Consumo	20.000	20.000
3- Servicios No Personales	1.123.000	1.123.000
4- Bienes de Uso	405.000	405.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.673.000</b>	<b>1.673.000</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 20  
**SECRETARIA GENERAL**

ACTIVIDAD COMUN Nº 01-01  
**COORDINACION GENERAL DE LAS POLITICAS DE LA  
SECRETARIA GENERAL**

---

La Secretaria General tiene a su cargo la gestión administrativa y financiera de la Universidad, en un ámbito de continuidad y el lanzamiento de nuevos grandes proyectos, implica una ardua tarea de coordinación, control y organización administrativa, la cual se llevará a cabo atendiendo a los principios de celeridad, compromiso, y eficiencia.

También se encarga de definir, gestionar y controlar la estrategia de comunicación de la Universidad; con el propósito principal de asesorar a todas las secretarías para que la Universidad, para llegar eficientemente a los diferentes públicos de interés.

Además de generar recursos periodísticos y audiovisuales para la difusión de las actividades de la Universidad.

La Secretaria General es la encargada de dirigir y supervisar el correcto funcionamiento de los programas que se detallan a continuación:

- Programa Presupuesto
- Programa Compras y Contrataciones
- Programa Contaduría
- Programa Recursos Humanos
- Programa Tesorería
- Programa Edificios y Espacios Verdes
- Programa Tecnología
- Programa Auditoría Interna
- Programa Residencias del Campus
- Programa Identidad

Programa Prensa

Programa Producciones Audio Visuales

Centros de Inclusión Digital

Los Centros de Inclusión Digital son espacios que funcionan como Cibers gratuitos para toda la comunidad. En estos centros los vecinos se acercan para aprender a usar el correo electrónico, a buscar información en internet, entre otros usos. Estos centros están compuestos por veinte laptops con auriculares y conexión de banda ancha a internet.

En determinados horarios, se desarrolla el proyecto Entre Clases, que está dirigido a aquellas personas que no han concluido su escolaridad por diversos motivos. Quienes se inscriben para completar la escuela estudian utilizando nuevas tecnologías. Por este motivo, en cada centro hay una computadora para cada alumno, con software que contiene los núcleos de aprendizaje prioritarios del primario y el secundario, establecidos por el Ministerio de Educación de la provincia.

Cada centro que se inaugura contiene entre Diez (10) y veinticinco (25) netbook con su correspondiente escritorio, silla, una pizarra y una impresora. La cantidad de computadoras dependerá de la demanda existente de cada localidad.

Para el año 2011 se prevé la creación de 35 nuevos centros de inclusión digital, logrando de esta manera la presencia de por lo menos (1) un CID en todas las localidades WIFI que hasta el momento hay en la provincia. Esto implica un incremento de los costos de instalación y mantenimiento.

Proyecto Atletismo ULP

La universidad de la Punta tiene como objetivo brindar apoyo económico (pasajes, alojamiento, ropa de entrenamiento, elementos de trabajo, etc.) a los deportistas de la provincia, que mediante su esfuerzo personal se encuentren en condiciones de asistir a los "XXX Juegos olímpicos" a llevarse a cabo desde el día veintisiete de julio y hasta el día doce de agosto de 2012, en la ciudad de Londres, Reino Unido.

Dicho Evento es declarado de interés por la Universidad de La punta, ya que es misión de la misma ser el instrumento provincial para darle a cada habitante de San Luis la oportunidad de formarse intelectual, social y culturalmente.

Entre los desafíos más importantes que se presentan para el año 2011 se destacan:

Continuar las labores que se llevan a cabo diariamente, con el fin de alcanzar la meta de los Juegos olímpicos.

Asistir a cada Torneo, Festival, Competencia y Evento deportivo que se presente en el transcurso de la preparación definitiva.

Continuar representando a la Universidad de la Punta llevando a cabo el Proyecto de Atletismo, a fin de transmitir la misión de la ULP.

#### San Luis Digital 2011

La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el mejor indicador de la mejora de la calidad de vida y el crecimiento económico. La integración de las TIC en todos los aspectos de la economía y de la sociedad está creando una economía relacionada con el fenómeno digital responsable de generar prosperidad y crecimiento económico.

Sólo como ejemplo, el uso de las TIC en China fue la responsable del 38% del incremento de la productividad y del 21% del crecimiento del Producto Bruto.

Consciente de este fenómeno global, el Gobierno de la Provincia ejecuta desde hace dos años su agenda digital a través de la Universidad de La Punta (ULP), con el objetivo principal de incluir a la provincia en la sociedad del conocimiento.

Este plan estratégico, San Luis Digital, se ha dividido en seis ejes, Infraestructura, Gobierno, Productivo, Educativo, Tecnológico y Marco Legal, para agrupar las distintas iniciativas que se están ejecutando o se ejecutarán durante los próximos 17 años.

Los seis ejes de esta agenda convergen en un mismo objetivo: generar los cambios necesarios que permitan a la sociedad sanluiseña incluirse en una próspera economía digital.

Por todo esto, la ULP, cada año organiza el megaevento "San Luis Digital", en el cual los sanluiseños tienen la oportunidad de conocer las acciones que la Universidad junto al Gobierno Provincial desarrollan en el marco de la agenda digital.

El evento San Luis Digital se ha instalado en la sociedad, como el gran evento donde interactúan los actores sociales de la Inclusión Digital.

Más de setenta empresas expondrán sus innovaciones y desarrollos para el público, con el objetivo de mostrar sus actividades y buscar la incorporación de recursos humanos.



Los chicos del milenio, es un sector donde los chicos y los adolescentes podrán disfrutar de diferentes experiencias tecnológicas y educativas.

Se invita a participar a los alumnos del penúltimo año del polimodal, brindando una charla sobre las posibilidades de estudiar carreras vinculadas con el desarrollo tecnológico, como así también, se les pone cara a cara con las empresas que necesitan RRHH calificados.

El evento San Luis Digital se ha instalado en la sociedad, como el gran evento donde interactúan los actores sociales de la Inclusión Digital.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Centros de inclusión digital (CID)	2.386.000
02	San Luis digital 2011	3.000.000
03	Atletismo ULP	250.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.636.000</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	717.557	717.557
2- Bienes de Consumo	296.000	296.000
3- Servicios No Personales	4.188.000	4.188.000
4- Bienes de Uso	1.850.000	1.850.000
5- Transferencias	430.000	430.000
<b>TOTAL</b>	<b>7.481.557</b>	<b>7.481.557</b>

**PROGRAMA PRESUPUESTO**

Este Programa tiene como objetivo principal la formulación y el control Presupuestario de la Universidad, evaluando la ejecución presupuestaria en forma periódica, durante el ejercicio y al cierre del mismo; en sus aspectos físicos y financieros, efectuando un análisis de los resultados obtenidos.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	125.000	125.000
2- Bienes de Consumo	10.000	10.000
3- Servicios No Personales	5.000	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>

PROGRAMA CONTADURIA

El Programa Contaduría tiene como objetivo verificar el cumplimiento del Decreto 6334-MP-2004 y demás normativas que se dicten, aplicadas en todas aquellas actividades que impliquen una erogación de dinero para esta Universidad. Entre sus competencias se encuentran dictar las normas y metodologías contables aplicando la periodicidad, estructura y características de los estados contables financieros a producir por la Universidad; asesorar y asistir técnicamente a todas las reparticiones, coordinar el funcionamiento del registro contable que corresponda, preparar anualmente la cuenta de inversión, mantener el archivo general de toda la documentación financiera, confeccionar el estado patrimonial, interpretar y aplicar por si las reglas de apropiación de gasto de cada ejercicio y dentro del mismo a los créditos presupuestarios correspondientes, consentir con las órdenes de pago las omisiones formales o meros errores materiales siempre que no se afecte su correcto destino, el total librado y las disposiciones legales vigentes.-

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	428.999	428.999
2- Bienes de Consumo	8.000	8.000
3- Servicios No Personales	36.000	36.000
4- Bienes de Uso	15.000	15.000
<b>TOTAL</b>	<b>487.999</b>	<b>487.999</b>

## PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

El objetivo del programa es proveer a la Universidad del servicio necesario para la gestión y administración del personal designado y responder a las demandas e incidencias generadas por la relación laboral.

Gestiona el convenio con el Ministerio de Inclusión para que personal del Programa Trabajo pos San Luis, desempeñe tareas en la universidad abonado una suma adicional al haber del plan a cada beneficiario. En este marco, se adquieren Abonos de transporte público para este personal, pasantes y práctica laboral rentada.

Así mismo se implementara para el año 2011 un sistema de control de asistencia de última generación, que permitirá elaborar controles y políticas relacionadas con el ausentismo del personal.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	315.016	315.016
2- Bienes de Consumo	60.000	60.000
3- Servicios No Personales	214.800	214.800
4- Bienes de Uso	15.000	15.000
5- Transferencias	450.000	450.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.054.816</b>	<b>1.054.816</b>

## PROGRAMA EDIFICIOS Y ESPACIOS VERDES

Este Programa tiene como objetivos el mantenimiento edilicio, y el aseo general de oficinas y espacios verdes del Campus de la Universidad; como así también el mantenimiento eléctrico de los sitios de la AUI, proyecto Todos los Chicos en Red, Entre Clases, provisión de combustible a los grupos electrógenos de los Sitios Satelitales de la AUI en toda la Provincia.

Se cuenta con un stock mínimo de insumos para hacer frente a las diferentes refacciones y nuevas instalaciones que deban realizarse.

Así mismo, tiene a cargo la seguridad del Campus y la contratación de todos los servicios de Custodia Policial.

Está presente en la Gestión Eventos con la preparación de cada acto protocolar, prestando los servicios de soporte multimedia para los actos protocolares y/o en cada actividad que participa la Universidad.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Mantenimiento y provisión de combustible a sitios satelitales AUI	1.100.332
<b>TOTAL</b>		<b>1.100.332</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	1.054.878	1.054.878
2- Bienes de Consumo	987.000	987.000
3- Servicios No Personales	1.084.000	1.084.000
4- Bienes de Uso	55.000	55.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.180.878</b>	<b>3.180.878</b>

**PROGRAMA TECNOLOGIA**

El Programa Tecnología de la Universidad de La Punta tiene a cargo diversas tareas como:

El soporte técnico del parque informático de la Autopista de la Información; el cual consiste en brindar servicio técnico en todas las instituciones públicas que dependen del Gobierno de la Provincia de San Luis y también realizar los cableados estructurados de redes y telefonía para nuevas conexiones a la AUI. Se brinda soporte a un total aproximado de 10.000 equipos.

Recambio de PC Casa de Gobierno; consiste en renovar hardware y software de la planta informática de distintos ministerios y retirar equipos para realizar tareas de reciclado.

Reciclado de PC; consiste en reacondicionar equipos informáticos que han sido retirados de instituciones de Gobierno para ser llevados a otras instituciones donde carecen de dichos equipos.

Asistencia a iniciativas de la ULP; el equipo de soporte técnico de la ULP brinda asistencia técnica y capacitación a docentes y alumnos de distintos proyectos como "Entre Clases" y "Todos los Chicos en la Red" donde se realiza soporte a 7000 equipos aproximadamente.

Soporte Técnico Rectorado; se brinda soporte a todos los usuarios de la Universidad de La Punta para que puedan llevar a cabo sus tareas, también se realizan tareas de mantenimiento en los equipos para su buen funcionamiento.

Soporte Técnico Aulas; se realizan tareas de mantenimiento de las PC, y se instalan todas las aplicaciones que requieren los profesores para poder dictar las clases de las distintas carreras de la ULP, como así también asistencia a profesores y alumnos cuando estos lo requieren.

Soporte a Cursos en el interior; se brinda soporte tanto a los profesores como a los alumnos de los distintos cursos que dictan en el interior las secretarías de la ULP, como así también se realizan tareas de reparación y mantenimiento en las instituciones donde se brindaran dichos cursos.

Ciber Itinerante; consiste en viajar por distintas localidades de la provincia de San Luis e instalar un Ciber formado por laptops y un técnico, el cual permanece durante un día para que los habitantes de dicha región realicen consultas o se capaciten en el uso de distintas aplicaciones y así puedan incluirse en el mundo digital.

Soporte a CID; consiste en la instalación de WI FI y Netbooks en los "Centros de Inclusión digital", los cuales también son usados para el dictado de clases del proyecto Entre Clases. Como así también en el soporte constante de dicho parque informático.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Soporte de hardware y software de la AUI	9.090.237
	<b>TOTAL</b>	<b>9.090.237</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	1.711.246	1.711.246
2- Bienes de Consumo	500.000	500.000
3- Servicios No Personales	2.000.000	2.000.000
4- Bienes de Uso	500.000	500.000
5- Transferencias	4.700.000	4.700.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.411.246</b>	<b>9.411.246</b>

**PROGRAMA IDENTIDAD**

Su labor consiste en comunicar las actividades generadas por la ULP y recibir las dudas y sugerencias del público a través del CIU, estableciendo un canal de comunicación entre la comunidad y la Universidad.

La tarea se divide Identidad institucional, Gráfica y Publicidad y Multimedia abarca todas la áreas que competen al diseño y a la comunicación visual de la Institución, partiendo desde la marca de la ULP, que se gesta como núcleo del proyecto y de la cual se desprenden todas las submarcas que identifican a las muy diversas iniciativas que surgen de la Institución.

La Identidad de la ULP puede definirse como un sistema complejo en el cual se vinculan las diferentes modalidades del diseño, satisfaciendo todas las necesidades de comunicación visual de la Institución, como son:

- Regular el funcionamiento interno por medio del diseño de la papelería interna, ya sea fichas, formularios, etc.
- Promover iniciativas, proyectos, cursos, carreras, eventos, actividades, y otras, por medio del diseño de avisos, afiches, web, stands, gráfica vehicular, merchandising, etc.
- Realizar publicidad institucional mediante el diseño de avisos en diarios y revistas locales y nacionales.
- Editar material bibliográfico por medio del diseño y la diagramación de material impreso y digital.
- Contener y exhibir productos por medio del diseño de envases, de vitrinas, etc.
- Concientizar a la población sobre diversas problemáticas por medio de campañas gráficas y multimediales de concientización.

- Informar, difundir, recrear, promover actividades por medio de piezas multimediales y Web.
- Asistir en la preparación de las presentaciones de la ULP en el país y en el exterior, tanto digitales como en papel, realizando la impresión y armado del material necesario.
- Diseñar, armar y programar herramientas web que permiten facilitar y optimizar los procesos de trabajo, tanto del proceso de comunicación como del de edición y el del funcionamiento y evaluación del CIU. Esto se realiza a través de la contratación de terceros especializados en el tema, bajo la supervisión y control de este programa.

El Centro de Informes Único (CIU) es el área que recibe y atiende las dudas, inquietudes y consultas de la comunidad que interactúa con la ULP, como así mismo es la herramienta de difusión de actividades por medios digitales como redes sociales, envíos masivos de mails, y demás comunicaciones a través de Internet. Es uno de los canales por donde entra la opinión del público.

Entre sus funciones, se encarga de informar al público sobre cualquier detalle acerca de las capacitaciones que realiza la Universidad y orientarlos en la inscripción.

Telefónicamente y por correo electrónico, se informa a quien lo requiera sobre cursos, conferencias, seminarios, carreras, actos, inauguraciones y todo tipo de acontecimientos. Para ello, se envían 300.000 mails mensuales con invitaciones digitales, a través de una base de datos categorizada, con más de 30.000 contactos en San Luis.

Con el fin de sacar el mayor provecho posible de la estructura de la Autopista de la Información, se contrata una herramienta de marketing de correo electrónico que permite realizar campañas masivas de e-mails, medir los resultados y gestionar bases de datos de manera eficiente y escalable a los niveles que pretendemos alcanzar durante el año 2011 (un 50% más de contactos).

El CIU lleva la estadística de todas las personas que participan en las actividades de la ULP, cuyo archivo y estadísticas se pueden consultar en los documentos compartidos del Portal de Calidad, de la Institución.

Por otro lado, el CIU, es quien modera las redes sociales propias de la ULP (Toda la Gente en la Red, Chicos en la Red, Abuelos en Red y Olimpiadas) y la

intervención mediante la carga on-line de material audiovisual de la universidad en redes masivas ya establecidas (Facebook, Youtube, Tweeter, etc.). Esto implica un asesoramiento y tutoría de profesionales especialistas en el posicionamiento de instituciones mediante nuevas tecnologías de comunicación y difusión, que dotarán de eficiencia y estrategia a las futuras intervenciones en éste ámbito.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	497.082	497.082
2- Bienes de Consumo	183.000	183.000
3- Servicios No Personales	864.500	864.500
4- Bienes de Uso	63.000	63.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.607.582</b>	<b>1.607.582</b>

**PROGRAMA PRENSA**

Este programa tiene a su cargo la tarea de difundir y dar a conocer las iniciativas de la Universidad de La Punta (ULP) a toda la sociedad.

Para lograr este objetivo, desde Prensa se producen textos periodísticos para difundir en medios provinciales y nacionales. A través de la elaboración de gacetillas, notas, informes y fotografías se pone a disposición de los medios todo el material necesario para que informen sobre lo que la Universidad realiza y ofrece.

Para ello se desarrolla la cobertura periodística de los eventos, se realizan entrevistas (personales, telefónicas y vía on- line), se investiga y se acopia todo el contenido necesario.

Otra de las la funciones es la de estrechar vínculos con diversos medios de comunicación para lograr notas gráficas, televisivas y radiales, que aseguran un espacio a la Universidad, en el discurso mediático tanto sanluiseño como nacional.

Para llegar a los medios nacionales e internacionales, además, se trabaja en conjunto con una agencia de comunicación de Buenos Aires, elaborando estrategias de comunicación específicas para estos medios. Como viajes de relacionamiento, entrevistas exclusivas y generación de contenidos.

También, se lleva a cabo la producción de los libros que edita la Universidad sobre sus distintas actividades y se realiza la edición de diferentes tipos de textos.



En el año 2009, se publicaron desde Prensa de la Universidad quinientas ochenta y cinco (585) notas, y para el 2010, se pretende generar como mínimo novecientas (900) notas.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	280.780	280.780
2- Bienes de Consumo	30.000	30.000
3- Servicios No Personales	371.000	371.000
4- Bienes de Uso	40.000	40.000
<b>TOTAL</b>	<b>721.780</b>	<b>721.780</b>

**PROGRAMA TESORERIA**

El programa tesorería dependiente de la Secretaria General de la Universidad de La Punta tiene a su cargo la gestión de las siguientes tareas:

Recibir los expedientes desde contaduría y proceder a la realización de recibos de pago.

Determinar las retenciones de impuestos IIBB y Ganancias.-

Presentación de declaraciones juradas mensual a AFIP (SICORE) y Rentas Provincial.

Pago a proveedores por transferencia utilizando el sistema Interbanking.

Deposito de sueldos al personal administrativo de la ULP y docentes.

Pago a beneficiarios del plan de inclusión social y pasantías

Atención a proveedores y personal de la ULP para consultas.

Registro en el libro banco.

Pago de servicios e impuestos.

Conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas de la ULP.

Informe de ingresos y egresos de caja, diarios, remitido a Contaduría.-  
(Balance financiero).

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	395.850	395.850
2- Bienes de Consumo	12.000	12.000
3- Servicios No Personales	24.000	24.000
4- Bienes de Uso	4.000	4.000
<b>TOTAL</b>	<b>435.850</b>	<b>435.850</b>

PROGRAMA COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Programa Compras y Contrataciones es quien efectúa todas las compras y contrataciones de la Universidad de La Punta, quedando exceptuadas las contrataciones de personal.

Tiene a su cargo la función de hacer respetar el pliego único de bases y condiciones para todas las contrataciones que realice la Institución, como así también la elección del procedimiento que resulte apropiado y conveniente para realizar la contratación, su modalidad y forma, será en función de los intereses de la Universidad para lograr la mayor transparencia y eficiencia de los procesos, teniendo en cuenta la oferta más conveniente, su calidad, precio, idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	525.887	525.887
2- Bienes de Consumo	40.000	40.000
3- Servicios No Personales	80.000	80.000
4- Bienes de Uso	20.000	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>665.887</b>	<b>665.887</b>

## PROGRAMA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Este programa tiene como objetivo generar contenidos educativos y/o culturales para televisión e internet y divulgar a través de medios audiovisuales las actividades de la ULP.

Como objetivo específico realizar al 20 de Diciembre de 2011: 36 programas de Portal ULP, 30 programas de Entrevistas ULP; 6 ciclos de 20 programas cada uno con contenidos a definir; un ciclo 100 cuentos del Programa Contextos; contenidos para prensa semanales a emitirse en noticieros locales y nacionales; videos institucionales, publicidades y videos de cada programa de la ULP; piezas audiovisuales para terceros.

La cantidad de contenidos estimados es de 320 piezas en su mayoría de 30 minutos de duración.

Los contenidos serán realizados en formato HDV y XDcam en aspecto 16:9 con un cuidado fotográfico específico terminando dichos contenidos en formatos HD para emisión al aire y a través de la web.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	557.600	557.600
2- Bienes de Consumo	75.200	75.200
3- Servicios No Personales	902.000	902.000
4- Bienes de Uso	905.000	905.000
5- Transferencias	96.000	96.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.535.800</b>	<b>2.535.800</b>

## PROGRAMA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

El Programa Residencia Estudiantil tiene como objetivo que todos los chicos de la Provincia tenga la posibilidad de tener un nivel educativo para poder insertarse en la sociedad a nivel Provincial, Nacional e Internacional y contar con una Residencia que le brinde un alojamiento completo y una seguridad durante todo el año.

El programa busca que cada alumno este preparado para independizarse y ser un nexo actuando de forma coordinada con las distintas instituciones tanto académicas como sociales, políticas y representativas de la comunidad en la que se

integra dicho residente, como así también fomentar entre los residentes la realización afectiva de los ideales de solidaridad, contención, igualdad, libertad y tolerancia que son indispensables para el desarrollo de cada alumno y del trabajo a realizar.

Contamos con una residencia de visitas que permiten a los docentes, personal de las empresas radicadas en la ULP, brindándoles en ambas residencias facilidad, comodidad para realizar sus tareas y sobre todas las cosas una estadía placentera.

Estas Residencias cuentan con:

Departamentos amueblados y calefaccionados.

Servicios de serenos y personal administrativo.

Servicio de mucamas: hacen del bienestar de los chicos un lugar organizado, limpio y cómodo, para que cuenten con el tiempo suficiente para sus estudios.

Ropa Blanca: Se realiza la contratación del servicio de lavado de la misma.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	898.353	898.353
2- Bienes de Consumo	92.400	92.400
3- Servicios No Personales	114.800	114.800
4- Bienes de Uso	52.800	52.800
<b>TOTAL</b>	<b>1.158.353</b>	<b>1.158.353</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 30  
**SECRETARIA ACADEMICA**

ACTIVIDAD COMUN Nº 01-01  
**COORDINACION GENERAL DE LAS POLITICAS DE LA  
SECRETARIA ACADEMICA**

---

La Secretaría Académica, tiene como responsabilidad primaria la de asistir al Rectorado en la organización y desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje que deba realizar la Universidad en cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La actividad de gestión y dirección de la Secretaría Académica tendrá como finalidad ser la responsable de la estrategia de formación de la Universidad y le compete la programación académica anual, la articulación de la oferta académica implementada en los diferentes institutos, departamentos o unidades académicas equivalentes, la orientación de la formación continua, de los alumnos y el desarrollo de las acciones en el plano académico que sean necesarias para cumplir con éxito y de forma eficiente la misión académica de la Universidad.

En orden a esa responsabilidad han sido colocadas dentro de su ámbito de actuación principal las funciones de:

Intervenir en la formulación de planes de estudio y programas de enseñanza y entender en la implantación de los mecanismos que permitan la periódica revisión y actualización de aquellos.

Coordinar las tareas para la formulación, seguimiento y evaluación del plan académico a corto, mediano y largo plazo.

La realización de cursos de actualización, perfeccionamiento y capacitación para docentes del sistema educativo Provincial.

Además la coordinación de la Secretaria Académica lleva adelante los siguientes proyectos:

## PROYECTO ENTRE CLASES

Es una iniciativa de la Universidad de La Punta que se implementa en los Centros de Inclusión Digital y cuyo propósito es que personas mayores de 15 años puedan terminar la escolaridad primaria y/o secundaria, sus características:

Inicio: En cualquier mes del año

Título que se otorga: De acuerdo a la legislación vigente y a los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria – Versión Final de octubre del 2009, emitido por el Ministerio de Educación de la Nación, los alumnos de Entre Clases egresarán en calidad de "Bachilleres en Educación Digital

Un docente designado exclusivamente en cada uno de los Centros de Inclusión Digital para el dictado de las clases presenciales y para el acompañamiento en las clases virtuales.

Software de apoyo escolar Aula 1 a 1(Aula1a1@edu.ar);

Es una herramienta de apoyo escolar que ha desarrollado todos los contenidos de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios aprobados por el Ministerio de Educación de la Provincia, en todos los niveles educativos y en las cuatro áreas principales: matemáticas, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales.

Contiene materiales de lectura, foros y 260 películas educativas.

Tutorías virtuales a través de la plataforma digital de la Universidad de La Punta coordinadas por el grupo de asesores y contenidistas –grupo RED (Recursos Educativos Digitales).

El dictado se centrará en implementar iniciativas en curso de la ULP como metodología de enseñanza:

Proyectos Colaborativos- [www.colaborando.edu.ar](http://www.colaborando.edu.ar)

Atlas Digital de San Luis – [www.atlasdesanluis.edu.ar](http://www.atlasdesanluis.edu.ar)

Clima- [clima@edu.ar](mailto:clima@edu.ar)

Olimpiadas sanluiseñas del conocimiento- [olimpiadas@edu.ar](mailto:olimpiadas@edu.ar)

Plan Contextos- [www.contextos.edu.ar](http://www.contextos.edu.ar)

Balance Cero y Todos en el medio- [www.ambiente.edu.ar](http://www.ambiente.edu.ar)

Geotecnologías- [www.geotics.ulp.edu.ar](http://www.geotics.ulp.edu.ar)

Parque Astronómico La Punta –PALP [www.palp.edu.ar](http://www.palp.edu.ar)

Se toman evaluaciones parciales y finales cuatro veces al año en los meses de: marzo, julio, octubre y diciembre.

Se ofrecerán 3 talleres de Intel-Aprender, los cuales podrán ser cursados en paralelo a cada módulo o al finalizar el plan. Es de carácter obligatorio. Total: 90 hs.

Por medio de un innovador currículo, los alumnos dominan las habilidades necesarias para competir en el siglo veintiuno, perfilados en alfabetización en tecnología, pensamiento crítico y colaborativo

El entrenamiento práctico del Programa Intel Aprender es con las aplicaciones comunes de computadoras tales como procesamiento de palabras, hojas electrónicas, gráficos y multimedia, a través de la consecución de atractivos proyectos relevantes para sus vidas y futuro que están relacionadas a sus propias comunidades.

Apoyados por el docente capacitador, les permitirá crear encuestas comunitarias, luego compartir sus hallazgos con sus pares y vecinos a través de una presentación en multimedia. O bien, pueden diseñar anuncios publicitarios que promuevan las atracciones de su comunidad, entre los turistas o compartir un proyecto productivo que emprendan. A medida que utilicen la tecnología para desarrollar estos proyectos, los jóvenes y adultos aprenden que es una útil herramienta para recopilar información, resolver problemas, comunicar ideas, y otras destrezas del pensamiento crítico, ayudando a sus comunidades locales y preparándose así para los retos de la competencia global y la economía del conocimiento.

El objetivo para el año 2011 es llegar con este plan a la totalidad de las localidades de la provincia.

#### PROYECTO TODOS LOS CHICOS EN LA RED

“Todos los Chicos en la Red” es una iniciativa que se enmarca dentro de la agenda digital de la provincia, un plan a 20 años que se ha denominado San Luis Digital.

Se trata de una experiencia que aplica el modelo uno a uno que prevé la entrega de una PC portátil a cada niño de nivel primario, con el objeto de mejorar el nivel de rendimiento de los alumnos de escuelas primarias, a través del uso de la tecnología. Por ello se mide en distintos momentos el rendimiento escolar respecto

de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) definidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

En la actualidad abarca a 71 escuelas de la provincia de San Luis. A cada alumno se le entregó una PC portátil diseñada especialmente para niños y un software de apoyo escolar en formato digital. Todas las escuelas están conectadas por banda ancha a internet. Se instaló WI FI, en cada localidad, de manera de asegurar que puedan disponer de la red en sus hogares y en cualquier lugar que necesite usarla. Además, se entregó una notebook a cada uno de los docentes de estas escuelas. Constituyendo el 14 % de niños de la primaria de la provincia los que tienen su classmate de Intel.

Los objetivos generales son:

Mejorar la calidad de la educación de las escuelas primarias.

Mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos de primaria en base a los contenidos de lengua, matemática y ciencias que especifica el Ministerio de Educación de la Provincia

Expandir el uso de las Tic en las escuelas, con el fin de lograr un impacto en las actividades escolares diarias.

Los principales lineamientos son:

Desde la periferia al centro

Los niños tienen el poder del cambio

Además se realizan evaluaciones de rendimiento dos veces al año (Junio y Noviembre) al conjunto de alumnos de las escuelas participantes de los tres grupos (grupo testigo, grupo software y grupo netbook mas software de apoyo escolar), a fin de evaluar la progresiva influencia del proyecto en los aprendizajes escolares.

Tipos y nivel de usos de la tecnología por parte de alumnos y docentes. Intensidad y diversidad de uso de la PC como búsqueda de información, producción de textos, uso de software, etc.

Gestión de los recursos tecnológicos y relaciones institucionales.

Todos los detalles cuentan

Las Laptops entregadas hasta el momento son 5.707 netbook a los alumnos de la primaria y 590 notebook a los docentes.



Se capacitara a todos los docentes de las escuelas del plan en el uso de las tics y en la didáctica de las ciencias y de la matemática.

Una mentora (docente capacitadora) de la ULP en cada escuela acompaña el trabajo en las aulas con las nuevas tecnologías y demás iniciativas de la universidad.

Además se realizan seguimiento a través de entrevistas con padres, docentes y vecinos para mejorar evaluar y corregir el plan.

Las Escuelas Especiales también son parte de esta iniciativa en las cuales se realizan actividades adaptadas para cada discapacidad y se evalúa el impacto de la tecnología en los aprendizajes en cada niño en particular.

El Plan también se desarrolla en el Hospital Materno Infantil de la Ciudad de San Luis, en el cual niños y adolescentes internados por problemas de salud, continúan con los aprendizajes de la escuela acompañados por una mentora de la ULP.

Hasta el momento, 636 niños han utilizado la classmate e internet allí y se mantendrá la estructura para la misma cantidad de usuarios para el 2011.

La Plataforma e-learning dotada de Recursos Educativos Digitales

Dotar de contenidos a la propuesta de Todos los chicos en la Red fue el reto del 2009.

Para esto, se contrato la Plataforma e-learning SAKAI y con esta herramienta comenzar el trabajo colaborativo en las escuelas.

La Universidad cuenta con un grupo de docentes (Grupo de Recursos Educativos Digitales) conformado por especialistas en lengua, matemática, ciencias naturales, ciencias sociales y diseñadores multimediales, quienes generan contenidos y secuencias didácticas interactivas para esta herramienta. Como así también los ítem de las evaluaciones que realiza la Universidad para el monitoreo del plan.

Además se realiza el asesoramiento pedagógico y recomendaciones metodológicas a las escuelas para el mejoramiento del aprendizaje. También está a cargo de este grupo de docentes, la capacitación para el uso de los recursos en las plataformas digitales, de todos los docentes de la provincia.

Sakai también cuenta con la herramienta evaluación, la cual permite desarrollar las evaluaciones, distribuirlas y corregirlas, además de llevar las

estadísticas de los resultados obtenidos con la aplicación de esta herramienta, todo desde el espacio virtual de la plataforma.

Se lleva adelante un plan para lograr mayor fluidez lectora, lo que permite una mejor comprensión de textos.

Se implementan metodologías continuas de medición de la fluidez o velocidad lectora en tres momentos en el año (inicio, mediado y fin de año). Se obtiene así valiosa información que permite por una parte observar la evolución de cada uno de los alumnos participantes en relación a la situación en que se encontraba inicialmente; y por otra, desarrollar estrategias de intervención docente adecuadas para favorecer el desarrollo de la fluidez lectora.

En el 2010 se implementan los Talleres de arte y juego en 5 localidades. Los Juegos digitales y analógicos mejoran el Coeficiente Intelectual y la velocidad de procesamiento del cerebro, el arte para mejorar las habilidades creativas.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Todos los chicos en la red	5.411.920
02	Capacitación para el futuro	6.842.225
03	Entre clases	9.614.664
<b>TOTAL</b>		<b>21.868.809</b>

### **CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	20.236.754	20.236.754
2- Bienes de Consumo	128.000	128.000
3- Servicios No Personales	495.000	495.000
4- Bienes de Uso	3.445.000	3.445.000
5- Transferencias	10.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>24.314.754</b>	<b>24.314.754</b>

#### **INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y ARTE**

El Instituto de Comunicación y Arte inició su labor académica en el año 2006, ofreciendo las tecnicaturas en Narración Audiovisual, en Realización Multimedial y en Posproducción en Cine Video y Televisión. Además de una variada y completa

oferta de cursos y capacitaciones referidas al arte en la era de las Telecomunicaciones.

Para ello cuenta con planes de estudio que garantizan un espacio de formación completo, actualizado y enteramente predispuesto a los cambios que la propia disciplina presenta de manera permanente, haciendo hincapié en el sustento teórico como base para una práctica correcta y atinada, sin desatender el conocimiento de las aplicaciones propias de la especialidad.

Los objetivos de formación del Instituto de Comunicación y Arte consisten en:

Incorporar los conceptos fundamentales de las disciplinas centrales y de las instrumentales de la orientación seleccionada.

Adquirir las capacidades requeridas para el proceso creativo, tecnológico y comunicacional.

Formar creadores y creativos en disciplinas artísticas que involucran tecnología.

Formar creativos capaces de interpretar demandas e insertarse en la industria, el comercio y los servicios.

Al finalizar la carrera de pregrado de acuerdo a la orientación se pueden obtener los siguientes títulos:

Técnico en Realización Multimedia.

Técnico en Post-Producción de Cine, Video y Televisión.

Técnico en Narración Audiovisual

Asimismo desde el ICA se brinda constante capacitación a los alumnos y / o personas de la comunidad interesadas por seguir perfeccionándose en la comunicación audiovisual a través de seminarios y cursos referidos a aspectos específicos de la misma.

Para ello, la ULP ha suscripto convenios con la Escuela Internacional de Cine y TV de San Antonio de Los Baños, Cuba (EICTV), que permite contar con docentes de esa institución para impartir cursos y capacitaciones de excelentísimo nivel en nuestro campus.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
2- Bienes de Consumo	18.000	18.000
3- Servicios No Personales	344.875	344.875
4- Bienes de Uso	104.865	104.865
5- Transferencias	10.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>477.740</b>	<b>477.740</b>

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y PSICOSOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

El Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales de la Universidad de La Punta, en el año 2011, continuará en su tarea de consolidación de los ejes de trabajo iniciados en el año 2006. Con una intensa actividad en el campo de la Transformación Institucional con principal énfasis en los Derechos Humanos y la integración; generando actividades de formación de Recursos Humanos de todos los niveles educativos, desde seminarios abiertos a todo público hasta el dictado de Cátedras Especializadas en Universidades Nacionales, pasando por el dictado de la única Residencia Interdisciplinaria con Orientación en Procesos de Transformación Institucional de Latinoamérica, actividades de transferencia directa a la comunidad, formación de los Recursos Docentes de la Provincia, entre el vasto campo de actividades a desarrollar.

Continuaremos formando estudiantes de Ciencias Humanas de las Universidades Nacionales de Córdoba y Mar del Plata.

La Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental comenzará su cuarta cohorte.

Continuaremos con los Programas de Formación en Salud Mental y Creatividad en el Aula.

Dictaremos tres Seminarios Internacionales, Brasil, Colombia y Panamá.

Se colocarán 50 prótesis odontológicas sin cargo, a personas de bajos recursos, como parte de nuestro compromiso insoslayable con la comunidad.

Reafirmaremos nuestro compromiso con la formación de Docentes Integradores, dando continuidad a través de Clínicas-Talleres a equipos Directivos, a la actividad comenzada en este campo en el año 2009.

Encararemos el desafío de la formación de Operadores Grupales, capaces de actuar en diferentes ámbitos, según su inserción social.

El "uso racional del psicofármaco" es una materia pendiente a nivel Nacional, y nuestra Provincia es señera en ello, logrando a través de la Transformación Institucional un grado óptimo de eficiencia, eficacia y racionalización en la implementación de un Vademecum acorde con las necesidades de la comunidad y no de los intereses de grandes laboratorios. Por ello se encarará la formación de Profesionales en este campo del saber en función de la propia experiencia e investigación realizada a nivel local.

Concretaremos en 2011 un Encuentro Internacional de Pasantes, Rotantes y Residentes, con el objeto de reencontrarnos y reflexionar sobre nuestras prácticas en este campo de formación.

#### FORMACIÓN PROFESIONAL

- Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental con Orientación en Procesos de Transformación Institucional:

Dicha actividad continuará durante todo el año 2011, con el final del cursado de parte de la tercera cohorte, y llamado a concurso de la cuarta cohorte. Dicho llamado se prevé para Marzo de 2011. Se llamará a concurso: 1 Psicólogo, que se integrará en el programa junto a los tres Residentes pertenecientes a la tercer cohorte (2 Acompañantes Terapéuticos Universitarios y 1 Licenciado en Trabajo Social).

Duración 24 meses.

Modalidad de ingreso: por concurso

Cantidad de Residentes Ciclo 2011: 4, 2 Acompañante Terapéutico, 1 Psicólogo, 1 Lic. en Trabajo Social.

Consta de 13 espacios de formación teórica, actividades de Formación Práctica y actividades de Formación Científica.

Se dictan clases diarias a cargo del equipo docente del IESP.

Los Residentes concurren a Jornadas Científicas Nacionales y Provinciales, como así también a los Seminarios de Posgrado que organiza el I.E.S.P en carácter de Organizadores.

1 Jefe de Residentes a cargo

Se constituyó un Comité Académico de Residencia que se reúne frecuentemente para evaluar la marcha de la misma.

Plan 2011: Finalización del cursado de 1 alumno de la 3º Cohorte, llamado a concurso en Marzo para completar los cuatro Profesionales.

- Programa de Capacitación sobre los Principios Fundantes de la Creatividad y su Relación con la Cultura en la Formación y cuidado del Recurso Humano que Opera en Educación:

El Programa tiene como objetivo principal, brindar herramientas a los Docentes, para mejorar el desempeño en el aula; especialmente para la trasmisión de contenidos que necesitan un tratamiento especial.

Se completará el dictado del Primer Ciclo en el interior de la Provincia (Villa Mercedes) y respecto del Segundo Ciclo sobre: "Teoría del Vínculo en la Dinámica Grupal del Aula", también se completará su dictado en la Localidad de la Villa de Merlo.

Primer Ciclo:

Modalidad: presencial.

Dictado bajo la Dirección del Dr. Jorge Luís Pellegrini y la Coordinación de la Prof. Nuris Ofelia Quinteros.

Cupo: 300 personas.

Destinado a Docentes del Sistema Educativo Provincial en sus diversos niveles y especialidades.

Plan 2011: Marzo a Diciembre de 2011, dictado de 6 Espacios Curriculares correspondientes al primer ciclo de dictado del Programa, en la Ciudad de Villa Mercedes.

- Segundo Ciclo:

Duración 10 meses.

Consta de 4 espacios curriculares que se dictan en la modalidad de Seminario Taller Teórico Práctico.

Modalidad: presencial.

Dictado bajo la Dirección del Dr. Jorge Luís Pellegrini y la Coordinación de la Prof. Nuris Ofelia Quinteros.

Cupo: Alumnos que hayan aprobado el primer ciclo.

Destinado a Docentes del Sistema Educativo Provincial en sus diversos niveles y especialidades.

Plan 2011: Marzo a Diciembre de 2011, dictado de dos Espacios Curriculares correspondientes al segundo ciclo de dictado del Programa, en la Villa de Merlo.

- Programa de Capacitación "Nuevas Puntualizaciones Clínicas en Suicidio":

Programa coordinado por la Dra. Judith Lilian Portela, Médica Psiquiatra, Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Escuela de Salud Mental y docente de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental con Orientación en Procesos de Transformación Institucional dictada por el Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales de la Universidad de la Punta.

Se abordarán las nuevas puntualizaciones en el campo del Suicidio, y todo clínico-social que lo rodea, como así también las nuevas modalidades de abordaje y tratamiento.

Consta de 4 espacios curriculares que se dictan en la modalidad de Seminario Taller Teórico Práctico.

Modalidad: presencial.

Dictado bajo la Dirección del Dr. Jorge Luís Pellegrini y la Coordinación de la Dra. Judith Portela.

Cupo: 300 personas.

Destinado a estudiantes, médicos, psicólogos, pacientes, familiares e integrantes de la comunidad toda.

Plan 2011: Marzo a Diciembre de 2011, dictado de cuatro Espacios Curriculares, en diferentes Hospitales y Centros de Salud de la Provincia.

- Programa de Capacitación "Grupos. Nuevos Enfoques en la Comprensión y Abordaje de la Grupalidad":

Programa coordinado por la Dra. Diana Ruth Kordon, Médica Psiquiatra, fundadora del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), miembro del Capítulo de Grupo, de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), docente en prestigiosas Universidades del País y del Extranjero. El Programa está dirigido a personas que trabajan insertos en dinámicas grupales en diversos contextos de la sociedad. Es un Programa Fundamental que amalgamará teoría y práctica en este campo del saber.

Consta de 6 espacios curriculares que se dictan en la modalidad de Seminario Taller Teórico Práctico.

Modalidad: presencial.

Dictado bajo la Dirección de la Dra. Diana Ruth Kordon.

Cupo: 200 personas.

Plan 2011: Marzo a Diciembre de 2011, dictado de seis Espacios Curriculares.

- Programa de Actualización "Desarrollo Infantil Temprano":

Programa Dirigido por la Dra. Myrtha, Hebe Chokler, Doctora en Psicología por la Universidad de Paris, docente de prestigiosas Universidades del Mundo, ha escrito varios textos en la materia. La propuesta surge de la demanda de la comunidad profesional y educativa, que actúa en diversos ámbitos en la promoción del desarrollo infantil, en la detección de formas sutiles de no respeto, de maltrato y de violencia de origen psicosocial; aportando algunos avances relevantes de las ciencias psicológicas y de la pedagogía actual, con la intención de enriquecer el abanico de recursos disponibles para enfrentar este importante desafío.

Consta de 6 espacios curriculares que se dictan en la modalidad de Seminario Taller Teórico Práctico.

Modalidad: presencial.

Dictado bajo la Dirección de la Dra. Myrtha Hebe Chokler

Cupo: 300 personas.

Destinado a docentes de nivel inicial, docentes de educación especial, personal no docente que trabaje en instituciones infantiles, equipos técnico-pedagógicos y profesionales de los equipos de salud.

Plan 2011: Marzo a Diciembre de 2011, dictado de seis Espacios Curriculares.

- Programa de Capacitación "Uso Racional del Psicofármaco":

Programa Dirigido por el Dr. Jorge Luis Pellegrini y coordinado por el Farmacéutico Enrique Capella, Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Escuela de Salud Mental.

Argentina se encuentra entre los Países con mayor consumo de Psicofármacos. Tener una política de uso racional de los mismos por parte del Estado, es una necesidad impostergable e ineludible. La Provincia de San Luis, a partir de la Transformación Institucional del actual Hospital Escuela de Salud Mental encaró una política de "uso racional del psicofármaco" que la ha ubicado como el único estado a



nivel Nacional en realizar y sostener una política ejemplar en la materia. Por tal motivo se encarará la formación de profesionales de todo el País con el objetivo de trasladar nuestra experiencia a todo el territorio Nacional.

Consta de 4 espacios curriculares que se dictan en la modalidad de Seminario Taller Teórico Práctico.

Modalidad: presencial.

Dictado bajo la Dirección del Dr. Jorge Luís Pellegrini y la Coordinación del Farmacéutico Enrique Capella.

Cupo: 80 personas.

Destinado a profesionales de Farmacias Hospitalarias y Equipos de Salud de todo el País.

Plan 2011: Marzo a Diciembre de 2011, dictado de cuatro Espacios Curriculares.

- Programa de Actualización y Consultoría "La Integración Escolar en Equipos Docentes":

Programa Dirigido por el Dr. Hugo Rodolfo Caffera, de gran trayectoria Nacional en la temática de la Integración Escolar, ha dirigido escuelas de Integración y publicado textos en la materia.

Este programa es el broche de oro de la una etapa de la experiencia de formación de Equipos de Integración, comenzada en el año 2009. Durante el año 2009 y 2010 se capacitaron los equipos docentes y se los preparó para abordar la temática, este programa será eminentemente práctico la totalidad de las horas de trabajo serán en aula, con el objetivo de trabajar in situ con las experiencias que los equipos llevan a cabo y de esta manera afianzar los procesos.

Consta de 6 espacios curriculares que se dictan en la modalidad de Seminario Taller de Consultoría Práctica.

Modalidad: presencial.

Dictado bajo la Dirección del Dr. Hugo Rodolfo Caffera.

Cupo: Equipos de Integración seleccionados de las capacitaciones anteriores.

Plan 2011: Marzo a Diciembre de 2011, dictado de seis Seminarios Taller de Consultoría Práctica.

CONFERENCIAS Y ENCUENTROS

Conferencia Internacional Sobre Desarrollo Infantil:

Conferencia a cargo de la Dra. Agnes Szanto, conocida científica de origen Europeo de gran prestigio en la temática. Durante agosto de 2011 dictará en Buenos Aires varias conferencias, y asistirá a nuestra Provincia invitada por el IESP ULP. Cabe destacar que el IESP ULP no se hace cargo del traslado desde Francia a Bs. As. de la Dra. Szanto. Se abordará la temática desde la óptica de una profesional de gran prestigio y renombre a nivel mundial. Formada en Europa. El Desarrollo Infantil ha pasado de ser un tema privativo de ámbitos profesionales a configurar una pléyade de tópicos que se insertan en múltiples campos del conocimiento. Con lo cual se torna fundamental su abordaje de cara al futuro, como un campo íntimamente ligado al desarrollo de los pueblos.

- Encuentro Internacional de Pasantes, Rotantes y Residentes del IESP ULP en el Hospital Escuela de Salud Mental de San Luis:

Se realizará en el mes de Noviembre en el Hospital Escuela de Salud Mental, con la presencia de todos los Pasantes, Rotantes y Residentes que se han formado durante más de 5 años. El objetivo es compartir las experiencias de nuestros ex alumnos en sus campos profesionales, en relación con la formación recibida en el IESP ULP y reflexionar respecto al futuro.

#### FORMACIÓN DE GRADO

Universidad Nacional de Córdoba:

Iniciación del Séptimo año de dictado de la materia, enmarcado en las actividades que realizan en conjunto la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y el Hospital Escuela de Salud Mental, a los cuales se suma el IESP ULP.

Cátedra - Seminario: "Historia y Transformación de los Hospitales Públicos"

Facultad: de Psicología.

Carrera: Psicología

Cupo: hasta 70 alumnos

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini

Colaboradores: 3 Profesionales del Cuerpo Docente del IESP ULP

Plan 2011: dictado de la materia, durante el segundo semestre de 2011 y durante todo 2011 constitución de los tribunales para exámenes finales.

- Universidad Nacional de Mar del Plata:

Iniciación del quinto año de dictado de la materia, enmarcado en las actividades que realizan en conjunto la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Hospital Escuela de Salud Mental, desde el año 2005, a los cuales se suma el IESP ULP.

Seminario Electivo: "Hospital Público y Procesos de Transformación Institucional"

Modalidad de dictado: Seminario Semestral.

Facultad: de Psicología.

Carrera: Psicología

Cupo: hasta 70 alumnos

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini.

Colaboradores: 3 Profesionales del Cuerpo Docente del IESP ULP

Plan 2011: dictado de la materia, durante el segundo semestre de 2011 y durante todo 2011 constitución de los tribunales para exámenes finales.

- Universidad Nacional de San Luis:

Práctica Pre-profesional de la materia Clínica I y Clínica II, orientación Cognitivo Integrativa. En el marco del convenio con la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.S.L.

Facultad: Ciencias Humanas.

Carrera: Psicología.

Cantidad: 12 alumnos

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini.

Colaborador: Lic. Graciela Bustos y Lic. Ana Teresa Malvarez.

Plan 2011: dictado de doce ciclos personalizados durante todo el año 2011.

Universidad Nacional de San Luis:

Práctica Pre-Profesional de la materia Ética y Legislación Farmacéutica. En el marco del convenio la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la U.N.S.L.

Facultad: Química, Bioquímica y Farmacia.

Carrera: Farmacia.

Cantidad: 4 alumnos.

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini.

Colaborador: Farmacéutico Enrique Capella.

Plan 2011: dictado de cuatro ciclos personalizados durante todo el año 2011.

## ROTACIONES Y PASANTÍAS DE PRE-GRADO Y PROFESIONALES

Programa de Rotaciones Profesionales en Salud Mental con Orientación en Procesos de Transformación Institucional:

Formación teórico-práctica de tres meses como mínimo y hasta seis meses de duración donde se reciben profesionales de distintas disciplinas sanitarias alumnos avanzados y, según programas en curso, de Universidades e Instituciones Sanitarias del ámbito Nacional e Internacional, entre las que se encuentran: Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (Colombia), Ministerio de Salud de Panamá, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Hospital Álvarez de Buenos Aires, Hospital Neuropsiquiátrico Néstor Sequeiros, Hospital de Wilde, Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Colonia Nacional Montes de Oca etc.

Cantidad 40 alumnos.

Los alumnos se alojan en las Residencias de la Universidad de La Punta ubicadas en el Campus Universitario de la ULP.

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini.

Plan 2011: dictado de 40 ciclos personalizados completos a cargo de 1 Profesor-Tutor cada ciclo.

- Programa de Pasantías Pre-Profesionales y Profesionales en Salud Mental con Orientación en Procesos de Transformación Institucional:

Formación teórico-práctica de 21 días de duración donde se reciben profesionales de distintas disciplinas sanitarias y estudiantes avanzados de las carreras de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de La Plata, Universidad del Aconcagua, Universidad Empresarial Siglo XXI, Universidad Nacional de Tucumán y trabajadores y Profesionales de la Salud Pública de la Argentina, enviados por las autoridades Institucionales respectivas de cada provincia.

Cantidad 48 alumnos

Los alumnos se alojan en las Residencias de la Universidad de La Punta ubicadas en el Campus Universitario de la ULP.

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini.

Plan 2011: dictado de 48 ciclos personalizados completos a cargo de 1 Profesor-Tutor cada ciclo.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín:

Dos Profesionales del Cuerpo de Docentes del I.E.S.P concurrirán en el año 2011 para presentar Institucionalmente las actividades del I.E.S.P y a dictar Seminarios dentro de la curricula correspondiente al Posgrado en Salud Mental con reconocimiento y prestigio internacional, que dicta dicha Casa de Altos Estudios con temas vinculados a nuestra actividad académica. También como parte del plan de actividades, está previsto el viaje de un Docente de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín al I.E.S.P, con el objeto de dictar un Seminario vinculado a las actividades de formación de dicha institución.

Cantidad: 24 alumnos avanzados y profesionales de las Ciencias de la Salud aprox.

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini.

Colaboradores: 2 Profesionales del Cuerpo Docente del IESP ULP.

Plan 2011: Viaje de 2 docentes del IESP ULP para la presentación Institucional y el dictado de Seminarios vinculados a nuestra actividad académica.

- Ministerio de Salud y Secretaría de Salud Mental de Panamá:

Dos Profesionales del Cuerpo de Docentes del I.E.S.P concurrirán en el año 2011 a dictar un Seminario sobre "Procesos de Transformación Institucional y Últimos Adelantos en el Campo de la Desinstitucionalización de Niños, Adolescentes, Ancianos y Enfermos Mentales" dirigido al cuerpo de Profesionales del Sistema de Salud de Panamá y de la Oficina Sanitaria Panamericana desde la perspectiva académica del IESP ULP:

Cantidad 112 Profesionales de la salud.

Titular: Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini.

Colaboradores: 2 Profesionales del Cuerpo Docente del IESP ULP.

Plan 2011: Viaje de 2 docentes del IESP ULP para presentar Institucionalmente el Instituto y el dictado de Seminarios vinculados a nuestra actividad académica.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD CON TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS  
CIENTÍFICOS

- Porque Sonreír También es un Derecho "Campaña 50 Prótesis en 7 Días":

No es necesario recurrir a estudios estadísticos para asegurar que una proporción importante de la población, fundamentalmente perteneciente a los sectores pobres e indigentes, sufre la falta de piezas dentarias. Fundamentalmente en estos sectores, la pérdida de piezas dentarias es percibida con resignación, en tanto legado cultural y familiar, casi como una cuestión hereditaria.

Quienes tratan de resolver esto a través de un tratamiento odontológico, tienen que soportar el costo económico que muchas veces lo convierte en inviable.

Este servicio de transferencia a la comunidad, se trata de una campaña en la que se trabaja sobre una población previamente seleccionada entre grupos de escasos recursos económicos, para colocar en boca prótesis para desdentados totales o parciales en un período de tiempo breve, con una duración estimada de siete a diez días, culminando con la colocación de las prótesis en boca; lo que redundará en una notable mejora de la calidad de vida del paciente.

Se realizará con odontólogos del sistema de salud provincial y la confección de prótesis estará a cargo de cinco instructores de la carrera de protesista dental y diez alumnos de la misma, todos pertenecientes al Instituto Superior de Estudios Paramédicos.

#### PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Producción Bibliográfica Científica del I.E.S.P

Dirigida por el Prof. Dr. Jorge Luís Pellegrini, con referato de alto nivel internacional; contará con el aporte de la investigación científica de reconocidos profesionales del país y el mundo, con el objetivo de tratar desde una visión socialmente comprometida los temas claves del territorio científico de la Salud en general y de la Salud Mental en particular, en sus aspectos vinculados a la investigación, docencia y actualización teórico-académica. Su articulación con otras disciplinas científicas, enfoques culturales, políticas de estado y ordenamiento legislativo.

Se planteará el bicentenario como eje que atraviese toda la producción científica del Instituto.

#### APOYO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Insumos de Librería:

Se adquirirá el material necesario para el correcto funcionamiento del I.E.S.P, tal que permita la consecución de las tareas propuestas.

**Insumos de Informática:**

Se adquirirá el material necesario para el correcto funcionamiento del I.E.S.P, tal que permita la consecución de las tareas propuestas.

**- Equipamiento Audiovisual y de Informática:**

Se adquirirá equipamiento para dotar de la plataforma audiovisual a las dos aulas. El aula mayor con capacidad para 350 personas se dotará con un sistema de audio acorde a su envergadura.

Se adquirirá un equipamiento audiovisual apto para traslado, de manera tal que podamos llevarlo a los diferentes espacios de la Provincia donde nos toca dar clases, seminarios, cursos o conferencias.

**Bibliografía:**

Se adquirirán libros (pendientes de adquisición en 2009) y suscripción a publicaciones con el objeto de brindar el material necesario para afrontar las tareas académicas propuestas.

**Muebles y bienes de uso:**

Se adquirirán 320 sillas con mesas basculantes hacia el costado, para equipar el aula más pequeña de 20 lugares y el aula mayor de 300 lugares. También se adquirirán sillas para las oficinas.

Se adquirirán una mesa de reuniones, sillas y muebles varios para equipar la sala de Residentes, espacio recientemente montado para atender las necesidades de los Residentes y compartido por estos y los Pasantes y Rotantes.

Se adquirirán dos pizarras tipo rotafolios, ya que son las más adecuadas para la dinámica de trabajo del Instituto.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
2- Bienes de Consumo	12.200	12.200
3- Servicios No Personales	250.351	250.351
4- Bienes de Uso	101.600	101.600
5- Transferencias	142.900	142.900
<b>TOTAL</b>	<b>507.051</b>	<b>507.051</b>

## INSTITUTO TECNOLÓGICO

El Instituto Tecnológico dependiente de la Universidad de la Punta, brinda una Oferta Educativa, que permite formar Técnicos en carreras cortas de dos años y un semestre, dándole al egresado un perfil acorde a las necesidades del mercado, de esta forma se consolida uno de los objetivos más importantes lograr una rápida salida laboral.

El Instituto Tecnológico tiene la visión de consolidarse como una institución dinámica, participativa y flexible comunicada con el medio para generar desde la Educación Superior, egresados comprometidos con el desarrollo social y la innovación tecnológica.

La Institución tiene la misión de formar ciudadanos éticos, íntegros y comprometidos a través de la generación y apropiación del conocimiento en los ámbitos de la ciencia y la tecnología para la construcción de una sociedad justa, inclusiva y democrática.

### Fines del Instituto

Promover la participación ciudadana y el estado de derecho por medio de las actividades académicas y estudiantiles, propiciando en la comunidad educativa la coherencia como personas, profesionales y ciudadanos.

Propiciar una educación de calidad, excelencia y vocación de servicio en todas las instancias y niveles de la Institución.

Contribuir a la expansión del conocimiento, de las ideas y la integración de la cultura a fin de lograr una sociedad inclusiva que posibilite el mejoramiento de la condición humana.

Alentar y comprometer al cuerpo docente y personal de apoyo de la Institución a lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes con el objetivo de obtener el perfil deseado de los egresados.

Trabajar para que los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a instancias de educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades.

Participar en el desarrollo de la provincia en sus aspectos educativos, tecnológicos y productivos.

### Funciones del Instituto

Es necesario que las funciones de docencia, investigación y extensión se articulen y retroalimenten a la vez que se conviertan en espacios de aprendizaje



permanentes de los diferentes actores involucrados en la institución por lo cual se hace prioritario definir las acciones en cada una de ellas.

#### Centro de idiomas

En la provincia de San Luis debido a los avances en este último tiempo de tecnologías y las posibilidades de intercambio con otros países, mediante la creación de espacios culturales como: cine, deporte, ciencia, ecología, autopista de la información y otros que se están generando en la provincia, se hace necesario conocer diferentes idiomas para tener comunicación y de esta manera crecer al nivel de las exigencias del mundo globalizado.

El idioma no es algo abstracto, sino el reflejo de la cultura y de las personas, por eso es necesario junto con la enseñanza del idioma, conocer cómo viven y se relacionan las personas en cada lugar del mundo.

Por todo lo expresado con anterioridad, es que la Universidad de La Punta tiene la misión de brindarle a la sociedad la oportunidad de formarse en Idiomas sin descuidar los valores tradicionales y culturales.

Los idiomas que en este momento brinda la Universidad y que son necesarios para estar acorde a los requerimientos del mundo y la provincia son: ruso, portugués, italiano, chino, árabe, hebreo, francés, alemán y lengua de señas.

Las clases se dictan en el idioma y por un profesor nativo de ese país o que ha vivido en el mismo y se ha apropiado de la lengua y la cultura. Los cursos en sí consisten en módulos que van desde principiantes hasta niveles avanzados, con un examen internacional en algunos casos. En cada curso se desarrolla: gramática y vocabulario, comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral, traducción, etc.

Cada idioma comprende cuatro módulos, con una duración de un cuatrimestre por módulo; excepto el idioma ruso que está dividido en seis módulos.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
2- Bienes de Consumo	73.000	73.000
3- Servicios No Personales	490.000	490.000
4- Bienes de Uso	100.000	100.000
5- Transferencias	10.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>673.000</b>	<b>673.000</b>

**PROGRAMA FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE**

En el contexto provincial resulta indispensable la utilización de las Tics en la vida cotidiana, en el trabajo, pero fundamentalmente en el sector educativo ya que es una herramienta que contribuye a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el Plan Alfabetización para el Futuro es uno de los ejes transversales que hizo posible varias iniciativas de esta Agenda Digital, destinado a la capacitación de los Docentes en Ciencias, Tecnología y Matemática. Este proyecto preparó los cimientos teóricos-prácticos necesarios en el nuevo proceso enseñanza-aprendizaje de las escuelas, para poder llevar a cabo otros proyectos de dicha agenda y asegurar en los mismos el éxito en su implementación.

La alfabetización digital en los docentes implica cambiar antiguas estructuras sobre los patrones didácticos ya adquiridos, no solo abarca un cambio en los procesos educativos dentro del aula, sino también un cambio actitudinal y mental en los docentes.

Estos cambios que se han ido produciendo más lentamente que el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología, han ido cambiando la base misma del modelo de enseñanza, donde antiguamente el docente era el orador o instructor que domina los conocimientos para pasar a ser el facilitador, orientador del alumno dentro de un entorno interactivo de aprendizaje.

La alfabetización científica y digital es el paso necesario e inevitable dentro de la educación y un elemento importante para formar parte de la sociedad del conocimiento, y permitir la inclusión digital.

Sin la capacitación a los docentes que son inmigrantes digitales, como todas aquellas personas nacidas antes de la década del 90, sería imposible entender y ser

parte de esta transformación mundial e irreversible hacia la digitalización en la que están insertos los niños.

Los objetivos a alcanzar son:

Capacitar y motivar a los docentes en un nuevo abordaje en la enseñanza de las ciencias y en el uso de las nuevas tecnologías en todos sus niveles, como así también, ampliar el horizonte de saberes a través del conocimiento de distintas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural.

Lograr que el docente adquiera las herramientas de las Tics, a fin de provocar un traspaso hacia la figura de facilitador y orientador del alumno nativo digital.

Crear un espacio multidimensional, público y colaborativo para la construcción de ideas, conceptos e interpretaciones.

Conformar una comunidad virtual de docentes de la provincia de San Luis

Elementos de trabajo y metodología:

La Universidad considera que para que haya más interesados en elegir carreras técnicas, el nivel y el conocimiento del alumno en estas disciplinas deber ser mejorado, haciendo posible que los jóvenes puedan elegir con libertad, en función de lo que conocen y les gusta y no en función de sus presuntas limitaciones.

Así mismo el capacitar en el uso de las Tics, sirve para lograr a largo plazo la interacción de la digitalización y reducir la brecha digital, logrando un mejoramiento sustancial de la calidad y equidad de la educación a través de la integración de las Tics en el sistema educativo.

Debido a esto se realizan capacitaciones específicas orientadas a la enseñanza de las ciencias, la matemática y las Tics destinada a los docentes y estudiantes de todo el territorio provincial.

Las capacitaciones se planificaron en diversas modalidades:

Presenciales: ya que esta modalidad permite tener contacto directo con los capacitadores, evacuando dudas teóricas o prácticas. Son capacitaciones cortas de uno o dos fines de semana. Generalmente son clases dinámicas y participativas cuya evaluación final es la presentación de un proyecto áulico una o dos semanas después de terminada la capacitación.

Semipresenciales: este tipo de capacitaciones son de una duración moderada de uno o dos meses que poseen generalmente tres clases presenciales, una al

comienzo del curso donde se explica todo el contexto de la capacitación, objetivos, y trabajos a realizar. Otra a la mitad de la capacitación donde se revisa lo trabajado hasta el momento y una al final de la capacitación integradora de todo el curso. En esta instancia se presenta generalmente el trabajo práctico solicitado y se hace una puesta en común de los mismos.

Virtuales: este tipo de capacitaciones son de larga duración y permite que el docente pueda capacitarse desde su hogar o desde cualquier punto con acceso a internet. Poseen todo el material del curso en línea, autoevaluaciones que les permiten indicar el nivel de lo aprendido y trabajos prácticos que serán corregidos por los instructores en línea. Dicho instructor es el que los va orientando en el desarrollo del curso a través de foros, chat o mail.

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	190.000	190.000
2- Bienes de Consumo	18.000	18.000
3- Servicios No Personales	350.000	350.000
4- Bienes de Uso	14.000	14.000
<b>TOTAL</b>	<b>572.000</b>	<b>572.000</b>

**PROGRAMA PLAN DE LECTURAS CONTEXTOS**

Este programa tiene como objetivos principal para el 2011 lograr incorporar a las actuales 270 instituciones, 100 más para trabajar en forma conjunta en promoción de la lectura en niños de 0 a 9 años,

Fortalecer la capacitación de todo el personal, docente y no docente, que participa a través de su institución en el programa Contextos, en promoción de la lectura y literatura infantil.

Incorporar a los niños de 8 y 9 años de las instituciones con las que estamos trabajando en promoción de la lectura.

Ampliar el equipo de trabajo para poder llegar a todas las instituciones que comiencen a trabajar con Contextos. Entre ellas dos personas administrativas y dos lectoras de cuentos.

El cumplimiento de estos objetivos contribuirá a llegar a los niños de 0 a 9 años de la provincia de San Luis, posibilitando el desarrollo de la inteligencia y la

creatividad, contribuyendo a la libertad de pensamiento, permitiendo la transmisión de la cultura, facilitando la inserción laboral, la participación ciudadana y la autonomía personal.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Contextos	1.442.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.442.000</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	390.000	390.000
2- Bienes de Consumo	25.000	25.000
3- Servicios No Personales	227.000	227.000
5- Transferencias	800.000	800.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.442.000</b>	<b>1.442.000</b>

**PROGRAMA OLIMPIADAS SANLUISEÑAS DEL CONOCIMIENTO**

Las Olimpiadas Sanluseñas del Conocimiento iniciadas en 2006 por la Universidad de La Punta, se diseñaron para cristalizar la idea de una competencia de conocimientos que favoreciera la inclusión digital. Esta iniciativa de la agenda digital del gobierno de la Provincia, premia el esfuerzo de los chicos con becas, computadoras y viajes.

Son competencias virtuales en 12 disciplinas diferentes, destinadas a alumnos del nivel primario o secundario que tengan entre 6 y 19 años y cursen en algún establecimiento educativo público ó privado de la provincia de San Luis.

Este proyecto promueve el conocimiento de una manera recreativa, saludable a través de la sana competencia entre todos los alumnos primarios y secundarios de la Provincia de San Luis. Se los alienta en el estudio mediante conductas activas en el proceso de aprendizaje, estimulando el interés por las ciencias y el acercamiento a las nuevas tecnologías, lo que genera una mejor calidad educativa y la inclusión digital.

Se fomenta la integración y la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes de la provincia a través de las ventajas aportadas por la Autopista de la Información, y el Wi-fi gratuito que se extiende por el territorio provincial.

La aceptación de las Olimpiadas por parte de los jóvenes se evidencia en el incremento de participantes año a año. En el 2008, participaron 5174 chicos, con un tiempo de inscripción ilimitado. En el 2009, sólo en un plazo de dos meses, se inscribieron 8414 estudiantes.

Los ganadores del nivel superior obtienen como premio viajes a distintos lugares del mundo, con a las instalaciones de la NASA en EE.UU (2007, 2008), o a Italia (ganadores del 2009) Italia, donde podrán conocer entre otras atracciones, las Universidades donde estudió Galileo Galilei, en adhesión al Año Internacional de la Astronomía que se celebra en todo el mundo.

En el 2009, se crea, " El Club de ganadores de las Olimpiadas Sanluiseñas del Conocimiento", un ámbito donde se contiene y ayuda a través de becas, a continuar los estudios universitarios a quienes hayan sido ganadores en el nivel superior de cualquier disciplina.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Olimpiadas Sanluiseñas del conocimiento	1.349.057
<b>TOTAL</b>		<b>1.349.057</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	699.057	699.057
2- Bienes de Consumo	10.000	10.000
3- Servicios No Personales	270.000	270.000
4- Bienes de Uso	20.000	20.000
5- Transferencias	350.000	350.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.349.057</b>	<b>1.349.057</b>

## PROGRAMA AJEDREZ

El Programa de Ajedrez fue creado mediante la Resolución rectoral 6080002 -ulp-2010 a fin de Utilizar el Ajedrez como herramienta pedagógica no convencional facilitando la integración y corrección en la conducta de las personas y brindar la posibilidad de participar a nivel competitivo con esta disciplina.

De tal manera miles de sanluseños aprenden los rudimentos del juego ciencia, principalmente en establecimientos educativos en una franja de edad que abarca desde los 4 hasta los 19 años.

En lo que respecta a las actividades, programadas se contempla la organización y participación en torneos regionales, provinciales, nacionales, e internacionales que tendrán enorme trascendencia periodística.

Se reafirmará la enseñanza del ajedrez digital, donde se han planificado diversas actividades.

**METAS**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Que los niños y jóvenes sanluseños encuentren en el ajedrez un medio para mejorar el rendimiento escolar, y a la vez disminuir los preocupantes índices de violencia escolar	Alumnos de 4 a 19 años	67.000
Ajedrez Para Todos: incluir ajedrecísticamente a la sociedad sanluseña más relegada, creando espacios lúdicos culturales y de sana competencia.	Ajedrecistas de todas las edades y niveles, ciegos, presos, alumnos de comedores.	2000
Escuela de talentos: Ocupar puestos de vanguardia a nivel nacional e internacional. Se programan clases magistrales entrenamientos intensivos y participación en gran cantidad de torneos.	Campeones Provinciales de menores de 16 años	20
Ajedrez Digital Sin Fronteras: Fomentar el estudio, la integración, el juego y el trabajo en equipo utilizando las nuevas tecnologías.	Nativos Digitales Sanluseños y de otras provincias y países	4500
Capacitaciones Intensivas Arbitrales y Digitales y: Mejorar el nivel arbitral provincial y formar el instructor digital para una educación de futuro.	Instructores y Coordinadores	52

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Ajedrez social y escolar inicial	3.215.701
	<b>TOTAL</b>	<b>3.215.701</b>



**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	2.628.192	2.628.192
2- Bienes de Consumo	9.000	9.000
3- Servicios No Personales	518.509	518.509
4- Bienes de Uso	20.000	20.000
5- Transferencias	40.000	40.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.215.701</b>	<b>3.215.701</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 40  
**SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA**

ACTIVIDAD COMUN Nº 01-01  
**COORDINACION GENERAL DE LAS POLITICAS DE LA  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA**

---

La investigación aplicada y los servicios de consultorías aparecen como uno de los componentes de la misión de la Universidad, contemplándose las estructuras y los mecanismos necesarios a fin de generar nuevos conocimientos y efectivizar la transferencia tecnológica a la comunidad.

Entre las funciones de la Secretaría se encuentra:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la Provincia de San Luís.

Organizar y desarrollar actividades de investigación aplicada, de desarrollo experimental y aplicación tecnológica que generen conocimientos prioritarios para la Provincia.

Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo la preservación del medio ambiente de la provincia.

Ofrecer servicios y asesoramiento a instituciones públicas o privadas y asociarse para el desarrollo y explotación de bienes físicos o intelectuales.

Establecer compromisos de articulación y cooperación con organismos, nacionales e internacionales, públicos o privados que propendan a solucionar los problemas de la Provincia.

Coordinar con las instituciones educativas de la región el desarrollo de la investigación.

Entre las áreas prioritarias de trabajo para el 2011 se destacan:

El medio ambiente y el desarrollo sustentable

El desarrollo de tecnología para el uso sustentable de las energías alternativas

El cambio climático

El uso de las geotecnologías

La divulgación de las ciencias

La alfabetización e inclusión digital y su impacto en la sociedad

Gobierno digital

El desarrollo de actividades de investigación aplicada y transferencia de tecnológica, con financiamientos de organismo nacionales e internacionales

Desarrollo del Sector de Software y Servicios Informáticos destacándose:.

Iniciación en Robótica para alumnos de nivel secundario.

Iniciación en la Programación informática para alumnos de nivel secundario

Formación de Recursos Humanos en Tecnologías de la Información

Radicación de nueva empresas en el Parque Informático.

Fomento del crecimiento de las empresas incorporación

### **CREDITO POR INCISO (EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	325.000	325.000
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	50.000	50.000
4- Bienes de Uso	50.000	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>475.000</b>	<b>475.000</b>

### CIENCIAS DEL COSMOS

Con la finalidad de difundir los conceptos básicos de Astronomía y a través de ella contribuir a la mejora de la enseñanza de las ciencias Naturales, el programa Ciencias del Cosmos fue creado para coordinar todas las actividades de la ULP relacionadas con la divulgación de la Astronomía. Desde el programa se administra el funcionamiento del Parque Astronómico de La Punta, que abarca el Solar de las Miradas, el Planetario de la Punta y el Observatorio Astronómico Buenaventura Suárez. También es el programa que ejecutó en el 2009 la iniciativa San Luis Coelum, vinculada a las celebraciones del Año Internacional de la Astronomía y que se extiende al corriente año 2010. Ciencias del Cosmos además se encarga del manejo del Planetario Itinerante que tanto éxito cosechó entre los años 2006 – 2008.

Encontrándose afianzado en las tareas de divulgación, desde el programa se desarrolló la ambiciosa idea (llevada a cabo en conjunto con personal de la AUI) de diseñar un software, único en el país, orientado exclusivamente para manejar a distancia el telescopio de la ULP y poder realizar observaciones astronómicas no solo desde cualquier lugar de la provincia, sino desde cualquier lugar del país, convirtiendo al mismo en una potente herramienta didáctica al alcance de todos.

Por otro lado se encarga de la administración de los diferentes sitios web relacionados:

[www.palp.edu.ar](http://www.palp.edu.ar)

[www.sanluiscoelum.ulp.edu.ar](http://www.sanluiscoelum.ulp.edu.ar)

[www.megasistemasolar.edu.ar](http://www.megasistemasolar.edu.ar)

[www.telescopio.edu.ar](http://www.telescopio.edu.ar)

[www.sol.ulp.edu.ar](http://www.sol.ulp.edu.ar)

Cabe destacar este último sitio ya que se trata de una Base de Datos única en el país que contiene datos de la sonda espacial SOHO lanzada en conjunto por la NASA y la ESA.

Cumplidos con creces los objetivos educativos, se comenzó con la idea de posicionar a nuestro observatorio, no solo como una herramienta de divulgación, sino como un lugar donde se realice ciencia de primer nivel, comenzando con los primeros trabajos en investigación astronómica en curso.

Por lo tanto, las actividades que desarrollará el Programa Ciencias del Cosmos durante el año 2011 son las siguientes:

Proyecto n° 1: Divulgación Astronómica.

Ampliación del Parque Astronómico de La Punta: Se planea la incorporación de nuevos dispositivos didácticos al Solar de las Miradas así como también el armado de un recorrido científico con la temática de nuestro Sistema Solar.

Parque Astronómico de la Punta (PALP).

Continuación de San Luis Coelum.

Continuar las actividades de divulgación de la Astronomía en todas las escuelas de la Provincia de San Luis.

Turismo Astronómico: Uso del Planetario Itinerante en coordinación con turismo de la provincia.

Noches Astronómicas en el PALP.

## Mantenimiento Mega Sistema Solar

### Proyecto n° 2: Investigación Astronómica.

- Continuación de la campaña de medición de las condiciones atmosféricas y brillo del cielo sobre el Observatorio Buenaventura Suárez, para catalogar al mismo desde el punto de vista astronómico y su incidencia en la calidad de los datos obtenidos.
- Continuación de la campaña de observación de estrellas variables en cúmulos para ampliar la base de datos de la AAVSO (American Association of Variable Star Observers).
- Medición del brillo de cielo nocturno en toda la provincia de San Luis para detectar la contaminación lumínica provincial y así aconsejar a las autoridades sobre las medidas a tomar para bajar al mínimo la misma.
- Actualización y ampliación de la Base de Datos de la Sonda Espacial SOHO, existente en la ULP.
- Instalación de un telescopio de la ULP en uno de los centros astronómicos más importantes del país.
- Modificación del sistema de montura en el telescopio Meade de la ULP y ampliación del edificio del Observatorio Buenaventura Suárez, para la incorporación de una sala de control destinada a tanto a las observaciones remotas y observaciones en el lugar.
- Reequipamiento de los dispositivos acoplados al telescopio por instrumental de mayor calidad, permitiendo la mejora de los datos adquiridos. Sin este equipamiento, no es posible continuar con una investigación seria.
- Reuniones, cursos y capacitaciones.

Hay que remarcar que todas las actividades de divulgación e investigación científica astronómica serán presentadas en las reuniones que sobre la especialidad se llevarán a cabo en Argentina, como la Reunión de la Asociación Argentina de Astronomía, y las reuniones nacionales y/o internacionales que sobre estos temas se realicen en el año 2011.

Por todo lo anterior, se estima que el presupuesto para el año 2011 es:

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Divulgación astronómica	860.000
02	Investigación astronómica	1.144.749
<b>TOTAL</b>		<b>2.004.749</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	649.749	649.749
2- Bienes de Consumo	125.000	125.000
3- Servicios No Personales	1.000.000	1.000.000
4- Bienes de Uso	130.000	130.000
5- Transferencias	100.000	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.004.749</b>	<b>2.004.749</b>

**PROGRAMA CALIDAD**

El Programa de Calidad tiene como objetivo certificar y mantener bajo Normas ISO 9000 el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de La Punta, colaborando en la obtención de reconocimiento social y posicionamiento de la ULP en un nivel de excelencia. Acompañando el cumplimiento de la Misión institucional con el objetivo de acercar a la ULP cada vez más a la Visión propuesta estratégicamente por la dirección de la misma.

El Sistema de Gestión de la Calidad, cuenta con 3 certificados bajo el aval de la Norma Internacional, y brinda a la ULP beneficios tales como: aumentar la satisfacción de los destinatarios de las actividades realizadas, reducir los costos de la no calidad, aumentar la eficiencia y eficacia de la labor realizada para el logro de los objetivos, reducir la curva de aprendizaje y mejorar la moral y motivación de los empleados.

La serie de normas ISO 9000, fue elegida para certificar el SGC de la ULP, por ser la de mayor aceptación internacional en la historia de la normalización, y por su contribución en la difusión del pensamiento en calidad alrededor del mundo. La misma designa un conjunto de normas sobre la calidad aplicables a la producción

de servicios y recomendaciones para la implantación de un sistema de gestión continua de la calidad.

Entre las tareas que realiza el Programa de Calidad se destacan la estandarización de las actividades del personal que labora dentro de la organización por medio de la documentación incluida en los Manuales de Calidad, el monitoreo, medición y verificación de los resultados del Sistema de Gestión de la Calidad a través de los indicadores de gestión establecidos, la identificación y disminución de re-procesos mediante la aplicación de las herramientas "No Conformidades", "Quejas y Reclamos" y "Auditorías Internas", y reducción de las incidencias en la prestación del servicio a través de las "Acciones Correctivas" y "Acciones Preventivas", el tratamiento de las desviaciones del mismo, la aplicación del enfoque hacia la mejora continua, y capacitación constante del personal, etc.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Mantenimiento y ampliación del sistema de gestión de calidad	845.696
	<b>TOTAL</b>	<b>845.696</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	181.696	181.696
2- Bienes de Consumo	4.000	4.000
3- Servicios No Personales	650.000	650.000
4- Bienes de Uso	5.000	5.000
5- Transferencias	5.000	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>845.696</b>	<b>845.696</b>

**PARQUE INFORMÁTICO LA PUNTA (PILP)**

El Gobierno de la Provincia de San Luis, por medio de la Ley N° VIII 0448-2004 modificada por Ley N° VIII-0502-2006, crea el Parque Tecnológico y adhiere a la Ley Nacional de Promoción de la Industria de Software.

En este contexto, la Universidad de La Punta despliega un plan integral de desarrollo del Parque Informático La Punta (PILP) ([www.pilp.edu.ar](http://www.pilp.edu.ar)), siendo autoridad de aplicación de la mencionada Ley.

Se procura incrementar la formación y demanda de mano de obra calificada para la industria del software, con acciones que abarcan desde el nivel inicial hasta la inserción laboral. En este sentido, se trabaja en la adecuación del perfil académico de los estudiantes de la ULP, para ajustarlo a las necesidades manifestadas por las empresas, fortaleciendo así, el denominado Triángulo de Sábado.

Funciona en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica, por medio de un Instituto dependiente de la misma. Resolución Rectoral Nº 8160003 -ULP-2007.

#### Proyecto Nº 1: Parque Informático La Punta

##### Radicación de Empresas

Se realizan acciones de vinculación y contacto con empresas de tecnología interesadas en ser parte del PILP, y se gestionan los acuerdos formales para su incorporación, tanto en lo referente a radicación como a la formación en tecnología.

En estos momentos son 32 los convenios firmados con empresas de tecnología; tanto para la radicación como para la formación de Recursos Humanos.

Se trabaja para incorporar empresas de TI de primera línea, en las instalaciones del PILP, proveyendo el espacio físico, infraestructura, y recursos tecnológicos necesarios para el funcionamiento de las empresas.

##### 1-2. Consolidación del PILP

Mediante el Dto. Nº 4476 - MTIyC - 2007 se establecen un conjunto de beneficios provinciales cuyo funcionamiento administrativo se instrumenta mediante Resolución Rectoral Nº 11180002 - ULP - 2008.

#### Proyecto nº 2: Formación de Recursos Humanos en TI

(Cursos de programación en Java SL-110, Java SL-275, Java-226, Capacitación y Empleo .NET, Administrador de Bases de Datos Oracle y Plataforma PHP)

##### 2-1.Programación Java para no Programadores (SL-110):

El curso Programación Java para no Programadores enseña los fundamentos de la programación Java a personas con escasos o ningún conocimiento de programación. Durante el curso, los alumnos conocerán la importancia de la programación OO (Orientada a Objetos), las palabras clave y las construcciones de la programación Java y los pasos necesarios para crear programas Java sencillos. A



lo largo de las clases se utilizará una excelente herramienta desarrollada por Sun Services (con patente en tramitación) para facilitar la comprensión de la sintaxis y la semántica del lenguaje de programación.

Publico dirigido:

Este curso es indicado para personas con conocimientos básicos de matemáticas, lógica y análisis de problemas que quieran empezar a aprender el lenguaje de programación Java. Esto incluye redactores técnicos, desarrolladores de aplicaciones Web, directores técnicos y personas con conocimientos técnicos pero sin experiencia en programación, tales como los administradores de sistemas. También es apropiado para programadores con poca experiencia o que quieran empezar a aprender el lenguaje Java desde la base. No obstante, antes de tomar el curso es conveniente tener alguna experiencia previa en programación con lenguajes de scripts, como Perl, o de tercera generación, como Basic o C.

#### 2-2. Java Programming Language (SL-275-SE6)

El curso del lenguaje de programación de Java provee a los estudiantes la información sobre la sintaxis del lenguaje de programación de Java; programación orientada a objeto con el lenguaje de programación de Java; crear los interfaces gráficos (GUIs), las excepciones, la entrada-salida del archivo (I/O), y threads; y establecimiento de una red. Los programadores con conceptos orientados a objetos pueden aprender cómo desarrollar usos de la tecnología de Java. El curso ofrece la plataforma de Java, edición estándar 6 (plataforma del SE de Java 6), y utiliza el kit 6 (producto del desarrollo del SE de Java del JDK 6). Los estudiantes realizan los ejercicios del laboratorio del curso usando el ambiente integrado NetBeans del desarrollo (IDE) 5.5.

Publico dirigido:

A estudiantes de programación que están interesados en el lenguaje de programación de Java y los estudiantes que se están preparando para el rendir la certificación de Sun.

#### 2-3. Análisis y Diseño OO con UML (OO-226)

Este curso de formación trata sobre los procesos de desarrollo de software, las tecnologías de programación orientada a objetos y lenguaje unificado de modelado (UML). Mediante clases teóricas, grupos de discusión y otras actividades complementarias se proporciona una guía práctica y completa del análisis y el

diseño OO, que abarca desde la recopilación de requisitos hasta la implantación del sistema.

El curso ofrece un enfoque pragmático del desarrollo de software OO utilizando una metodología de uso generalizado (Unified Process), la última especificación de UML (versión 1.4) y tecnologías de programación OO como el lenguaje Java(TM). El curso empieza con una introducción a la tecnología OO y las metodologías de desarrollo de software para continuar con la identificación y el análisis de los requisitos, la arquitectura y el diseño de los sistemas, la implementación y las pruebas. Durante las clases teóricas también se enseñan otras prácticas utilizadas para el análisis y el desarrollo OO, como el análisis CRC (utilizado para descubrir entidades de dominio) y el análisis de fiabilidad y solidez (utilizado para pasar del análisis al diseño).

2-4. Capacitación y Empleo .NET (en conjunto con Microsoft). El programa de Capacitación y Empleo .NET es un programa novedoso, ofrecido por Microsoft y la ULP. Es la primera vez que esta empresa en conjunto con una Universidad va a realizar un programa completo de capacitación y empleo.

Con este programa integral se logrará que una persona con conocimientos básicos en programación, pueda introducirse en las últimas tecnologías de desarrollo de software, obtener certificaciones con validez internacional, adquirir conocimientos específicos y transversales.

Esto sumado a los acuerdos laborales, hará posible que la persona consiga un trabajo bien remunerado y contribuirá al desarrollo del parque tecnológico.

El programa de Capacitación y Empleo .NET consiste de cuatro etapas que abarcan la introducción a la programación usando la plataforma Microsoft .NET. Luego una segunda etapa donde se aprende con mayor profundidad a programar en esta plataforma, donde los alumnos que aprueben obtendrán certificaciones con validez internacional entregadas por Microsoft.

Durante la tercera etapa se generarán compromisos con las empresas de desarrollo de software y de acuerdo a sus necesidades, Microsoft dictará capacitaciones específicas a los alumnos. Por ejemplo pueden profundizar algunos de los temas vistos durante las capacitaciones anteriores o aprender sobre nuevos productos de Microsoft.

Además en esta etapa, la Universidad en conjunto con las empresas capacitará en conocimientos transversales.

Durante la última etapa, se generarán acuerdos laborales con las empresas y Microsoft capacitará a los alumnos en temas específicos relacionados a las últimas tecnologías, por ejemplo la plataforma .NET 3.0, Windows Presentación Fundación, etc.

2-5. Capacitación en administrador de bases de datos; DBA (en conjunto con ORACLE y Fundación Proydesa), con acceso a certificaciones de validez internacional.

#### Oracle 10g SQL Fundamentals

Este modulo es una completa introducción a las Bases de Datos Relacionales y el lenguaje de consulta SQL, que tiene por objetivo proveer las competencias necesarias para que el desarrollador pueda identificar los principales componentes de una Bases de Datos Oracle 10g.

Los egresados de este módulo están preparados para cumplir funciones en trabajos que requieren habilidades y destrezas relacionadas al lenguaje de programación SQL, requisito indispensable para poder administrar los componentes de la Base de Datos. Son aptos para trabajar con diferentes declaraciones de SQL, crear reportes o tablas para almacenar datos y organizar la información, entre otras actividades.

#### 2-6. Capacitaciones en tecnologías Apache-Mysql-PHP

Desde un tiempo a esta parte, se ha venido observando un ascenso imparable en la utilización del PHP, en especial la combinación PHP-Apache-MySQL, puesto que cada día son muchísimas más las páginas Web que se apoyan en estas tecnologías Open Source para su funcionamiento.

Entre las distintas ventajas sobre su principal competidor ASP y ASP.NET de Microsoft, podemos nombrar que es un lenguaje Libre, Abierto, con código fuente disponible, diseñado para la Web, Multiplataforma HW, Multisistema Operativo, soporta una perfecta integración con Apache y MySQL, etc.

#### Proyecto nº 3: Gaming .NET

Gaming.NET (en conjunto con Microsoft). Alumnos, con domicilio en San Luis, de entre doce (12) y veinte (20) años de edad, que se hallen cursando y asistiendo

en forma regular al primero, segundo o tercer año del ciclo polimodal o secundario, son capacitados en principios básicos de programación .NET, a través de un juego de estrategias denominado "Proyecto Hoshimi". Estos conocimientos les servirán para programar estrategias en el juego y poder competir con otros equipos y participar en una final provincial y nacional, con importantes premios.

En la competencia los Grupos deberán completar la programación de un videojuego provisto por el Organizador. Luego, los programas serán ejecutados y se elegirá al o los Grupos cuyos programas obtengan mayor puntaje al ser ejecutados, los que tendrán la posibilidad de participar de la "Final Nacional".

El objetivo es desmitificar la programación informática y atraer los jóvenes a las carreras tecnológicas, y así generar futuros profesionales para la industria.

Según datos del sector, hoy sólo egresan por año unos 3500 estudiantes mientras, según un estudio realizado por la CESSI (Cámara de Software y Servicios Informáticos), las empresas necesitarán unos 25 mil puestos calificados en los próximos cinco años. Esto quiere decir que existe un faltante potencial anual de 1500 trabajadores calificados para la industria.

#### Proyecto n° 4: Robótica

##### 4-1. Robótica FLL

La First Lego League Es una Competencia de reconocimiento a nivel internacional de vanguardia.

En ediciones anteriores, internacionalmente, se abordaron temáticas tales como: Nanotecnología, Energías Renovables, Cambios Climáticos, Transporte eficiente y seguro, entre otros.

Actualmente, FLL ha llegado a más de 140.000 jóvenes en 50 países alrededor del mundo.

Busca incentivar a los jóvenes en el acceso y uso de la tecnología como herramienta para la producción, innovación y la solución de problemas, con foco en:

- el conocimiento e investigación científica

- el intercambio de experiencias entre equipos (instituciones y especialistas

- destacados en el campo tecnológico y del área del transporte)el desarrollo de capacidades de trabajo colaborativo

Está dirigido a participantes entre 10 y 16 años organizados en equipos de 5 a 10 jóvenes por grupo.

#### 4-2. Robótica Líder

Liderazgo y Emprendedorismo a través de aventuras robóticas con la metodología y material LEGO.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

- Extracurricular
- Desarrolla competencias: habilidades, conocimientos, actitudes y valores.
- Estimula la capacidad de liderazgo

Se desarrolla con 12 alumnos máximo por grupo en equipos de 3 alumnos y deben desarrollar en encuentros de 2 horas:

6 aventuras

7 episodios

15 clases

#### 4-3. Talleres de Futbol Robots

La ULP ha observado que en muchas universidades de todo el mundo, se utiliza la robótica en general, y el fútbol en particular, como punto de partida en la enseñanza de la programación. Si nos enmarcamos en la propuesta cada vez más presente de utilizar espacios lúdicos para introducir a los alumnos en áreas duras, dentro de recursos informáticos a los cuales ellos están acostumbrados, como los juegos, podemos concluir que el fútbol de robots es una propuesta ideal con estos fines.

Dentro del ámbito educativo, el fútbol de robots presenta un recurso didáctico sumamente rico, dado que se puede trabajar con algunos o todos los problemas presentados, en un marco motivador que permite introducir al alumno en aspectos de programación, de procesamiento de imágenes, de inteligencia artificial, matemáticos, etc.

Este sentido se está organizando Futbol Robots para los alumnos del secundario cuyo objetivo general sigue siendo el de generar alternativas para que los jóvenes se vinculen con la tecnología desde un rol activo y creativo por medio de la capacitación y, cuyos objetivos particulares se detallan a continuación:

Objetivos de la iniciativa

Introducir un elemento motivador para la enseñanza de lenguajes de programación, que permita mantener el entusiasmo de los alumnos y enfocar aspectos de diseño y algorítmicos más allá de los problemas clásicos tradicionales.

Crear equipos de fútbol de robots simulado que puedan representar a la Universidad de la Punta, tanto en las competencias nacionales como internacionales.

Crear equipos de fútbol de robots físico que pueda representar a la Universidad de la Punta, tanto en las competencias nacionales como internacionales.

Esta capacitación tendrá por destinatarios a los estudiantes del nivel medio de la educación formal. Tendrá un cupo de 40 participantes y tendrán prioridad en el acceso a la misma los jóvenes que hayan participado de actividades desarrolladas por la ULP relacionadas con la programación y la robótica.

#### 4-4. Talleres de Robótica

Talleres de Robótica (en conjunto con Lego Educación). A los chicos de la primaria de diferentes localidades de la provincia se les enseña programación visual y lógica haciendo los tutoriales que trae la herramienta. Estos consisten en diversas actividades que deberá cumplir el robot, que si bien son pequeñas, como girar alrededor de un obstáculo, avanzar una determinada cantidad de líneas, avanzar y/o detenerse al oír un sonido, entre otras, luego permiten resolver problemas más complejos como salir de un laberinto o rescatar algún objeto.

La herramienta posee bloques de programación (por ello es una herramienta de programación visual), son estos bloques los que le dicen al robot que es lo que tiene que hacer.

Existen tres tipos de bloques, los de sensores, los de actuadores y los de control.

Los de sensores sirven para indicarle al robot que sense o "sienta" el ambiente. Se usan para ver si el robot tiene una pared adelante, si está escuchando algo, si esta andando sobre un piso oscuro, etc.

Los de actuadores sirven para indicarle al robot que debe realizar una acción, como trasladarse, mover alguna extremidad, dibujar en la pantalla del robot o reproducir algún sonido.

Por último los de control sirven para integrar los dos grupos anteriores, ya que permiten hacer decisiones y repeticiones, como por ejemplo, avanzar hasta que se tope con una pared o si escucha un sonido detenerse, de lo contrario avanzar.

Proyecto nº 5: Divulgación y Actualización en Tecnologías de Información y Comunicación

#### 5-1. Seminarios, Congresos, Talleres y Workshops

En el marco del ciclo de capacitaciones del PILP y de la actualización e incremento de conocimientos de personas del sector TIC es que se desarrolla periódicamente un ciclo de conferencias, talleres, congresos y Workshops dictados por especialistas en diversas temáticas provenientes de distintas empresas.

#### 5-2. Programación en .NET Universitario

Los Participantes deberán completar la programación de un videojuego provisto por el Organizador, siguiendo las pautas indicadas por el último nombrado, pautas que podrán consultarse en el mismo Sitio. Luego, los programas deberán ser ejecutados siguiendo las indicaciones impartidas por el Organizador.

#### 5-3. Abuelos en Red y Blogueros

Abuelos en Red y Blogeros consiste en una propuesta de inclusión digital dirigida a personas de la tercera edad. Los Abuelos reciben clases en la ULP a los efectos de introducirse en el uso de internet, correo electrónico, servicios de chat finalizando en el diseño de sus propios Blogs para que todo aquel que lo desee pueda conocer y realizar comentarios acerca de sus historias, experiencia de vida y todo lo que sintieron muchos, al sentarse por primera vez frente a una computadora. Es una iniciativa que apunta a la inclusión digital del segmento de mayor edad en la sociedad.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Consolidación del PILP (beneficios decreto 4476)	1.666.800
02	Formación de RRHH en TI	285.865
03	Gaming. Net	227.647
04	Robótica	275.552
05	Divulgación y actualización en Tics	136.846
<b>TOTAL</b>		<b>2.592.710</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	389.844	389.844
2- Bienes de Consumo	77.019	77.019
3- Servicios No Personales	315.329	315.329
4- Bienes de Uso	38.297	38.297
5- Transferencias	1.772.221	1.772.221
<b>TOTAL</b>	<b>2.592.710</b>	<b>2.592.710</b>

**PROGRAMA MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO**

El programa Mecanismo de desarrollo limpio fue creado por la Universidad de La Punta con el fin de focalizar la atención en las necesidades ambientales que el mundo actual demanda. Su principal tarea es la de proveer herramientas para la educación ambiental, capacitación, investigación y asesoramiento técnico en temáticas específicas como son los residuos, las energías renovables, la eficiencia energética, los proyectos enmarcados en el Protocolo de Kyoto y otros, que tanto entidades del gobierno provincial como privados requieren para el desenvolvimiento de sus tareas y del crecimiento sustentable de la población en general.

El mencionado Programa tiene estipulado para el año 2011 diferentes iniciativas o proyectos que se mencionan a continuación. Así mismo, cabe destacar que la misma también desarrolla tareas relacionadas con la actividad de la institución y con la demanda que la misma tiene por tener un gran prestigio dentro de la sociedad de San Luis. Para mencionar algunas, dictamos charlas acerca del medio ambiente y el calentamiento global en particular en instituciones que así lo



requieren, participamos en debates donde la presencia de un integrante de este programa de la ULP es pedida, se asesora a entidades gubernamentales como ser el ministerio de medio ambiente y las intendencias cuando así se requiere y se generan actividades relacionadas con el medio ambiente como ser las actividades desarrolladas entorno al Día Mundial del medio ambiente.

#### Proyecto n° 1: Ambiente.edu.ar

El mencionado proyecto utiliza las tecnologías de la información y comunicación (Tics) como mecanismo de concientización de niños, jóvenes y también adultos en el cuidado del medio ambiente. A través del sitio web [www.ambiente.edu.ar](http://www.ambiente.edu.ar) buscamos educar a los más jóvenes en problemáticas que son de vital importancia para este mundo como ser el calentamiento global y la degradación del ambiente, y en un contexto de demanda energética creciente e incertidumbre respecto al suministro. Los jóvenes son quienes el día de mañana tomarán las decisiones que afecten a nuestro Planeta.

Entusiasmarlos a convertirse en ciudadanos que respetan el medio ambiente es un objetivo clave de este espacio. ¡Pretendemos que aprendan acerca del medio ambiente y sus problemas, para que sean parte de su solución!

Esta página planifica y desarrolla distintas acciones orientadas a generar conciencia sobre los beneficios del cuidado del medio ambiente. Cabe destacar el concurso "Bien!!! todos en el medio". Un concurso que, a través de diferentes consignas, los jóvenes aprenden conceptos teóricos, ponen en práctica sus conocimientos, y se divierten junto a AM y TE (los personajes del sitio web) sumando puntos para ser merecedores de grandes premios, todos amigables con el medio ambiente. Este concurso tiene una duración de 7 meses y fue pensado para jóvenes entre 9 y 17 años en su primer año de apertura (2008) y dado la gran respuesta que tuvimos es que ahora también participan del mismo todas las personas que se encuentran cursando la escuela dentro del proyecto "Entre Clases".

Conmemorado el 5 de Junio desde 1972, el Día Mundial del Medio Ambiente es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y acción política al respecto. A través del DMMA, se busca ser capaces de proporcionar un rostro humano a la problemática ambiental y permitir a la gente el darse cuenta no

solo de su responsabilidad sino también de la capacidad que tienen de convertirse en agentes del cambio para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

El DMMA es también un día para convocar cooperaciones entre los grupos de interés o tal vez, aún más correctamente, entre todas las especies que habitan este planeta y comparten un futuro común.

La Universidad de La Punta desde el año 2006 festeja este día con variedad de actividades que llaman a la acción! Como ser: plantar muchos árboles, andar en bicicleta, reciclar, dibujar y mucho más de manera colectiva toda la sociedad de San Luis. Todas estas actividades persiguen acercar a los ciudadanos de San Luis a inmiscuirse de todo lo que el medio ambiente nos ofrece. Conocer la variedad de productos que pueden surgir de elementos reciclados, los mensajes que se pueden transmitir para solucionar problemas de contaminación, la oferta de energías renovables que los recursos naturales nos ofrece así como también, en un ambiente distendido y amigable, aprender de la magia de la naturaleza y el cosmos, conocer el arte ambiental de San Luis y disfrutar de buena música.

#### Proyecto n ° 2: Gestión de Residuos y Reciclados ULP

En general toda ciudad utiliza gran cantidad de materiales que son transformados o consumidos en procesos diversos. Es decir, las actividades económicas requieren materiales como insumos y materias primas y además las familias y la población emplean materiales para su consumo. En estos procesos, los materiales no desaparecen totalmente con su utilización sino que dejan restos no aprovechados que son considerados residuos. Los residuos son un conjunto heterogéneo de elementos (restos de productos, recortes metálicos, envases de metal, plástico o papel, restos de alimentos, restos de poda, pastos, etc.) que han sido desechados de algún proceso productivo o de consumo. En muchos casos esos mismos residuos pueden constituir elementos valiosos ya que algunos pueden volver a reutilizarse mediante el adecuado reciclaje mientras que otros carecen de valor económico y deben desecharse. Sólo a esta última fracción que no se reutiliza puede llamarse basura. Los residuos indican el "no aprovechamiento" de algunos recursos y en el caso de las ciudades pueden poner en riesgo la capacidad del ambiente para "asimilar" esos desechos, produciendo contaminación del medio ambiente urbano y rural. El aprovechamiento de los residuos disminuye también el

consumo de energía generado en la producción del producto que es luego desechado como es el caso de la producción de papel. Cuando pensamos en la gestión de los residuos debemos evaluar cinco dimensiones: estética, sanitaria, ambiental, económica y social. La Universidad de La Punta también es generadora de un gran volumen de residuos sólidos urbanos (RSU) y deben ser tomados en consideración y realizar una correcta gestión de los mismos. Son las razones mencionadas anteriormente y muchas otras, la que conducen a este proyecto de gestión de residuos que incluye: la separación de todos los diferentes tipos de residuos generados en todas las instalaciones de la ULP con la colaboración de todo el personal, la reutilización ó reciclaje de los residuos para disminuir los materiales que se desechan, en especial la Planta de reciclado de papel inaugurada en Marzo 2008 (Reciclados ULP) y la recolección por parte del municipio para la disposición ambientalmente adecuada de los que se desechan como basura.

La Universidad ya cuenta con una recolección diferenciada de papel donde se deriva a la Planta de reciclado de papel y se generan nuevos productos para consumo del personal y para venta comercial. Cabe destacar que mucha de la inversión realizada en la gestión de residuos es recuperada con la venta de los productos de la planta de reciclado de papel como ser: resmas, anotadores, agendas o consumo de la Universidad y con la venta de los plásticos, vidrios, cartón, PET a centros de reciclado de éstos.

### Proyecto n ° 3: Investigación en problemáticas ambientales

La Universidad de la Punta cuenta con un área de proyectos de investigación en las áreas de importancia para el gobierno de la Provincia en materia ambiental. La misma tiene como objetivos específicos contribuir a la mitigación del calentamiento global identificando y asesorando en proyectos que pueden ser elegibles en el marco del mecanismo de desarrollo limpio (MDL), Protocolo de Kyoto. El MDL es un mecanismo financiero que puede ayudar a concretar la realización de proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero en nuestra provincia y captar inversiones de países industrializados. El calentamiento global es un problema moderno, es complicado y nos afecta a todos. Se entremezcla con cuestiones difíciles como son la pobreza, el desarrollo económico y el crecimiento

demográfico. Los polos y los glaciares se están derritiendo en forma acelerada, el nivel del mar aumenta como nunca lo hizo en los últimos 5000 años, hay cambios en la severidad y frecuencia de los eventos extremos (tormentas, inundaciones, sequías), grandes masas de bosque están desapareciendo, inundaciones y deslizamientos de lodo, blanqueamiento severo y posterior muerte de un porcentaje significativo de corales a lo largo del sistema de arrecife coralino, cambios en la precipitación en todo el mundo generan presión adicional a la ya limitada disponibilidad de agua potable, mayores diluvios más destructores y repentinos. También mayores sequías. Todos estos y otros indicios indican que hubo calentamiento global y que el gobierno merece prestarle atención si pensamos en desarrollo económico, social, político, ambiental y ético a largo plazo. Este proyecto también incluye contribuir a la gestión ambiental, favorecer la implementación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable, fomentar el uso de energías renovables y fortalecer las capacidades analíticas de la población de San Luis. Es muy importante entender los problemas ambientales locales y regionales y proponer soluciones y esta es la razón principal por la que planificamos acciones tendientes a minimizar el desconocimiento a través de capacitaciones, seminarios con temáticas seleccionadas a partir de las necesidades de la provincia así como viajes de capacitación al exterior del personal MDL para generar redes de comunicación así como de enriquecimiento en todas las temáticas que aquejan al medio ambiente.

#### Proyecto n ° 4: Consultoría en problemáticas ambientales

Mediante una asistencia profesional personalizada se asesora y se elaboran proyectos ambientales a privados o gobierno según pedido. Se analizan las propuestas y se elabora un presupuesto. Las temáticas principales que abordamos son:

Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de proyectos y/o actividades que producen impactos sobre la salud humana y el medio ambiente: Estas EIA son elementales para conocer los impactos que las actividades humanas provocan sobre el medio ambiente y los recursos naturales en particular y poder vislumbrar las posibilidades que existen de reducir los mismos y/o modificarlos.

Auditorías ambientales a empresas privadas, municipios, otros: Auditoría ambiental es "el instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, del sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente con los objetivos de facilitar el control por parte de la dirección de las prácticas que pueden tener efecto sobre el medio ambiente". Son un instrumento que organismos como la EPA (Agencia de Protección ambiental de Estados Unidos) utilizan para exigir a las empresas el cumplimiento de las normas legales vigentes en materia ambiental y la aplicación de sanciones en caso de omisión de las mismas. La Unión Europea tiene un reglamento por el que se permite que las empresas se adhieran voluntariamente a un sistema comunitario de gestión ambiental y auditoría. El propósito es mejorar el funcionamiento de las actividades que inciden en el deterioro ambiental, mediante una gestión interna más eficaz con respecto a la protección del medio ambiente. Además, muchas veces un empresario que encarga una auditoría no conoce los efectos que su actividad tiene sobre el medio ambiente y quiere tener un diagnóstico completo de la empresa y la auditoría ambiental es el primer paso. A partir de esto se puede inferir, a modo de diagnóstico general, la situación de las mismas con respecto al cumplimiento de la normativa ambiental, y también como instrumento de mejora continua para los sistemas de gestión integral de las empresas. La Auditoría constituye un instrumento de particular importancia para lograr una visión integral del funcionamiento de una empresa y su relación con las variables ambientales.

Asesoramiento en materia legal ambiental a nivel local, provincial, nacional e internacional: Es necesario establecer un marco legal para la realización de estos estudios ambientales que hemos desarrollado brevemente. La Regulación actúa como el contexto y el marco que nos guía en las distintas evaluaciones, de modo que si contamos por ejemplo con una norma que asume ciertos valores guías de calidad de aire, cuando estudiemos la emisión de una chimenea en una fábrica y midamos la concentración del contaminante reglamentado, sabremos si podemos hablar o no de contaminación, o si la empresa está cumpliendo estrictamente con la normativa. En nuestro país existe cierto grado de dispersión con respecto a la normativa ambiental, debido a que cada estado o provincia ha adoptado a veces diferentes normas o se han adherido a Nación en algunos casos, a pesar de que su

realidad puede ser bastante diferente y ocasionalmente requerirá normativa específica. Por este motivo es importante estudiar localmente la situación para ir desarrollando legislación que contemple nuestras realidades cercanas, en el sentido de que no siempre adoptar modelos internacionales de legislación puede ser la solución adecuada, aunque evidentemente debemos tomar como guía a los países que han sido los primeros en atender a los aspectos ambientales.

Asistencia profesional personalizada para la identificación de proyectos que pueden ser elegibles en el marco del MDL, Protocolo de Kyoto: La misma tiene como objetivos específicos contribuir a la mitigación del calentamiento global identificando y asesorando en proyectos que pueden ser elegibles en el marco del mecanismo de desarrollo limpio (MDL), Protocolo de Kyoto como se mencionó en el proyecto n° 3 de investigación en problemáticas ambientales. La diferencia radica en que, en este caso, esta tarea es principalmente solicitada por empresas privadas y no sólo se realiza la etapa de investigación sino que se desarrolla el diseño de documento de proyecto (PDD) para ser presentado en Naciones Unidas.

Cabe destacar que los gastos generados por servicios no personales son recuperados en un 60% ya que algunos se generan como resultado de la realización de un trabajo (como ser, una EIA) para un cliente ó empresa privada y los mismos se cobrarán a través de la Fundación que tiene la Universidad.

Proyecto n ° 5: Implementación de mecanismos de generación de energías alternativas

Este proyecto tiene como misión promocionar proyectos de energías limpias en particular, a partir de la instalación de un biodigestor en la ciudad de la Punta. Los biodigestores son grandes tanques cerrados que trabajan con una tecnología sencilla. Por una boca de entrada se introduce el residuo sólido orgánico y tiene dos salidas, una para el abono y otra para el biogás. En el interior del biodigestor existen millones de bacterias, que son las que descomponen los residuos. Su mecanismo de respiración genera una mezcla de gases conocida como biogás (compuesto por gas metano, combustible, y dióxido de carbono) y, además, un efluente líquido rico en nutrientes y materia orgánica estabilizada, que se utiliza como abono de plantas. Estas bacterias están en la naturaleza, y tienen la ventaja de poder utilizarlas para el tratamiento de nuestros residuos, contribuyendo al

saneamiento del ambiente y a la producción de energía limpia y renovable como es el biogás. Este tipo de proyectos requiere que la población haga la separación en origen en residuos sólidos orgánicos y residuos sólidos inorgánicos. El proyecto pretende la instalación de un biodigestor para tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en La Universidad de La Punta, generar conciencia ambiental, obtener una energía renovable capaz de sustituir al proveniente del combustible fósil y contribuir a la mitigación del calentamiento global. La Universidad de La Punta tiene un promedio de generación de residuos sólidos orgánicos de 50 kgr r.org/día. Con este valor se puede generar 5 m<sup>3</sup> de biogás/día, suficiente para sustituir alrededor de 2,5 Kg de gas de garrafa para cocina, termotanque, y/o heladera. El biogás generado será utilizado para calefacción y agua caliente de la planta de reciclado de papel. Por otro lado, se genera un abono líquido de 100 lts/día que puede utilizarse para riego de forestación.

Una vez conocida la experiencia de este biodigestor, la Universidad de La Punta pretende instalar el mismo en otros municipios y presentar un proyecto enmarcado en el mecanismo de desarrollo limpio, Protocolo de Kyoto con la consiguiente obtención de créditos de carbono por la venta del proyecto que redundarán en una recuperación de parte de la inversión.

#### Proyecto n ° 6: Balance Cero

Balance Cero es una actividad que busca el compromiso de los chicos con el medio ambiente. Específicamente este proyecto busca que los chicos aprendan acerca de la eficiencia energética, la forestación y el calentamiento global.

Con la ayuda de la casa eficiente, los chicos divididos en grupos, investigan la energía que consumen anualmente cada casa de su localidad y de esta forma la cantidad de toneladas de dióxido de carbono equivalente (Tn CO<sub>2</sub> eq) que se liberan a la atmósfera para producir la energía eléctrica que consumen en esa casa.

Una vez determinada esta cantidad de toneladas de dióxido de carbono, calculan cuántos árboles son necesarios para compensar esas emisiones liberadas a la atmósfera durante ese año. Esto lo realizarán con la ayuda de la calculadora.

Los intendentes de cada Municipio ceden el terreno, y el Ministerio del Campo los plantines de las especies arbóreas que mejor se adaptan a la Provincia de San Luis. Una vez realizada la plantación, los chicos de esa localidad verifican el estado

de los árboles durante su crecimiento, de manera de garantizar que esa localidad tiene:

Balance Cero respecto a la energía eléctrica que consume

Este proyecto ya fue implementado en 14 localidades del Plan "Todos los chicos en la Red" y continuamos con el resto de las localidades de "Todos los chicos en la red".

Para el 2011 queremos extender los horizontes y llegar al resto de las 36 localidades de la Provincia de San Luis, al resto de la Argentina y al exterior. Por otro lado, dado que hemos incorporado consumos en la nueva casa eficiente (gas natural, el transporte particular) y las emisiones de metano resultantes de la digestión anaeróbica de los residuos sólidos orgánicos, queremos crecer en Balance Cero incorporando nuevas plantas.

Proyecto n ° 7: Proyecto de investigación de Huertas orgánicas

Según la Sociedad Argentina de Nutrición, en el país hay un 15% de sobrepeso en la población infantil y un 6% de obesidad. Un chico obeso tiene 40% más posibilidades de continuar en esta condición toda su vida. El exceso de peso representa un riesgo serio para la salud de los chicos, ya que favorece la aparición de enfermedades como la diabetes, el síndrome metabólico, y problemas cardiovasculares. La Provincia de San Luis no está exenta de esta tendencia que es mundial donde los niños son cada vez más sedentarios (gran cantidad de horas que los niños pasan al frente a la computadora o de la televisión) y tienen hábitos de alimentación menos saludables.

La alimentación escolar es una potente herramienta para incrementar la capacidad de aprendizaje de los niños y un incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela o permitan que asistan con asiduidad. Los huertos escolares, cuando se planifican y ejecutan con el apoyo de los padres y la comunidad, pueden complementar los programas de alimentación escolar y aumentar sus efectos a largo plazo en el estado de salud y nutrición de los niños así como en los logros académicos. El fomento de la utilización de hortalizas ricas en micronutrientes, incluidas las variedades autóctonas, diversificará la base alimentaria local, y añadirá valor nutricional a las comidas de los niños en las escuelas, contribuyendo con ello a mejorar su estado nutricional a la vez que aprenderán acerca de los



beneficios que las huertas orgánicas generan al medio ambiente y a la calidad de vida en general.

En este contexto se plantea este proyecto de investigación de huertas orgánicas el cual tiene como objetivo principal identificar aspectos estructurales que determinan la existencia o no de las huertas en las escuelas rurales como complemento de la educación y poder incrementar el número de las mismas en la Provincia de San Luis. A partir de esto, determinar la cantidad de escuelas que realizan la huerta. Conocer la potencialidad de escuelas que podrían realizar la huerta, teniendo en cuenta tanto la infraestructura como la disponibilidad del recurso humano. Indagar acerca de la importancia que le da la comunidad educativa a las huertas como proveedora de alimentos frescos. Características agroclimáticas de la zona objeto de estudio. Generar conciencia ambiental en este tipo de proyectos. Lograr un ámbito de trabajo sustentado desde la investigación científica como disciplina, transversal a las actividades académicas de la ULP. Finalmente, instalar 10 huertas orgánicas en escuelas seleccionadas en función de la información que resulte de esta investigación.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Ambiente.Edu.Ar	649.313
02	Gestión de residuos y reciclados ULP	108.700
03	Investigación en problemáticas ambientales	80.300
04	Consultorías en problemáticas ambientales	137.000
05	Implementación de mecanismos de generación de energías alternativas	384.100
06	Balance cero	634.900
07	Proyecto de investigación de huertas orgánicas	49.600
<b>TOTAL</b>		<b>2.043.913</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	370.394	370.394
2- Bienes de Consumo	32.800	32.800
3- Servicios No Personales	447.300	447.300
4- Bienes de Uso	158.619	158.619
5- Transferencias	1.034.800	1.034.800
<b>TOTAL</b>	<b>2.043.913</b>	<b>2.043.913</b>

**PROGRAMA INFORMACION GEOESPACIAL**

Por Resolución Rectoral 147-ULP-2005, el programa de información Geoespacial fue creado en la Universidad de La Punta asignándosele entre otros los siguientes objetivos:

Generar la Base de Datos Geoespaciales de la Provincia de San Luis con finalidad multipropósito, con sus diferentes niveles de precisión, acceso y transferencia a actores de la comunidad provincial; establecer acciones de complementación con organismo del Gobierno Provincial que dispongan o desarrollen actividades mediante información territorial; coordinar el desarrollo, la promoción y la distribución de la información.

Lograr la creación de cartografía en formato digital con precisión dentro de un marco de referencia global.

Todas las actividades e iniciativas de este programa se concentran en recabar información geoespacial (por sus medios o mediante colaboración con organismos afines), adecuarla a formatos compatibles y ponerlas a disposición para acceso público mediante aplicaciones web especializadas donde se disponen servicios de mapas públicos con la información geográfica.

Desde este programa se proponen además transferencia de conocimientos en geotecnologías que permiten a los beneficiarios un mejor aprovechamiento de las aplicaciones brindadas.

Todas las actividades se ven complementadas con servicios de consultoría que, con base en problemáticas del territorio provincial, propenden al desarrollo de procesos de trabajo para adquirir o analizar información geográfica, abarcando

temáticas como: salud (enfermedad de Chagas - Mazza), educación (distribución de escuelas), seguridad (mapa del delito), eficiencia de traslados (seguimiento vehicular).

Se desarrollan además investigaciones aplicadas que interactúan con las geotecnologías: en este punto conviene aportar el desarrollo de proyectos con base en demandas de acceso de información desde dispositivos remotos (Red de estaciones Meteorológicas ó Seguimiento Vehicular) ó de consolidación de información geográfica.

Conforme a lo antes dicho, posibilitar la ejecución de tareas implica disponer de recursos que cubran los siguientes proyectos.

#### PROYECTO DE INVERSION 01: APLICACIONES EN GEOTECNOLOGÍAS

El acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación por parte de la gran mayoría de la sociedad, implica disponer de información actualizada y disponible para los usuarios. A través de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) resulta posible modelar el mundo real, y con él la posición de las cosas. Empeñados en transformar a la sociedad sanluiseña en una sociedad con predilección por los contenidos digitales, la ULP invierte en el desarrollo de contenidos Web de localización o posicionamiento. En una primera instancia, los esfuerzos por disponer de contenidos geolocalizados se orientan a la satisfacción de demandas generadas por áreas del Gobierno Provincial, tales como Seguridad, Salud y Transporte. Esto se logra con las siguientes tareas:

**ACTUALIZACION DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:** Toda la información geográfica provincial se actualiza y almacena en un reservorio único de geodatos. Esta información abarca a toda la extensión provincial y cubre diferentes capas de información para diferentes escalas de trabajo. Esta base única sirve de referencia para todos los sitios web que toman diferentes servicios de mapas actualizados. Simultáneamente, poder acceder a la información geográfica temática actualizada implica planificar campañas que permitan aprovechar al máximo la presencia en campo del personal especializado. En este punto existen compromisos con instituciones como el Instituto Geográfico Militar a efectos de la correspondiente actualización de las mismas. Aquí se incluye el traslado de personal e instrumental.

**ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO GEOTECNOLOÓGICO ESPECIALIZADO:** a efectos de adquirir posiciones geográficas con diferentes niveles

de precisión. Con el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación, resulta imprescindible para ejecutar las tareas de campo contar con estas herramientas para coleccionar eficientemente la información y disponerla para su tratamiento y análisis,

**MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE:** La gestión de la información geográfica provincial, requiere de software especializado el cual es provisto por líderes en la materia a nivel mundial administrando en San Luis manejan tecnologías de última generación.

**MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SITIOS WEB:** El Programa de Información Geoespacial, ofrece información a los usuarios a través de sitios web. Entre ellos, el "Atlas Digital de San Luis", "Geotics" y "GNSS" los que se orientan a diferentes tipos de público especializado. Estos sitios requieren una actualización continua con nuevos contenidos y servicios demandados por la sociedad. Simultáneamente existen sitios Web que administran las funcionalidades de plataformas como Vecinos en Alerta o Seguimiento Vehicular. En este punto, resulta necesaria la asistencia técnica especializada que permite la actualización de módulos de información.

**RERCURSOS HUMANOS:** Resulta imprescindible contar con personal capacitado para las competencias específicas que se requieren en las tareas diarias. De esta manera se invierte en quien da valor agregado a la tecnología de información geográfica. Las competencias para el perfil del personal involucrado, precisa de instrucción y capacitación permanente en las tareas de mantenimiento de las estaciones meteorológicas y sus datos recolectados. Simultáneamente, el personal que presta funciones instala y mantiene la flota de móviles con dispositivos de seguimiento vehicular.

**SERVICIOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS y DIFUSION:** Imbuidos en la cultura digital, y comprometidos en la inclusión digital de la sociedad sanluisense, desde este programa se han diseñado diferentes tipos de servicios de acceso de información mediante los sitios web antes señalados. Estos servicios se acompañan con la transferencia de conocimientos dirigidos a personal de entes gubernamentales. Estas tareas incluyen además presentaciones de los diferentes resultados en exposiciones y reuniones científicas.

VINCULACION CIENTIFICO-TECNOLOGICA CON EL MEDIO: se puede contar con servicios de especialistas para resolver diferentes problemáticas relacionadas con la adquisición de datos o sustitución de importaciones de componentes que permiten una mejora en la eficiencia para adquirir información proveniente desde dispositivos climatológicos o desde unidades con dispositivos de seguimiento vehicular.

#### PROYECTO DE INVERSION 02: RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS

La Red de Estaciones Meteorológicas de la provincia de San Luis es una iniciativa de la Agenda Digital, que se propone los siguientes objetivos:

General: Mejorar la adaptación de la provincia de San Luis al clima actual y a los cambios que este podrá presentar en las próximas décadas.

Objetivos Específicos:

Disponer de información pública del estado del clima en tiempo real de toda la provincia.

Facilitar la mejora de los pronósticos del tiempo para el área provincial.

Desarrollar modelos de humedad en suelo para uso agrícola e hidrológico.

Estimar el recurso eólico provincial.

Generar estadísticas climáticas confiables para su utilización en diverso campos de la producción y el conocimiento.

Mantener una vigilancia sobre eventuales variaciones del clima provincial.

Facilitar el desarrollo de escenarios de Cambio Climático para las próximas décadas.

Facilitar el desarrollo de estudios de vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático. Desde el año 2008 las estaciones pertenecientes a esta red, se encuentran operativas y transmitiendo datos en línea los que pueden ser accedidos a través de [www.clima.edu.ar](http://www.clima.edu.ar) por toda la población.

Dada su densidad, fue elegida por la NOAA como datos de contraste para calibración de satélites meteorológicos, cristalizada la misma a través de un convenio de colaboración entre con la ULP.

Con el objeto de mantener operativa esta red meteorológica requiere prever:

LABORATORIO DE INSTRUMENTAL ELETRONICO DE MEDICION Y CALIBRACION PARA COLECCIÓN Y TRANSMISION DE DATOS: El instrumental de

medición climática distribuido por el interior provincial requiere del mantenimiento de un laboratorio con instrumental de medición y de contraste, además de contemplar una reserva de stock para recambio de los componentes.

**MANTENIMIENTO IN SITU:** Las estaciones meteorológicas están distribuidas en localidades de la Provincia de San Luis, cubriendo toda su superficie. Las estaciones se encuentran instaladas en centros urbanos o rurales en condiciones especiales para que las mediciones de los sensores no se vean afectadas. Para cada estación se efectúa un mantenimiento correctivo y preventivo para lograr el correcto funcionamiento de los sensores meteorológicos y el acceso a los datos

**INCORPORACION DE SENSORES DE VIENTO:** Entre los objetivos propuestos se tiene el de estimar el potencial eólico provincial. Esto se logra con sensores de alta tecnología y aprobación bajo estándares internacionales, para lo cual hay que prever su adquisición. Independientemente de este uso, la información que brindan estos sensores es aprovechada para otras contingencias como es el caso de los incendios forestales. Al estar disponible vía web, esta información resulta imprescindible para la toma de decisiones en emergencias climáticas. En este proyecto se procura incorporar nuevos sensores eólico a efectos de densificar la presencia de los mismos en todo el territorio provincial.

**ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL SITIO CENTRAL DE LA REM:** Además de la actualización, resulta importante destacar la oportunidad de poner a disposición una plataforma para cargar datos meteorológicos provenientes de usuarios en zonas rurales. Para ello es necesario incorporar además de sensores, tecnología de transmisión de datos que sea independiente de la conectividad web.

#### PROYECTO DE INVERSION 03: SEGUIMIENTO VEHICULAR

Seguimiento Vehicular define una implementación tecnológica de posicionamiento para móviles. Esta implementación contempla a los dispositivos móviles, una plataforma web y el acceso de datos. El equipamiento que conforma al dispositivo AVL, está compuesto por una antena GPS, una antena GSM/GPRS y el dispositivo que concentra y almacena la información colectada. Esta iniciativa se destina a disponer de un seguimiento detallado de los movimientos que genera un móvil. Información. Con la información de la posición colectada, se pueden obtener diferentes productos como por ejemplo velocidad, rumbo (dirección en que se dirige

el vehículo) y otras como el tiempo en que estuvo detenido. Este proyecto de inversión necesita disponer de:

**EQUIPAMIENTO DE POSICIONAMIENTO MOVIL Y LABORATORIO DE INSTRUMENTAL ELETRONICO:** La plataforma de seguimiento vehicular está constituida por elementos necesarios para la programación, instalación y control de unidades móviles. Resulta imprescindible mantener un laboratorio de control y testeo de los equipos. Además de mantenerse un stock de equipamiento para su potencial reemplazo.

**MANTENIMIENTO DE MÓVILES INSTALADOS:** Luego de instalados los vehículos precisan de mantenimiento, para lo cual en muchas ocasiones resulta necesario trasladarse hasta el lugar con personal y equipos de control.

**MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE PLATAFORMA WEB:** Los datos colectados se almacenan en bases de datos, las que son accedidas por aplicaciones web. Estas aplicaciones son administradas desde este programa y a la misma acceden diferentes usuarios para consultar las flotas de vehículos. Estos usuarios demandan nuevas aplicaciones, consultas o módulos, que impactan en la actualización del sitio web.

**SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS:** Mediante el cual se logra la recepción de paquetes de información para los dispositivos móviles. Esto se logra a través de la contratación de servicios de compañías telefónicas del medio.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Aplicaciones geotecnologías	1.656.273
02	Red de estaciones meteorológicas	2.000.000
03	Seguimiento vehicular	1.040.000
	<b>TOTAL</b>	<b>4.696.273</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	456.273	456.273
2- Bienes de Consumo	1.165.000	1.165.000
3- Servicios No Personales	1.400.000	1.400.000
4- Bienes de Uso	1.200.000	1.200.000
5- Transferencias	475.000	475.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.696.273</b>	<b>4.696.273</b>

**INSTITUTO AUTOPISTA DE LA INFORMACION (AUI)**

El instituto Autopista de la Información fue creado, por la Universidad de la Punta, mediante la resolución rectoral 8160003-ULP-2007 y tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

Operación, Administración y Mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones denominada Autopista de la Información (AUI).

Brindar un soporte de excelencia a todos los usuarios de la Autopista de la Información.

Fomentar la Utilización de los servicios que brinda la Autopista de la Información para el desarrollo digital de las personas.

Fortalecer la actual infraestructura de la Autopista de la Información para asegurar el acceso a todos los sanluiseños.

Aumentar las prestaciones del Gobierno Electrónico en todos sus ejes: Ciudadanos, Empresas y Municipios, para que todos contribuyan desde sus ámbitos al desarrollo digital de la provincia.

Adecuar la infraestructura para el adecuado funcionamiento de la conectividad y el soporte tecnológico de los proyectos "Todos los chicos en la Red", "Entre Clases" y "Centros de inclusión Digital".

El Gobierno de la provincia de San Luis a través de la Universidad de La Punta y utilizando la infraestructura de la Autopista de la Información ha implementado la red Wi-Fi, con el objetivo de garantizar el acceso gratuito a Internet para todos los habitantes de la provincia.

El cumplimiento de estos objetivos contribuirá a consolidar la alfabetización digital en todos los sectores de la economía, afianzando el crecimiento y desarrollo



de la provincia y asegurando la inserción laboral de todos los individuos en la nueva economía en red y posicionara a la Provincia dentro de los estándares internacionales respecto a la brecha digital. Algunos de los objetivos planificados contribuirán, además, al cumplimiento de la ley (próxima a sancionarse) que garantiza el acceso gratuito a internet para los habitantes de la provincia.

Los beneficios de la utilización de los servicios brindados a través de la Autopista de la Información contribuirán a:

Suprimir los obstáculos para aprovechar productivamente las Tics en su actividad diaria.

Reducir la brecha digital del individuo en el uso de las Tics respecto a los países más avanzados, y permite el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, posibilitando la Inclusión Social Digital.

Formar a la población, siendo una de las cuestiones prioritarias para extender los beneficios de las Tics.

Desarrollar el pensamiento en red para promover el desarrollo sustentable a través de las TIC y su impacto en la comunidad / sociedad.

Permitir a todos los usuarios co-construir el conocimiento, compartiendo sus experiencias y retroalimentándose de las de sus pares.

Efectuar las tareas necesarias para el cumplimiento de los objetivos, requiere prever una serie de actividades que se detallan en los siguientes proyectos:

#### Proyecto n° 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA WAN

La Autopista de la Información es la red de telecomunicaciones de la Provincia de San Luis que provee de internet y telefonía IP a toda localidad con más de 20 habitantes. Esta red está compuesta por un data center y una red denominada WAN (red extendida). Esta última resulta imprescindible mantenerla en óptimas condiciones de funcionamiento, lo que implica contar con los insumos, elementos de hardware de telecomunicaciones, servicio técnico especializado y recursos humanos. Los elementos de hardware son necesarios para realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y planificado de todos los nodos troncales, de acceso y puntos de presencia pertenecientes a la AUI y ubicados geográficamente en toda la provincia de San Luis.

Contar con un servicio técnico capacitado y con infraestructura acorde, para el mantenimiento de la red WAN ó de área extensa de la red de telecomunicaciones permite tener asegurada una alta disponibilidad de los servicios brindados por la Autopista de la Información. Este servicio técnico es el encargado de realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y planificado de los 36 nodos troncales ó principales, los 128 nodos de acceso ó secundarios y los 1.274 puntos de presencia pertenecientes a la AUI y ubicados geográficamente en todo el territorio de la provincia de San Luis.

También se incluye en este servicio, el mantenimiento preventivo, correctivo y planificado de los 36 shelter de la AUI (infraestructura edilicia para el alojamiento de equipos críticos de la red), de 190 torres ó mástiles (infraestructura para el izamiento de antenas de telecomunicaciones) y de 25 centrales telefónicas ubicadas en toda la provincia.

El mantenimiento correctivo es bajo la modalidad de 24 horas por día y 365 días al año (24X7X365), con el cumplimiento de estrictos tiempos de diagnóstico y reparación de fallas que aseguren la calidad de servicio brindada a todos los usuarios de la Autopista de la Información. Para ello es necesaria la utilización de moviidades, recursos humanos capacitados, herramientas e instrumentos de medición apropiados.

#### Proyecto nº 2: SERVICIO DE ENLACES SATELITALES

En todos los sitios que por su naturaleza geográfica ó por conveniencia estratégica en donde no es posible brindar conectividad a través de la infraestructura de red propia, resulta necesario contratar a algún proveedor de conectividad satelital para permitir el acceso a internet, el servicio de telefonía y los demás servicios brindados por la AUI. Es de destacar que los sitios que utilizan tecnología satelital son los más alejados de los centros urbanos en pequeños parajes, como puestos policiales fronterizos, escuelas rurales y salas de atención médica, entre otros, donde la única posibilidad de tener servicio es a través de la AUI y esta conexión posibilita el desarrollo de las actividades con mejores prestaciones y además realizar la inclusión digital en estos sitios remotos.

Este servicio incluye el mantenimiento correctivo en modalidad de 24 horas por día y 365 días al año (24X7X365), con el cumplimiento de estrictos tiempos de

diagnostico y reparación de fallas que aseguren la calidad de servicio brindada a los usuarios de la Autopista de la Información. Para ello es necesaria la utilización de movibilidades, recursos humanos capacitados, herramientas e instrumentos de medición apropiados para el servicio brindado.

### Proyecto n° 3: SERVICIO MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER

El Data Center es el cerebro de la Autopista de la Información. Es el eje neurálgico, de la AUI, que concentra y distribuye información, centraliza el control de la red y aloja la sala de equipos Informáticos, la sala cofre de Firma Digital de la provincia de San Luis, el repositorio de datos y la administración y el monitoreo de la red, por lo tanto dicho sitio debe ser considerado como Ambiente de Máxima Seguridad y el mismo debe contar con un mantenimiento profesional experimentado que asegure el correcto funcionamiento los 365 días del año. Para tener asegurada una alta disponibilidad de los servicios brindados por la Autopista de la Información, resulta conveniente el mantenimiento apropiado es necesario contar con un servicio técnico capacitado y con infraestructura acorde. Este servicio técnico es el encargado de realizar el mantenimiento edilicio, infraestructura eléctrica, estabilizadores de energía, grupos electrógenos, aires acondicionados y monitoreo y control de acceso del Data Center de la AUI, entre otros.

El Data Center de la AUI es de clase mundial (World Class), es decir que cuenta con arquitectura antisísmica y aislada térmica e hidrófugamente, sistemas anti-incendios, control ambiental constante y fuentes de energía duplicadas que deben ser mantenidos y mejorados.

Entre los aspectos más destacados de la infraestructura del Data Center de la AUI y que son pasibles de mantenimiento y mejoras, se pueden observar:

Capacidad de proveer de un rango virtualmente ilimitado de instalaciones a través de servidores virtuales.

La infraestructura global del data center está basada en el modelo conocido como "N+1". Utilizando este modelo, la AUI, ha logrado satisfacer los requerimientos de máxima demanda, para sistemas de operación crítica. El sistema "N+1" permite que ante la falla de uno de los componentes de infraestructura (conexión, equipamientos de networking, sistemas de UPS, controladores de Aire

Acondicionado, etc.) los restantes componentes tomaran la carga sin reducción de desempeño ó la seguridad del data center de la AUI.

El data center posee un sistema eléctrico redundante para proveer a todos los usuarios y sistemas críticos, de potencia eléctrica limpia y eficiente. El servicio de energía entrante, que brinda la empresa proveedora de servicio eléctrico, es respaldado y sostenido por un interruptor automático de transferencia y grupo electrógeno de combustible líquido para actuar ante un corte de servicio ó baja de voltaje.

El data center posee un sistema de UPS ó energía estabilizada redundante. En caso de una falla, el resto de las UPS pueden adquirir la carga sin exceder su capacidad nominal. Las baterías de las UPS son cargadas por la red pública de energía eléctrica ó por generadores de energía redundantes que posee el data center.

Dentro de la sala de equipos del data center, todas las cargas eléctricas críticas son alimentadas por sistemas paralelos redundantes de UPS, que se configuran como puente estático automático con circuitos de derivación manuales. Cada modulo de UPS tiene su propio banco de baterías con suficiente capacidad para sostener la red eléctrica por periodos de 15 minutos, suficientes para la entrada en régimen de los generadores eléctricos que requieren 60 segundos para su estabilización.

Los equipos de comunicaciones que se alimentan a 48 Volt de corriente continua son provistos a través de sistemas modulares de rectificación de energía y están respaldados por baterías secas que proveen dicha tensión, capaces de soportar la carga máxima durante 4 horas.

En todo el data center se cumple con los estándares de conexión a tierra ó puesta a tierra, especificados y recomendados por las normas ITU-T Recomendación K-27 y ETS1.

El data center cuenta con un avanzado sistema de detección temprana de incendios, que detecta el humo en las primeras etapas de la combustión y de muy alta sensibilidad y con un sistema de extinción automática por inundación total con agente limpio de acción química: gas heptafluoropropano ó también conocido como FM200, este es específico para extinguir fuegos clase C sin producir daño inmediato o posterior sobre componentes eléctricos y electrónicos.

La sala de equipos del data center de la AUI esta climatizado por un sistema de precisión con control de humedad. Consiste en un sistema de alta eficiencia, de condensación por aire, con gas refrigerante R407c (ecológico).

La seguridad e integridad del data center es mantenida por un sistema de vigilancia vía circuito cerrado de televisión, alarmas y personal las 24 horas del día y los 365 días del año.

#### Proyecto n° 4: SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

El acceso a Internet de toda la Autopista de la Información es brindado por un operador comúnmente conocido por las siglas ISP ó proveedor de servicio de internet y el mismo es instalado en un único punto de acceso (Casa de Gobierno de la Provincia de San Luis) y es distribuido por la AUI en cada uno de los puntos de acceso a la comunidad.

Este servicio resulta esencial para dispensar el acceso a internet a toda la probación y así contribuir a la inclusión digital de toda la sociedad. Se han tenido en cuenta las nuevas necesidades en cuanto al ancho de banda necesario para brindar un servicio de excelencia.

#### Proyecto n° 5: HARDWARE PARA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED WIFI:

La red Wi-Fi es la red que está montada sobre la Autopista de la Información y que permite la conexión de toda la comunidad, a través del sistema inalámbrico wi-fi, hacia internet y a todas las aplicaciones que brinda la AUI.

Para lograr la ampliación de la red Wi-Fi y asegurar la conectividad a todos los habitantes de la provincia que deseen conectarse en cualquier lugar de la geografía sanluseña y el adecuado mantenimiento de las antenas ó Access Point (puntos de acceso) instalados en toda la provincia, es necesario contar con repuestos que permitan instalar y/o reemplazar las partes que dejan de funcionar debido a problemas eléctricos, descargas atmosféricas, vandalismos, entre otras.

Para la ampliación se han considerado las obras de cambio de tecnología, nuevos tendidos de Fibra Óptica, nuevos Cluster de tecnología inalámbrica Wi\_Max y mayor densidad de Access Point, de manera de poder brindar un servicio de calidad a toda la población, cumpliendo así con el mandato emanado de la Ley

Provincial que ha establecido como un derecho humano el acceso a internet de forma gratuita para cada habitante de la provincia de San Luis.

**Proyecto n° 6: HARDWARE PARA MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA IP**

La red de telefonía IP montada sobre la Autopista de la Información cuenta con más de 1.400 internos que realizan más de 11.000 llamadas diarias gratuitas entre todos los organismos de gobierno que se encuentran distribuidos en todo el territorio provincial. Para mantener esta red de telefonía es necesaria la utilización de movildades, recursos humanos capacitados, herramientas e instrumentos de medición apropiados, que permitan la realización de mantenimiento preventivo, correctivo y planificado, bajo la modalidad de 24 horas por día y 365 días al año (24X7X365), con el cumplimiento de estrictos tiempos de diagnostico y reparación de fallas que aseguren la calidad de servicio brindada a todos los usuarios de la Autopista de la Información.

Por otra parte la provincia de San Luis cuenta con la oportunidad de poder lograr la ampliación de la red de telefonía IP a la comunidad civil, brindando el servicio de telefonía en cada localidad del interior que no cuenta con la posibilidad de acceso a este servicio por ausencia de empresas privadas prestatarias. Para ello es necesario adquirir e instalar equipamientos de telecomunicaciones que permitan ampliar la red actual de servicio de telefonía IP, con los niveles de calidad pertinentes, asegurando el correcto funcionamiento de la misma.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Servicio de mantenimiento de la WAN	9.800.000
02	Servicio de enlaces satelitales	1.500.000
03	Servicio integral de mantenimiento del data center	3.000.000
04	Servicio de acceso a internet	4.600.000
05	Hardware para ampliación y mantenimiento de la red wi fi	11.850.000
06	Hardware para ampliación y mantenimiento del servicio de telefonía IP	1.040.000
<b>TOTAL</b>		<b>31.790.000</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	3.000.000	3.000.000
2- Bienes de Consumo	2.562.000	2.562.000
3- Servicios No Personales	13.150.000	13.150.000
4- Bienes de Uso	13.078.000	13.078.000
<b>TOTAL</b>	<b>31.790.000</b>	<b>31.790.000</b>

**PROGRAMA DE VINCULACION TECNOLOGICA**

En línea con los objetivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica, este programa se plantea como áreas de acción para el año 2011:

Creación de página web interactiva

Programas de divulgación de la ciencia

Montaje de laboratorio de referencia para la industria plástica

Montaje de laboratorio y asistencia al sector apícola para la certificación de calidad de productos

Proyectos de desarrollo de generación de energía eléctrica para zonas aisladas

Promoción de las líneas de financiamiento, que permitan las tareas de vinculación entre el sector científico y el productivo.

Generación de videos animados con contenido científico.

A continuación se detalla cada uno de los temas enunciados:

**Proyecto n° 1: DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA**

Se proyecta realizar diversas actividades como:

Elaboración de libros con la vida de científicos e investigadores destacados. Las publicaciones están orientadas a la población de 9 a 15 años. Los contenidos serán incorporados al formato web (e-learning).

Promoción de actividades como teatro científico y debates sobre textos y películas relativas a temas científicos / tecnológicos.

Cursos y Jornadas sobre temas técnicos como economía de la energía, producción limpia y uso racional de los recursos.

Actividades de difusión y divulgación con el equipo itinerante del Centro Interactivo de Ciencias.

Difusión e implementación del Programa GLOBE

Promoción de la actividad científica en colaboración con la Sociedad Científica Argentina

Desarrollo de actividades en oportunidad de la Semana de la Ciencia, organizada por el MINCYT

Cursos para incorporar en el aula actividades de carácter científico, promoviendo las formas lúdicas para incentivar la motivación en los alumnos

Competencias de docentes y alumnos con presentación de proyectos con premios; con temáticas como: "Ahorrando agua y energía en la vivienda", "Investigación sobre seguridad en el transporte"

Curso de motivación a directores

Proyecto n° 2: Proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)

MONTAJE DE LABORATORIO DE REFERENCIA PARA LA INDUSTRIA PLÁSTICA

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Actualmente, las empresas transformadoras de plásticos de la Provincia de San Luis no cuentan con un laboratorio que realice los controles de calidad eficientes y adecuados sobre las materias primas plásticas que se utilizan en la producción. Entre los insumos de la industria se destacan tanto materiales termoplásticos (insumos básicos), como también pigmentos, colorantes y aditivos (suelen agregarse durante los procesos de extrusión, inyección, etc.) que otorgan a los productos plásticos características tales como mayor resistencia, estabilidad o procesabilidad del material o por ejemplo permiten la biodegradación de los envases plásticos. Esta necesidad se cubre parcialmente con la tercerización de los ensayos en laboratorios externos que se encuentran fuera de la provincia, redundando esto en tiempos excesivos en los análisis correspondientes, con su consecuente merma en la productividad de las empresas del grupo y el encarecimiento de los costos.

Impacto esperado:

- Aumento de la calidad del producto
- Incremento de la rentabilidad y productividad del sector



- Mayor control sobre las materias primas e insumos utilizados por las empresas transformadoras

## B) MONTAJE DE LABORATORIO Y ASISTENCIA AL SECTOR APÍCOLA PARA LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTOS

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la provincia se desarrolló un plan apícola provincial y que se implementó zonificando la provincia de la siguiente manera:

Zona Llanura Norte: comprende el pedemonte oeste de las Sierras de San Luis, es decir la parte este de los departamentos Belgrano y Ayacucho.

Zona Valle del Conlara: incluye los departamentos Junín, Chacabuco y parte de Pringles.

Zona Villa Mercedes y Justo Daract: comprende al departamento Pedernera.

Zona Sur: comprende localidades del centro y este del departamento Dupuy.

Zona Centro: comprende un área de alrededor de 30 km alrededor de la ciudad de San Luis y parte del departamento Pringles.

Esto ha llevado que este sector tenga una importante preponderancia en la economía provincial, por lo que la implementación del presente proyecto contribuiría a la continuación del desarrollo y crecimiento del sector.

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en un laboratorio con las siguientes áreas:

Área Físico-Químico: la que tendrá a su cargo todos los controles relacionados con el área, tales como: antibióticos, nitrofuranos, HMF, etc. Además de llevar adelante un programa de tipificación de miel producida en la provincia y el asesoramiento a los productos sobre la aplicación de Buenas Prácticas Apícolas y HACCP.

Área Microbiológica: tendrá a su cargo el desarrollo de todos los controles microbiológicos.

Área Organoléptica: En ella se desarrollará toda la evaluación organoléptica de la miel y en equipo con el área Físico-Químico el de tipificación.

Edificio de aproximadamente 100 m<sup>2</sup>; construcción con características especiales para destinar áreas limpias de laboratorio.

Debe distribuirse en sectores o áreas que a continuación se detalla.

Área Administrativa y recepción de muestras

Área de pesada y preparación de reactivos.

Área de depósito para muestras museo y muestras a analizar.

Área para Análisis Fco qco y Organoléptico.

Área para Análisis Microbiológico.

#### PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE BIOMASA OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es implementar en La Maroma una planta de generación local de electricidad basada en recursos y/o residuos de biomasa, de manera de incrementar la oferta energética en la localidad y bajar los costos de la energía disponible.

Como consecuencia de ello se generarán puestos de trabajo, ya sea en forma directa, para operar la planta de generación, elaborar y manipular el combustible, como así también en forma indirecta para operar nuevas actividades productivas de pequeña escala o artesanales que de suyo se crearan.

La capacitación del personal de la planta es una actividad fundamental del proyecto.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación de una instalación de caldera y motor de vapor, para su instalación y ensayo a fin de proveer electricidad a partir de combustibles biomásicos disponibles localmente, fundamentalmente residuos forestales.

Este equipamiento será seleccionado y adecuado mediante la asistencia técnica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Departamento de Energía).

Los habitantes de La Maroma serán capacitados en la recolección, transporte y almacenamiento del combustible y en la operación y mantenimiento de la planta de generación de electricidad.

#### PROMOCIÓN DE LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO ORIENTADAS A LA APLICACIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Se realizarán acciones de promoción y divulgación de las líneas de financiamiento tanto para el sector privado, en particular, las orientadas a las PYMES, como el sector público, en particular las líneas para municipios.

### Proyecto n° 3: GENERACIÓN DE VIDEOS CON CONTENIDO CIENTÍFICO

La ULP proyecta la realización de coproducciones de videos animados de manera de generar contenidos didácticos.

#### De la temática

El título de la nueva serie es: "Grandes Descubrimientos". Previéndose la elaboración de 10 episodios de animación de 22 minutos cada uno. La serie abordará las historias de los grandes descubrimientos científicos que cambiaron el rumbo de la humanidad. Se hará eje en la vida de sus protagonistas y de los desafíos que tuvieron que sortear para lograr sus descubrimientos, demostrando que el deseo de superación y el ingenio del ser humano son virtudes únicas, capaces de lograr hasta aquello que parece imposible.

#### Del proyecto

Este proyecto apunta al aprovechamiento de recursos humanos y equipos de la ULP y permite que La Universidad de la Punta tenga acceso al proceso de creación del contenido, además del derecho a la intervención editorial de los guiones y de la aprobación del corte final de cada episodio.

La producción será financiada parcialmente por Editorial Sol90 de Barcelona. La productora en Argentina que desarrollará la creatividad y centralizará la producción será Astrolab Motion (Dode-k-edro S.A.). Esta productora coordinará con los co-productores involucrados, el trabajo técnico que éstos aportarán al proyecto en calidad de aporte económico, técnico y creativo.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Programa de divulgación de la ciencia	683.232
02	Proyecto del i+d+i	987.133
03	Generación de videos de contenido científico	435.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.105.365</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	274.632	274.632
2- Bienes de Consumo	78.000	78.000
3- Servicios No Personales	563.733	563.733
4- Bienes de Uso	1.164.000	1.164.000
5- Transferencias	25.000	25.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.105.365</b>	<b>2.105.365</b>

**PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TELEDETECCIÓN**

El programa de investigación y desarrollo en teledetección, resolución rectoral n° 4220003 tiene definidos una serie de objetivos:

Generar una base de datos de alcance provincial y regional de imágenes satelitarias procesadas, poniéndola a disponibilidad de usuarios calificados.

Brindar asesoramiento en proyectos donde se requiera el uso de imágenes satelitarias.

Trabajar en temáticas que afecten el desarrollo agro-económico de la Provincia y la región.

Buscar metodologías eficientes para el monitoreo, detección, evaluación de eventos potencialmente perjudiciales a escala provincial y/o regional.

Establecer acciones de complementación con organismos o entes provinciales, regionales, nacionales o internacionales que dispongan o desarrollen actividades con esta temática.

Vincular y articular acciones de complementariedad con actores de referencia del sector público y privado.

En cuanto a las actividades específicas, los proyectos a llevar a cabo para el año 2011 son:

Proyecto n°1: Construcción de una base de datos de imágenes satelitales

El objetivo del mismo es tener a disposición una base de datos de las imágenes satelitales que abarcan a la provincia de San Luis. Se las catalogará teniendo en cuenta no solo las características de las mismas, sino también por su grado de procesamiento. Las imágenes se alojaron en el DATA CENTER debido a la

gran cantidad de espacio en disco que ocupan. Esta base de datos servirá para uso de los diferentes organismos provincial que requieran consultar este tipo de información, como así también servirá como aporte de información para trabajos de investigación.

#### Proyecto n°2: Proyecto para Prevención de Incendios

La Universidad de la Punta, ha elaborado una aplicación denominada focos de calor ([www.focosdecalor.sanluis.gov.ar](http://www.focosdecalor.sanluis.gov.ar)) la que es utilizada por diferentes organismos que trabajan relacionado a la prevención y gestión de incendios forestales en la provincia de San Luis. A partir de esta aplicación y en colaboración con organismos brasileros, INPE y CPTEC, se elaborará un mapa de riesgo de incendios para la provincia de San Luis. Por el lado de la ULP, esta actividad estará a cargo del personal del Programa, pero todos los resultados finales estarán disponibles para los organismos del estado provincial que requieran de esta información (Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio del Campo, Ministerio de Seguridad).

#### Proyecto n° 3: Proyecto San Luis Solidario

Teniendo en cuenta que el principal objetivo del programa es, justamente, la atención de los desastres naturales derivados, entre otras causas, del cambio climático, la Universidad de la Punta a través del Programa de Investigación y Desarrollo en Teledetección dispondrá de herramientas tecnológicas que permitan el uso de imágenes satelitales, con el objeto de facilitar la localización de posibles contingencias ambientales. A través de la teledetección se puede, en muchos casos, detectar si el daño ocurrido es consecuencia del factor antrópico o no, hacer estudios multitemporales de las condiciones ambientales de la zona en cuestión, etc.

#### Proyecto n°4: Proyecto WISDOM

El programa implementara en conjunto con organismos nacionales la metodología WISDOM. Esta metodología permite la contabilización de biomasa para energía y su localización espacial. El resultado del análisis es un balance, entre la oferta y la demanda de los recursos biomásicos del territorio nacional. FAO ha

implementado WISDOM en diversos países para evaluar los recursos biomásicos forestales, siendo Argentina el primer país que se ha incluido en el análisis, los residuos derivados del sector agropecuario y agroindustrial.

El resultado de este análisis permitirá obtener un primer esbozo de la situación de oferta y consumo de biomasa para energía en la provincia, para la posterior sugerencia al estado provincial acerca de la implementación de políticas que permitan incrementar la participación de la biomasa en la matriz energética de la provincia de San Luis.

Para llevar adelante esta metodología desde el Programa, se hará un estudio para la estimación de la biomasa disponible tanto directa como indirecta de toda la provincia y luego se pasará a analizar la accesibilidad física y legal de la misma.

#### Proyecto n°5: Proyecto REDD

Los problemas de la deforestación y la degradación son fundamentales para la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); debido a esto, han sido colocados en un lugar más destacado de una política en evolución, con el objetivo de reducir las emisiones de la deforestación y la degradación. En el 2005, en la Conferencia de la Convención Marco de las Partes (COP) en Montreal, los países en desarrollo presentaron una moción para incluir un programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) como un mecanismo de post-Protocolo de Kyoto.

La provincia de San Luis tiene una alta superficie con bosque nativo que año a año sufre distintos grados de degradación. Este proyecto permitiría un mayor control de la superficie boscosa a través de la estimación y monitoreo de estas áreas año a año.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Construcción de una base de datos de imágenes satelitales	250.000
02	Incendios	150.000
03	Proyecto San Luis solidario	100.000
04	Proyecto WISDOM	300.000
05	Proyecto REDD	435.800
<b>TOTAL</b>		<b>1.235.800</b>

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
		<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>
1- Personal	125.000	125.000
2- Bienes de Consumo	90.000	90.000
3- Servicios No Personales	785.000	785.000
4- Bienes de Uso	105.000	105.000
5- Transferencias	130.800	130.800
<b>TOTAL</b>	<b>1.235.800</b>	<b>1.235.800</b>

UNIDAD EJECUTORA Nº 50  
**SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

ACTIVIDAD COMUN Nº 01-01  
**COORDINACION GENERAL DE LAS POLITICAS DE LA  
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

---

Es la encargada de coordinar las actividades específicas de los Programas que tiene bajo su responsabilidad en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.-

Esta Secretaría tiene como objetivos:

Elaborar los marcos normativos de actuación de la Universidad de La Punta.

Brindar asesoramiento jurídico permanente dando soporte a las consultas de los diferentes Programas y dependencias de la Universidad y confeccionando los instrumentos legales que correspondan en cada caso.

Asesorar en materia de cuestiones técnicas y legales referidas a cualquier tipo de vínculo que establezca la Universidad con otras entidades públicas o privadas, a fin de emprender proyectos, programas y propuestas académicas, de bienestar para la comunidad, investigación e innovación tecnológica.

Intervenir en la coordinación, elaboración y/o revisión de las resoluciones con las diferentes Secretarías, en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.

Elaborar convenios marcos de cooperación y colaboración, actas complementarias, contratos, licitaciones y reglamentaciones.

Efectuar dictámenes en todas las actuaciones referidas a la actividad de la Universidad.

Realizar la compilación de las normativas que sean aplicables a la Universidad de La Punta en las diferentes áreas y temáticas en forma manual y digital.

Los Programas que la integran son:

Programa Legal



Es el encargado de asesorar jurídicamente a todos los Programas de la Universidad de la Punta sobre el marco normativo aplicable en cada caso, resolver las cuestiones que se eleven a su consideración dando la solución a los casos planteados y emitiendo dictámenes al efecto, elaborar el marco normativo que regule las actividades de la Universidad de La punta; elaborar, revisar y proponer los modelos de convenios y contratos a suscribir por la Universidad de la Punta en el ejercicio de sus potestades, revisar y elaborar las resoluciones rectorales que se dicten en la actividad desarrollada por la Universidad, intervenir y participar en las negociaciones contractuales o legales que pudieran suscitarse y participar de todo proyecto de que pueda o no derivar una consecuencia legal o jurídica para la Universidad.-

Programa de Cooperación Técnica

Es el encargado de promover, desarrollar y optimizar las relaciones entre la Universidad e Instituciones Nacionales e Internacionales, Estados Nacionales, Provinciales y Municipales, traducidos dentro de la Universidad en el mejoramiento académico, científico y tecnológico, a fin de mejorar la calidad de vida de la provincia de San Luis.-

**CREDITO POR INCISO  
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	555.000	555.000
2- Bienes de Consumo	20.000	20.000
3- Servicios No Personales	70.000	70.000
4- Bienes de Uso	20.000	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>665.000</b>	<b>665.000</b>

# **PRESUPUESTO**

## **PLURIANUAL**

### **2011-2013**

---

El presupuesto plurianual 2011-2013 contribuye a la transparencia en materia de presupuesto público, con el fin de que sea un instrumento de control y a la vez mejorar la calidad de la información.

Es de naturaleza informativa.

Asume la característica de un documento sintético.

Permite contar con la información sobre la perspectiva de las finanzas públicas de la provincia en el mediano plazo.

La naturaleza predominantemente plurianual de la inversión pública, llevada a cabo por el estado provincial, el peso creciente de los gastos sociales hace que las proyecciones presupuestarias plurianuales surgen como necesidad del planeamiento estratégico del accionar del Estado ante recursos escasos y limitados.

En su elaboración, han prevalecido los criterios de equilibrio fiscal y la inexistencia de endeudamiento como pilares centrales de consolidación de la solvencia fiscal, eje vertebrador de las acciones y políticas públicas implementadas a lo largo de la gestión.

La elaboración de esta proyección responde a lo establecido en la Ley Permanente de Presupuesto N° VIII 0252-2004.

El proceso de proyección presupuestaria plurianual es compatible con el proyecto de presupuesto para el año 2011 y se ha elaborado sobre la base del comportamiento esperado de las variables macroeconómicas de mediano plazo y estimaciones venideras para el trienio 2011- 2013, teniendo en cuenta los aspectos más relevantes de los sectores sociales y productivos de la provincia, procurando que la continuidad debe garantizarse en el largo plazo, dimensionando el impacto futuro de ciertos gastos significativos que nos posibilita estimar la evolución que

deberían seguir los ingresos públicos para el desarrollo económico y social de la provincia.

**POLITICAS DE ESTADO:**

Incluye los aspectos más relevantes de los sectores sociales y productivos, cuya continuidad debe garantizarse en el tiempo, por su incidencia en el desarrollo de la provincia.

Para ello la política del gobierno de la Provincia se centra en dos aspectos fundamentales, en lo social y en el desarrollo económico:

En lo social basado en cuatro ejes principales:

Salud: La visión es alcanzar a partir del presente presupuesto, los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a la red de servicios, desde el nivel primario de atención hasta la alta complejidad, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y la comunidad. Garantizar la asistencia médico-preventiva y la correcta accesibilidad a los servicios, dentro de un marco estratégico, ejerciendo la rectoría de todas las actividades que garanticen el derecho a la seguridad alimentaria, a la salud ambiental y el acceso permanente e ininterrumpido a los servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

Educación: Garantizar el derecho pleno a la educación, implementando acciones de mejora continua de la calidad de la educación, promoviendo la utilización de la tecnología como herramienta indispensable para elevar el nivel educativo, instrumentar los medios necesarios para dar respuesta a la demanda de los establecimientos educacionales, apuntando a mejorar la logística institucional, cubriendo las necesidades pertinentes.

Seguridad: Establecer un modelo policial que responda a la demanda social de seguridad, a través de una policía integrada a la sociedad, capaz de dar una respuesta de calidad y eficiente, con el objetivo de bajar al mínimo los índices de delito en la Provincia.

Acción Social: La población más vulnerable y excluida deberá seguir recibiendo la protección del estado, dando asistencia y potenciando el desarrollo de éste sector en el marco de una verdadera justicia social, garantizando la atención directa de la problemática de la niñez, adolescencia y familia, defendiendo su integridad como núcleo primario de la sociedad. Integración y rehabilitación de las personas con capacidades diferentes, protección integral de la ancianidad en estado de carencia y desamparo, fomentar acciones tendientes a la identidad cultural, preexistencia étnica y los derechos de las culturas originarias.

Desarrollo Económico:

Elaboración del plan de obras públicas con el fin de cumplimentar en forma óptima las necesidades primordiales de la comunidad provincial en sus dos aspectos fundamentales:

a) Infraestructura: mediante la realización de obras que fomenten el desarrollo productivo de la provincia, con la consecuente generación de nuevas fuentes de trabajo, (electricidad, energías alternativas, diques, acueductos, caminos y rutas provinciales).

b) Calidad de vida de los Ciudadanos: atendiendo las necesidades puntuales de cada localidad y realizando las obras primordiales en vivienda, salud, educación, seguridad y servicios de infraestructura básicas.

Generar políticas que promuevan el desarrollo de la sociedad del conocimiento y el uso de las TICs con el propósito de crear un impacto positivo en el progreso económico y social de la Provincia de San Luis.

Minimizar las barreras digitales a fin de que todos los ciudadanos obtengan los beneficios que brindan los avances tecnológicos.

Implementar en todo el territorio de la provincia, el "Plan Transporte para Todos", con la finalidad de asistir a los pueblos y localidades más aisladas permitiendo generar redes de tramos y/o recorridos que les permitan interconectarse con las principales ciudades cabeceras de su departamento,

cambiando el concepto del transporte originalmente concebido, para pasar a un sistema que vaya de los pueblos hacia las principales ciudades de la Provincia.

Acrescentar la demanda del turismo de acuerdo a los planes, programas y estrategias de promoción, del Plan Maestro de Turismo, que integra a todos los sectores, brindando una imagen integradora del acervo y desarrollo cultural, manifestado a través de eventos y espectáculos, la actividad cinematográfica, musical, deportiva, cultural y literaria.

**Proyecciones de Recursos:** clasificados por rubros, en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones y desagregadas según clasificación económica, diferenciando los que corresponden a ingresos corrientes y de capital y según su procedencia (de origen provincial, nacional y otros orígenes).

En lo que respecta a la metodología de su determinación, las estimaciones de recursos tributarios nos indican que el panorama para el año 2011 no difiere al del año 2010, con una hipótesis de inflación de un máximo del 22% y un mínimo del 10%, con un tipo de cambio constante del orden de los cuatro pesos.

Con un marcado criterio de prudencia es que se proyectan los recursos tributarios en orden a una inflación promedio del 16% para el trienio 2011-2013, un nivel de actividad que se mantiene y con una política tributaria estable.

En cuanto a los recursos de origen provincial se han estimado en función del mantenimiento de la política tributaria provincial vigente, sin prever ningún tipo de incremento en alícuotas y/o valuaciones, considerando el crecimiento de la actividad económica y precios.

**Proyecciones de Erogaciones:** Las mismas se exponen por naturaleza económica y por objeto del gasto, discriminando el gasto destinado a fines corrientes, tales como las remuneraciones, las compras de bienes y servicios no personales, las transferencias al sector público y privado y de los destinados a

finés de capital, tales como las inversiones físicas, las transferencias o las inversiones financieras.

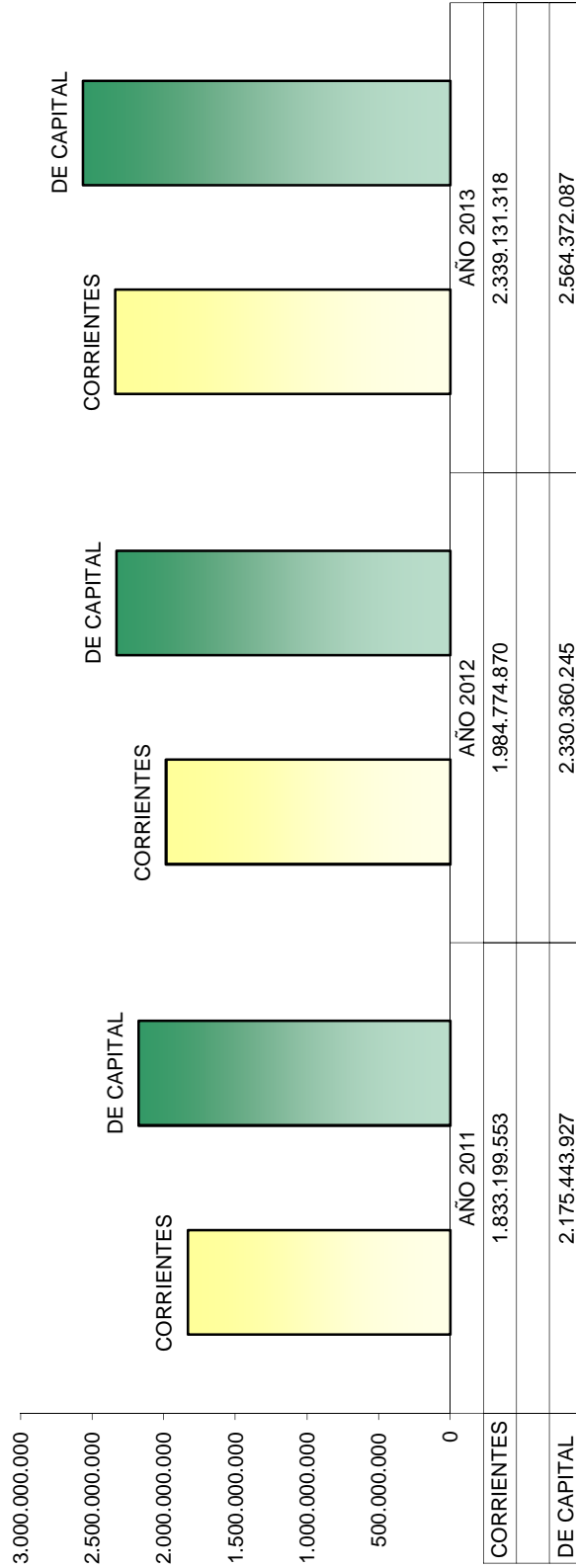
En lo que respecta a gastos de capital responde a la asignación de fondos en función de los recursos estimados, implicando para el presupuesto trienal el sostenimiento y cumplimiento de lo establecido en la Ley Permanente de Presupuesto Nº VIII 0252-2004, que el gasto corriente no deberá superar el 50% del total del presupuesto.

## PRESUPUESTO PLURIANUAL AÑOS 2011-2013

## CUADRO GENERAL (en pesos)

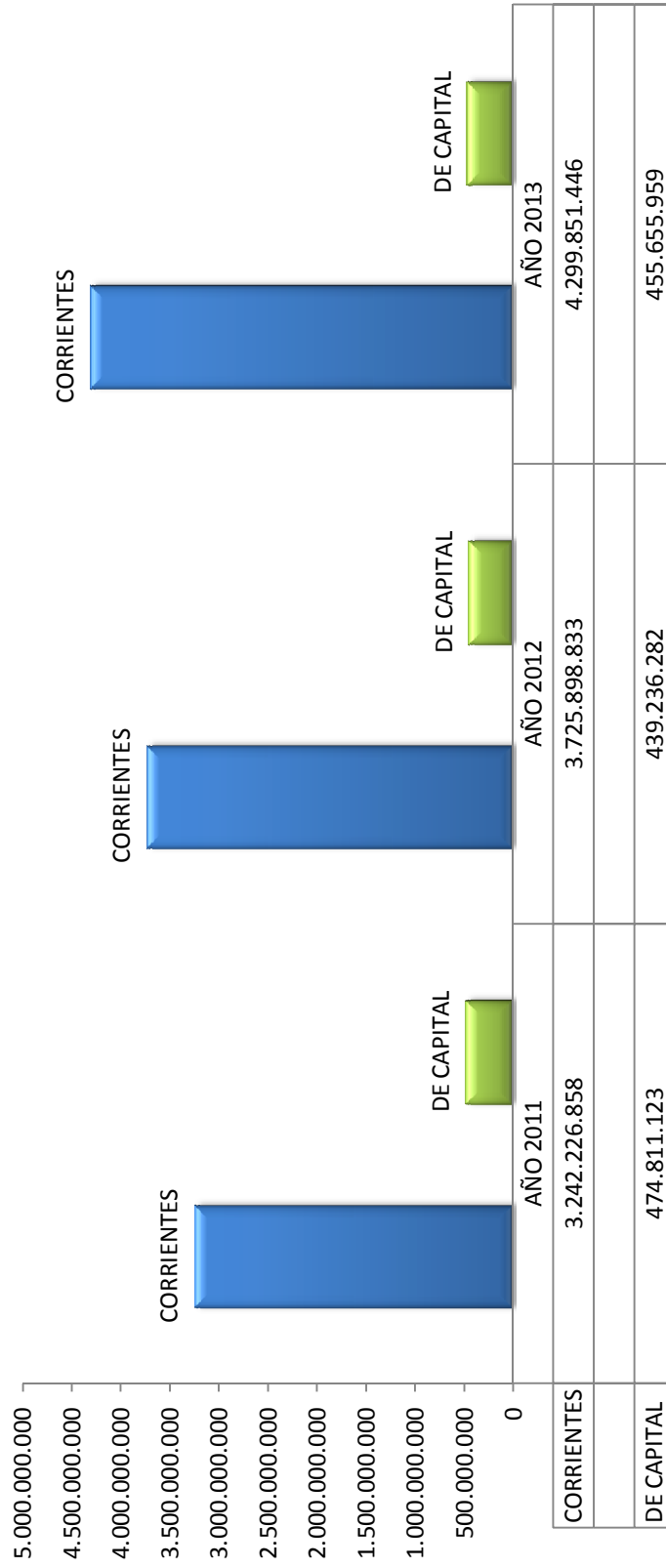
	ANO 2011	ANO 2012	ANO 2013
<b>EROGACIONES</b>	<b>4.010.647.480</b>	<b>4.317.139.115</b>	<b>4.905.507.405</b>
CORRIENTES	1.833.199.553	1.984.774.870	2.339.131.318
DE CAPITAL	2.175.443.927	2.330.360.245	2.564.372.087
APLICACIONES FINANCIERAS	2.004.000	2.004.000	2.004.000
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>4.010.647.480</b>	<b>4.315.135.115</b>	<b>4.905.507.405</b>
CORRIENTES	3.242.226.858	3.725.898.833	4.299.851.446
DE CAPITAL	474.811.123	439.236.282	455.655.959
FUENTES FINANCIERAS	293.609.499	150.000.000	150.000.000

EROGACIONES





## FUENTES DE FINANCIAMIENTO



■ CORRIENTES ■ DE CAPITAL